

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA MASCULINIDAD
EN OFENSORES SEXUALES ADULTOS:
UN ESTUDIO EN CENTROS PENITENCIARIOS DE GUATEMALA**

**Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de
Estudios de Posgrado en Estudios de la Mujer para optar al grado y
título de Maestría Académica en Estudios de la Mujer.**

SONIA IVONNE RECINOS DEL CID

**Tesis
8178**

**Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica
2012**

Signatura

Código de barras

Devuelva este libro en la última
fecha indicada



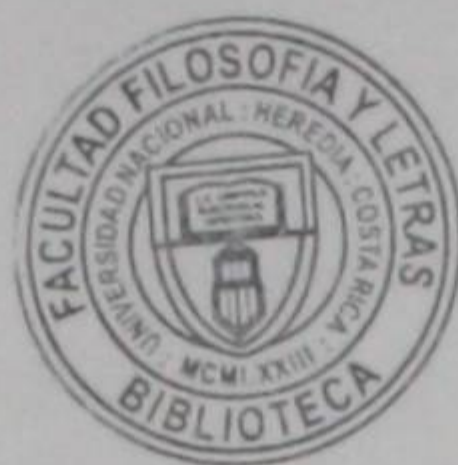
BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL
DEVOLVER EL:
* **RECIBIDO** *
05 OCT 2013
P. G. A.

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL
DEVOLVER EL:
* **RECIBIDO** *
05 OCT 2013
P. G. A.

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL
DEVOLVER EL:
* **RECIBIDO** *
11 OCT 2013
P. G. A.

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL
DEVOLVER EL:
* **RECIBIDO** *
14 MAR. 2017
M. P. A.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO



LA CONSTRUCCIÓN DE LA MASCULINIDAD

EN OFENSORES SEXUALES ADULTOS:

UN ESTUDIO EN CENTROS PENITENCIARIOS DE GUATEMALA

Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de
Posgrado en Estudios de la Mujer para optar al grado y título de Maestría

Académica en Estudios de la Mujer.

SONIA IVONNE RECINOS DEL CID

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2012

Agradecimiento

A la Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional por haberme brindado las facilidades para desarrollar la tesis desde esta valiosa perspectiva. No soy la misma persona después de mi paso por esta academia académica.

A mi maestra Gioconda Batres Méndez, la persona más profunda de compromiso con las víctimas de América Latina me inspiró para investigar a mis "Votadoras". Gracias Gioconda por la legado. Hoy las víctimas hay un antes y un después desde que aportaste tus queridos. Te extraño y es un honor ser la compañera.

Dedicatoria

A mis maestras y maestros, especialmente a la Dra. Montserrat Sagot Rodríguez porque su A las más de 5900 mujeres asesinadas en Guatemala en la última década por razones de género y violencia sexual.

Al Ministerio de Gobernación de Guatemala y a la Dirección del Sistema Penitenciario por haberme brindado las facilidades para realizar este estudio.

Tenemos con ustedes una deuda histórica que intento reparar con estas reflexiones, para que sus hijas, nietas y bisnietas alberguen la esperanza de un mundo justo y equitativo que deconstruya la masculinidad hegemónica, ya que a su paso dantesco sigue cobrando millones de vidas de mujeres y niñas en todo el planeta.

A la Dra. Helén Batres que transcribió más de 25 horas de entrevistas.

A María Amalia Penabaz por su excelente trabajo en organizar la información de todas las entrevistas.

A mis amigas Laura Ariza, Thelma Aguilar y Anaís de la Cruz con quienes desde 2006 materializamos lo aprendido en esta etapa y fundamos *Artesanos* que hoy realiza su primer paso del arte de mujeres indígenas guatemaltecas y costarricenses en toda Latinoamérica.

A la vida por tener el honor de haber nacido en Guatemala, ser hijo de Sonia y Orlando, hermano de Jorge, Byron, Anaís y tíos de Alessandro, Christian y Sebastián. Se amor ha sido la columna de todo lo que soy.

Agradecimiento

A la **Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional** por haberme brindado las herramientas para deconstruir la ciencia desde esta valiosa perspectiva. No soy la misma persona después de mi paso por este espacio académico.

A mi maestra **Gioconda Batres Méndez**. Su pasión, su profundo compromiso con las víctimas de America Latina me inspiró para investigar a sus victimarios. Gracias Gioconda por tu legado. Para las víctimas hay un antes y un después desde que aportaste tus teorías. Te admiro y es un honor ser la compañera de tus luchas.

A mis maestras y maestros, especialmente a la **Dra. Montserrat Sagot Rodríguez** porque su erudición y excelencia académica contribuyó a comprometerme con este nuevo paradigma.

Al **Ministerio de Gobernación de Guatemala** y a la **Dirección del Sistema Penitenciario** por haberme concedido las autorizaciones, para realizar este estudio.

Al **Instituto Nacional de Psiquiatría** de México "**Ramón de la Fuente Muñiz**". A su Directora **Guillermina Natera Rey** que me brindó el espacio de pasantía para sistematizar los resultados. Agradecimiento especial a la **Dra. Luciana Ramos Lira** quien me brindó asesoría para transformar todos estos datos en información comprensible.

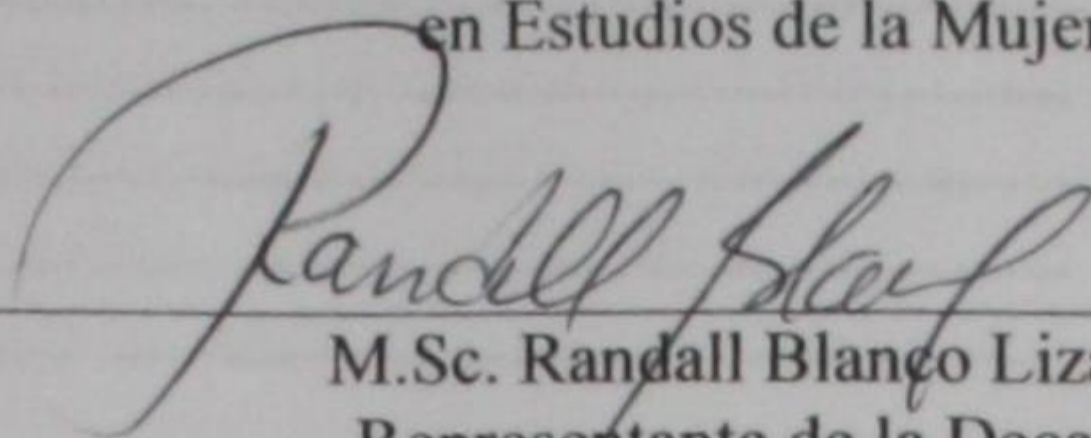
A la Licda **Hellen Jimenez** que transcribió más de 25 horas de entrevistas.

A **Maria Amalia Penabad** por su excelente trabajo en organizar la información de todas las entrevistas.

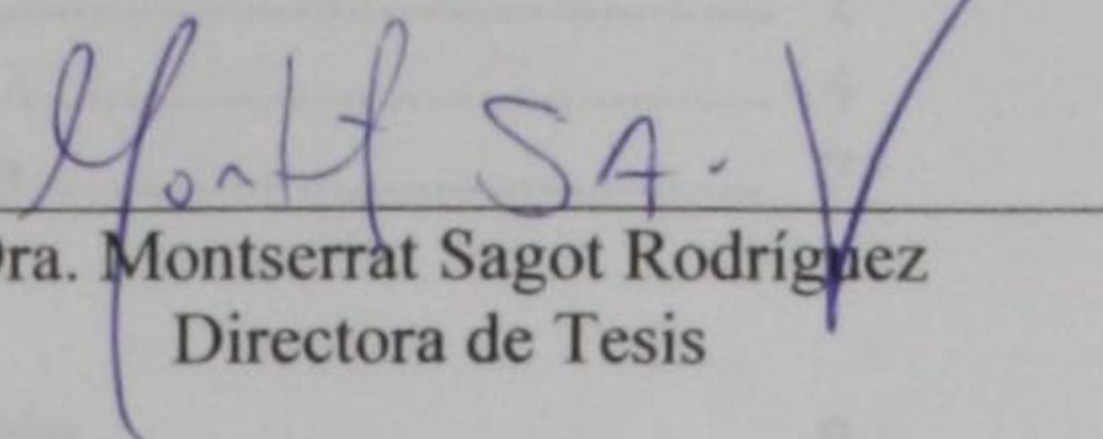
A mis socias **Laura Arias, Thais Aguilar y Anaité de la Cruz** con quienes desde 2008 materializamos lo aprendido en este espacio y fundamos **Ateekem** que hoy realiza comercio justo del arte de mujeres indígenas guatemaltecas y costarricenses en toda Latinoamérica.

¡A la vida! Por tener el honor de haber nacido en Guatemala, ser hija de **Sonia y Orlando**, hermana de **Jorge, Byron, Anaite** y tía de **Alessandro, Christian y Sebastián**. Su amor ha sido la columna de todo lo que soy.

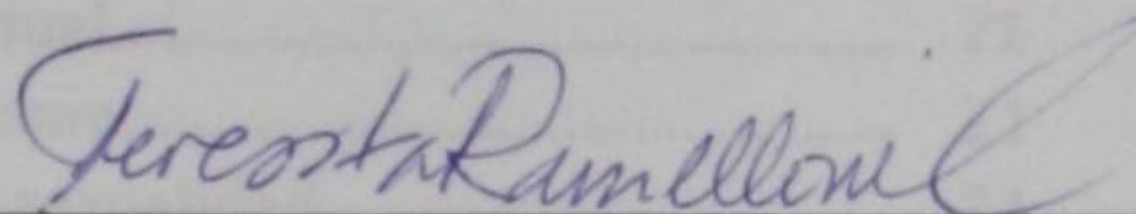
Esta tesis fue aceptada por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Académica en Estudios de la Mujer



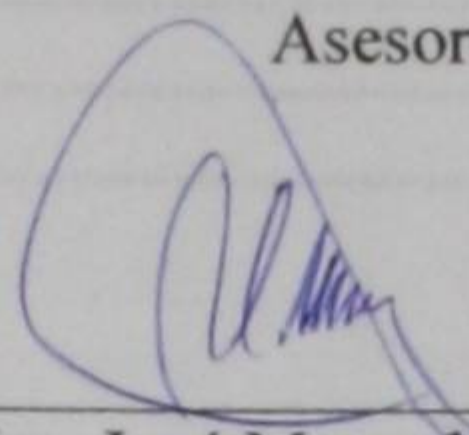
M.Sc. Randall Blanco Lizano
Representante de la Decana
Sistema de Estudios de Posgrado



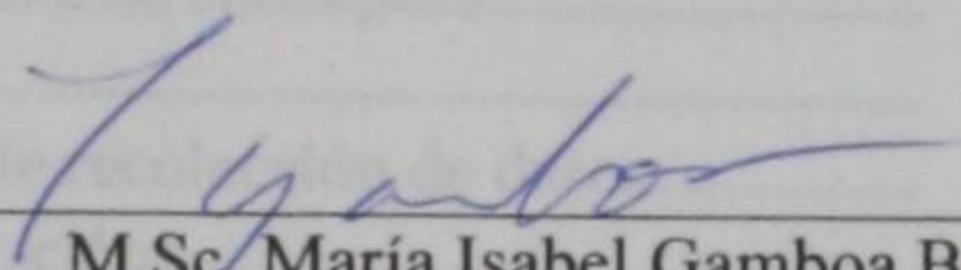
Dra. Montserrat Sagot Rodríguez
Directora de Tesis



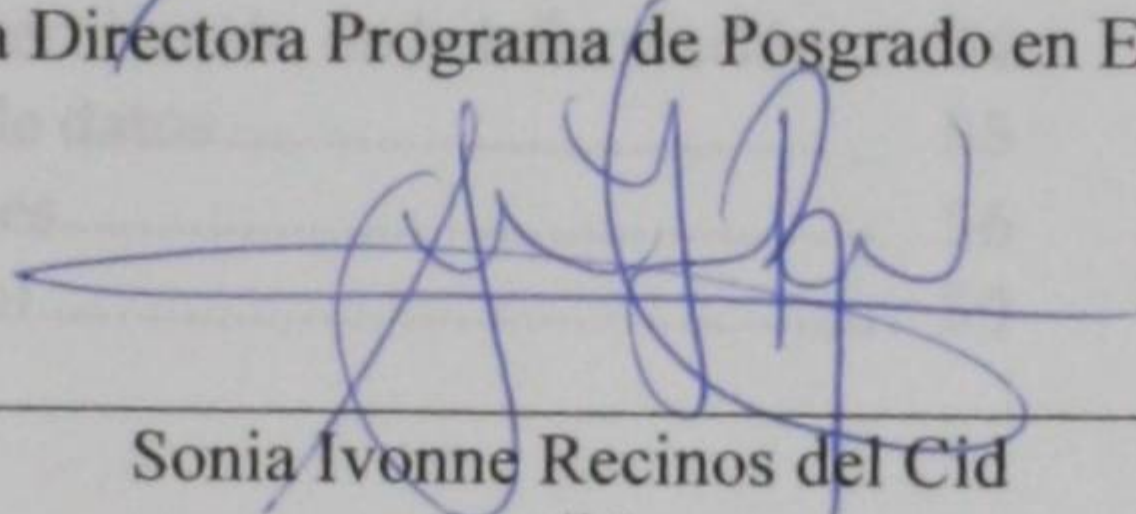
Msc. Teresita Ramellini Centella.
Asesora



Msc. José Manuel Salas Calvo
Asesor



M.Sc. María Isabel Gamboa Barboza
Representante de la Directora Programa de Posgrado en Estudios de la Mujer



Sonia Ivonne Recinos del Cid
Candidata

INDICE

Página

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice	v
Resumen.....	vii
Abstract	viii

CAPITULO I

Introducción.....	1
Justificación.....	4
Planteamiento del Problema.....	7

CAPITULO II

Antecedentes de Investigación.....	8
Marco Teórico-Conceptual.....	21
1. Partiendo del feminismo.....	21
2. Poder, patriarcado y sexualidad.....	24
3. Masculinidad hegemónica.....	34
4. Violencia sexual.....	40
5. Articulación teórica.....	45

CAPITULO III

Estrategia metodológica.....	49
1. Tipo de estudio.....	49
2. Delimitación de la población objeto de estudio.....	50
3. Definición operacional de conceptos.....	50
4. Niveles de análisis.....	51
5. Fuentes y técnicas de recolección de datos.....	52
6. Selección de la población.....	53
7. Procedimiento para recolección de la información...	54
8. Técnicas de análisis de datos.....	55
9. Alcances y limitaciones.....	56
10. Experiencia personal.....	59

CAPITULO IV	Página
Análisis y discusión de resultados.....	62
4.1 Caracterización de los sujetos entrevistados.....	62
Cuadro de datos de los sujetos entrevistados.....	62
4.2 Vivencia de los procesos socializantes.....	64
4.2.1 La familia y la violencia.....	64
4.2.2 Escuela y rendimiento.....	66
4.2.3 Vivencia de violencia en la escuela	67
4.2.4. Vínculos y confianza.....	67
4.2.5 Violencia en la calle	68
4.3 Sexualidad.....	69
4.3.1 Vivencia de abuso sexual.....	69
4.3.2 Edad de inicio y con quien inicia.....	71
4.3.3. Inicio de conductas sexualmente abusivas.....	71
4.3.4 Sexualidad y violencia.....	75
4.4 Homofobia.....	77
4.5 Uso de pornografía.....	77
4.6 Uso de alcohol y drogas	79
4.8 Mitos y estereotipos	79
4.9 Reflexiones Generales	112
CAPITULO V	
Conclusiones	117
Recomendaciones	120
Referencias bibliográficas.....	122
Anexo 1: Guía de entrevista.....	136
Anexo 2: Consentimiento informado.....	140

RESUMEN

El abuso sexual contra mujeres, niñas y niños representa un serio problema en nuestras sociedades, tiene una ocurrencia frecuente y los efectos en las víctimas son severos y prolongados.

Situar la etiología de la violencia sexual en la enfermedad mental o física, considerar que es producto de la naturaleza del varón, le ha costado un amargo retraso a la atención de la problemática y por lo tanto de las víctimas. Intentos teóricos que impulsan como etiología el pobre control de impulsos, la biología, el hacinamiento, el alcohol y las drogas, han fracasado para explicar la violencia sexual.

Este estudio, al igual que muchos alrededor del planeta, giró y buscó respuestas lejos de la enfermedad y lo situó en el contexto socio cultural donde ocurren, con el único fin de aportar una mejor comprensión del problema.

El contenido de este estudio intenta aportar reflexiones acerca de quiénes son los ofensores, lo que piensan acerca de sus víctimas, cómo construyeron su masculinidad que cómo la masculinidad, sustenta sus pensamientos y actos.

El objetivo fue conocer cómo se forma la masculinidad y la relación que tiene con los crímenes sexuales, que van desde los tocamientos hasta el asesinato de mujeres.

Este estudio, recoge una serie de entrevistas a profundidad, realizadas a abusadores sexuales que se encuentran reclusos en Centros Penales de Guatemala, particularmente del Centro Preventivo de la zona 18 de la Ciudad Capital.

El estudio abordó temáticas relacionadas con su vida familiar, sus procesos de socialización, cómo aprendieron a ser hombres y de quién lo aprendieron. Aborda con detenimiento el inicio de la vida sexual, ya sea porque fueron víctimas de abuso o el inicio de sus conductas abusivas.

El abordaje procura entretelar sexualidad, poder y violencia para comprender el origen de esos comportamientos y su relación con la masculinidad hegemónica. De tal forma que esta investigación cuenta con elementos teóricos que facilitan la comprensión del fenómeno de la violencia y procura brindar luces sobre cómo se construyó la masculinidad en una persona que abusa sexualmente.

Palabras claves: ofensores sexuales, masculinidad, violencia sexual.

Abstract

Sexual abuse against women, boys and girls represents a serious problem in our societies. This type of abuse is frequent and the effects on the victims are severe and prolonged.

Placing the cause of sexual violence as part of mental or physical illness or believing that it is a product of a man's nature has made the delay in dealing with the problems and being able to care for its victims particularly bitter. Theoretic attempts that say the causes lie in poor impulse control, biology, overcrowding, or alcohol and drugs have all failed to explain sexual violence.

This study, and many other studies around the planet, took a sharp turn and looked for answers nowhere near a disease: it placed sexual abuse within the socio-cultural context where violence occurs. The study's sole purpose is to be able to provide better insight into the problem.

The contents of this study are an attempt to provide the ability to reflect on who the offenders are, what they think about their victims, how they build their masculinity and how that masculinity is the underpinning for their thoughts and actions.

The objective was to figure out how masculinity is shaped and the relationship it has with sexual crimes, which range from fondling to murdering women.

This study gathers together a series of in-depth interviews held with sexual abusers that are locked away in the criminal justice system in Guatemala, particularly the *Centro Preventivo* in Zone 18 in Guatemala City.

The study broached issues related to family life and the socialization processes. It deals with how these offenders learned to be men and who taught them what being a man meant. It takes a close look at the beginning of sexual behavior caused either by these men being victims of abuse or because they began to engage in abusive behavior.

This approach endeavors to weave sexuality, power, and violence together to understand the origin of this type of behavior and its relationship with hegemonic masculinity. This research has theoretic elements that facilitate comprehension of the phenomenon of violence and strives to shine a light on how masculinity is built in a person who is sexually abusive.

Keywords: Sex Offenders, Masculinity, Sexual Violence

CAPÍTULO I

Introducción



El abuso sexual contra mujeres, niñas y niños representa un serio problema en nuestras sociedades, tiene una ocurrencia frecuente y los efectos en las víctimas son severos y prolongados.

La ofensa sexual y su ocurrencia han sido tradicionalmente invisibles para la humanidad. Fue gracias al movimiento de mujeres que se despertó el interés por estos temas y finalmente se visibilizó el alcance de estos crímenes. La sociedad ha puesto en la agenda la discusión de este flagelo y las medidas para combatirlo y es de esa reflexión que surge esta propuesta de investigación.

Como la mayoría de las personas que abusa sexualmente son hombres, teorías y estudios (Batres, 1999, Connell, 2003, Campos, Guadamuz, 2002) han intentado focalizarse en posibles predisposiciones biológicas, dejando de lado aspectos sociales de gran relevancia. Situar la etiología de la violencia sexual en la enfermedad mental o física, considerar que es producto de la naturaleza del varón, le ha costado un amargo retraso a la atención de la problemática y por lo tanto de las víctimas.

Es el engranaje de lo ideológico, lo político y lo social el que explica con claridad que la violencia es un problema ideológico y no psiquiátrico, razón por la cual no existe ningún diagnóstico en la nosología psiquiátrica que cumpla los parámetros establecidos para considerar la ofensa sexual una patología. Intentos teóricos que impulsan como etiología el pobre control de impulsos, la biología, el hacinamiento, el alcohol y las drogas, han fracasado para explicar la violencia sexual.

Este estudio, al igual que muchos alrededor del planeta, giró y buscó respuestas lejos de la enfermedad y lo situó en el contexto socio cultural donde ocurren, con el único fin de aportar una mejor comprensión del problema.

Resulta insoslayable reconocer que cuando hablamos de abuso sexual se hace necesario abordar tres grandes temáticas: la prevención, el tratamiento de víctimas y el tratamiento de ofensores. El contenido de este estudio intenta aportar reflexiones acerca

de quiénes son los ofensores, lo que piensan acerca de sus víctimas, cómo construyeron su masculinidad que cómo la masculinidad, sustenta sus pensamientos y actos.

Aunque el camino hacia la comprensión de un tema tan complejo está aún lleno de obstáculos, los hallazgos de este estudio pueden iluminar y apoyar la comprensión del fenómeno. El objetivo es conocer cómo se forma la masculinidad y la relación que tiene con los crímenes sexuales, que van desde los tocamientos hasta el asesinato de mujeres. Socialmente se espera que el hombre exprese este poder, dominación, competitividad y que el sexo sea uno de los vehículos para expresarla.

Es menester situar a quien lea el marco teórico que sostiene esta investigación, que se trata de un abordaje feminista. Esa visión procurará ser vertebral a lo largo de la investigación. Parto de la afirmación que, la masculinidad es una construcción social y la violencia un crimen de poder.

Los conceptos anteriores sugieren que las diferencias de género dictan las relaciones de poder y la violencia de género, y aunque ésta se matiza en diferentes tipos de relaciones, hay un extremo donde indiscutiblemente se inscriben las relaciones violentas.

Este estudio, recoge una serie de entrevistas a profundidad, realizadas a abusadores sexuales que se encuentran reclusos en Centros Penales de Guatemala, particularmente del Centro Preventivo de la zona 18 de la Ciudad Capital.

Estudios previos de la autora en el Centro Penal Zurquí, en San José, Costa Rica en el 2002, brindaron las bases para estructurar no sólo una entrevista a profundidad, sino de crear un modelo de entrevista que me permitiera conocer su forma de pensar directa o proyectivamente. También, gracias a esta experiencia, se consideró ineludible la exploración de mitos y estereotipos acerca de la sexualidad, la masculinidad, el abuso sexual, el incesto, así como la violencia doméstica y sexual hacia mujeres, niñas y niños.

El estudio abordó temáticas relacionadas con su vida familiar, sus procesos de socialización, cómo aprendieron a ser hombres y de quién lo aprendieron. Aborda con detenimiento el inicio de la vida sexual, ya sea porque fueron víctimas de abuso o el inicio de sus conductas abusivas.

El abordaje procura entretelar sexualidad, poder y violencia para comprender el origen de esos comportamientos y su relación con la masculinidad hegemónica. De tal forma que esta investigación cuenta con elementos teóricos que facilitan la comprensión del fenómeno de la violencia y procura brindar luces sobre cómo se construyó la masculinidad en una persona que abusa sexualmente.

Si los hallazgos resultan suficientes para demostrar las aseveraciones anteriores, puedo decir que he cumplido con el objetivo propuesto desde que albergué esta investigación como un sueño.

Sin embargo, los sueños conllevan esperanzas. Si la masculinidad es una construcción social, es posible deconstruirla y si la violencia es un crimen de poder, cuando exista la igualdad real y la superioridad masculina deje de existir, estaremos de frente a la sociedad que muchos y muchas anhelamos, donde nunca más una mujer, un niño o una niña sea sujeto de violencia.

Miles de voces de mujeres, niños y niñas que sufren las secuelas de haber vivido abuso y otras muchas que lo están padeciendo en este instante, claman por ser escuchadas y merecen ser respondidas.

Siglos de indiferencia deben terminar y dar paso con seriedad y firmeza a buscar acciones y estrategias preventivas que aborden el tratamiento de los ofensores y que respondan en forma efectiva al clamor, muchas veces silencioso, de miles de víctimas.

Según datos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la violencia contra las mujeres, el 67% de las víctimas de violencia sexual, el 14% de las víctimas de torturas, malos tratos o degradación, el 11% de las víctimas de desaparición forzada, el 16% de las víctimas de la libertad, y el 27% de las víctimas de violencia física (García 2005).

Otro hecho significativo fue el de dejar evidencias de la violencia sexual contra las mujeres, aun después de haber sido masacradas. Esto ilustra la importancia que se le otorga a que esta forma de violencia se cometa para generar con eficacia el terror. El más valioso fue la destrucción y la introducción de objetos en la vagina de las mujeres o niñas que vivieron en las víctimas (García 2005).

Justificación

En las últimas décadas el abordaje de la problemática del abuso sexual y la violencia doméstica ha sido de interés superior para la investigación, trabajo que ha sido posible por la incansable labor de diferentes corrientes feministas, tanto en el ámbito legal, como en materia de investigación e intervención.

Hoy se tiene acceso a una gran cantidad de textos e investigaciones relacionadas con la problemática de la violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños, sin embargo, los estudios con ofensores encarcelados, siguen siendo comparativamente escasos en relación con los estudios sobre sus víctimas. Los estudios latinoamericanos y particularmente guatemaltecos sobre la materia, son prácticamente inexistentes y la problemática se vuelve aún más aguda cuando se constata la alta tasa de femicidios y violaciones de este país que se coloca como de las más altas de America Latina.

El conflicto armado vivido por más de 30 años no sólo dejó desolación y muerte en todo el territorio nacional, sino que revela que la violencia sexual hacia mujeres indígenas fue uno de los instrumentos de guerra, relatos aterradores de miles de violaciones perpetradas a niños, niñas y mujeres dan cuenta de un país sumido en la violencia sexual durante esas tres décadas.

Según cifras aportadas por la Comisión de Esclarecimiento Histórico, del total de víctimas con edad conocida, los niños conforman el 20% de las personas muertas por ejecución arbitraria; el 14% de víctimas de torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes; el 11% de víctimas de desaparición forzada; el 60% de los muertos por desplazamiento forzado; el 16% de los privados de la libertad; y el 27% de los violados sexualmente. (Garcia: 2005)

Otro hecho significativo fue el de dejar evidencias de la violencia sexual contra las mujeres, aun después de haber sido masacradas. Esto ilustra la importancia que se concedía a que esta forma de violencia se conociese para generar con eficacia el terror. El más usual fue la desnudez y la introducción de objetos en la vagina de las mujeres o estacas que clavaban en sus vientres. (Garcia: 2005)

La separación por sexo de las víctimas, antes de la ejecución de las masacres, es un indicador de la premeditación con que se procedía, en tanto que muestra cómo, con anterioridad a los hechos, el destino de las víctimas estaba prefijado, escogiendo el tipo de abuso a cometer en razón al género. Tanto hombres como mujeres eran ejecutados extrajudicialmente; sin embargo, las mujeres fueron previamente víctimas de violencia sexual. Este *modus operandi* rigió en muchas de las masacres. (García: 2005)

El drama del país no termina allí. Hoy Guatemala se coloca como uno de los países latinoamericanos con más femicidios y con un número alarmante de víctimas de violencia sexual.

Según datos del Ministerio Público, en septiembre 2011 las fiscalías recibían un promedio de 6 denuncias diarias de violencia sexual. (http://prensalibre.com/noticias/Violencia-sexual-agudiza-pais-0_563343683.html)

Según datos de la Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas (AGMM) en 2011 el sistema nacional de salud atendió 3,046 partos en niñas de entre 10 y 14 años. La presidenta de ADMM señala que deberían haberse presentado 3,046 denuncias y procesos abiertos, cosa que no sucedió.

45,509 de los jóvenes que participaron en la Encuesta Nacional de Juventud (ENJU 2011), el 2.4 de la muestra, admitió que su primera relación sexual había ocurrido en contra de su voluntad. Una sistematización de casos de violación atendidos por la Fundación Sobrevivientes reveló que el 80% de las víctimas tenía entre 13 y 17 años.

<http://www.plazapublica.com.gt/content/violacion-el-crimen-silenciado>

Por su parte, la Secretaría Presidencial de la Mujer, (2010) señala en su informe "Estadísticas de Violencia Intrafamiliar 2010", que el 91% de la población que ha sido afectada por violencia intrafamiliar son mujeres.

En ese mismo año se registran 29,159 casos de violencia intrafamiliar contra mujeres, los victimarios en su mayoría fueron los propios cónyuges, convivientes y ex

convivientes e indica que el problema no distingue entre etnia, condición social, actividad productiva, reproductiva o nivel de escolaridad.

Según informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos *Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en Mesoamérica* (2011) son aún insuficientes y en otros casos inexistentes las condiciones para la atención integral de la violencia sexual, particularmente en lo referente a información y asesoría, existencia de albergues, mecanismos de protección y resarcimiento y articulación entre salud y justicia.

En lo que respecta a estadísticas sobre los perpetradores de estos crímenes, la investigación es prácticamente nula, así como los estudios para la comprensión del fenómeno y su abordaje.

Aunque muchos de los mitos clásicos en torno a la violencia se han resquebrajado y comienza a aparecer literatura que facilita el abordaje, aún existen innumerables preguntas sin respuesta. ¿Cómo se construye la masculinidad en el ofensor sexual? ¿se diferencia de la construcción de la masculinidad en un hombre no ofensor sexual?

En la medida en que se visibiliza y se atiende el problema de la violencia sexual hacia las mujeres, niños y niñas, aumenta la demanda de tratamiento de ofensores tanto en el ámbito de la salud como en los sistemas penitenciarios, de tal manera que los aportes a la etiología de la problemática permitirán que las estrategias de prevención, abordaje y erradicación de la violencia sexual sean más efectivas.

La presente investigación también pretende contribuir a generar conocimiento para quienes inician el trabajo con ofensores, pues muchas veces no cuentan con información que les brinde criterios desde la perspectiva del género y la masculinidad y al desconocer el carácter ideológico de la problemática retornan el tratamiento al ámbito de lo patológico.

Aportar reflexiones en el tema de la ofensa sexual, no tiene otro fin sino el de contribuir con la educación de las futuras generaciones, esperanzada en erradicar la violencia sexual de la cotidianidad de las mujeres, las niñas y los niños.

Planteamiento del Problema

Pregunta de investigación

¿Cómo se construye la masculinidad en los ofensores sexuales?

Sub-preguntas de investigación

1. **¿Cómo fue la familia en que creció el ofensor?**
2. **¿Cómo fue el entorno social en que se creció y se desarrolló?**
3. **¿Quiénes fueron las personas importantes de su vida cuando era niño?**
4. **¿En quién o en quienes confiaba?**
5. **¿Como fue la relación con amigos en la escuela o colegio?**
6. **¿En alguno de los ambientes de niño o adolescente fue testigo o vivió alguna situación de violencia que fuera significativa?**
7. **¿Vivió abuso sexual durante la niñez o adolescencia?**
8. **¿Cuándo fue la primera vez que tocó a una niña o a una mujer?**
9. **¿Utilizó drogas y alcohol?**
10. **¿Utiliza pornografía para excitarse?**
11. **¿Posee mitos y estereotipos en relación con la sexualidad, la masculinidad, el abuso sexual, el incesto, la discriminación femenina, la violencia doméstica y sexual hacia las mujeres?**

CAPÍTULO II

Antecedentes de la Investigación

Existe una serie de trabajos e investigaciones relacionadas con el tema de la masculinidad y ofensores sexuales que anteceden a la que pretendo realizar. A continuación realizaré un recorrido por los principales esfuerzos en ambos temas, tanto en Costa Rica como en la región latinoamericana. El análisis de los trabajos incluye el abordaje de los objetivos propuestos por sus autores, así como por sus principales conclusiones y hallazgos.

Investigaciones y trabajos en el área de la masculinidad

En los últimos años, el tema de la masculinidad ha despertado creciente interés tanto para los estudios sociológicos como para los psicológicos, etnográficos y en general para las ciencias sociales. Encontramos importantes investigaciones que convergen e interactúan con los estudios de género y que cuenta con una importante legitimización en el debate académico y social.

En Costa Rica, se destaca el trabajo realizado por el Instituto Costarricense para la Acción, Educación e Investigación sobre Masculinidad, Pareja y Sexualidad (WEM), quienes como misión fundamental se han propuesto la educación, la acción, la intervención psicosocial, la prevención y la investigación acerca de problemáticas que se derivan de una vivencia y socialización patriarcales. El propósito del WEM es propiciar formas alternativas de asumir, entender, educar y vivir la masculinidad, la sexualidad, las relaciones conyugales-familiares, en la población costarricense.

Como parte de sus acciones, el Instituto WEM tomó la iniciativa de realizar el I Encuentro Centroamericano sobre Masculinidad en el 2001, donde ponentes de toda la región compartieron los avances, reflexiones y retos en el tema. Además el Instituto ha publicado una serie de artículos entre los que destacan: "La masculinidad en Costa Rica. El estado de la cuestión, retos y perspectivas", "Psicoerectus: los hombres y su vivencia cotidiana de la sexualidad", ambos de Alvaro Campos Guadamuz y José Manuel Salas; "Didáctica de la sexualidad" de Alvaro Campos Guadamuz. El Instituto WEM destaca como uno de los pioneros en Costa Rica en el área de la masculinidad. (Campos y Salas, 2002)

Enrique Gomariz M. de la Fundación Género y Sociedad (GESO), ha realizado una serie de publicaciones sobre el tema de la masculinidad entre las que destaca "Introducción a los estudios de masculinidad" (Gomariz, 1997). En este libro, el autor hace un recorrido por los principales elementos epistemológicos sobre la masculinidad y recoge una serie de reflexiones que permiten introducir a nuevos lectores en el tema.

Otro aporte valioso lo constituye el artículo "La mentira en la construcción de la masculinidad" de José Manuel Salas, en el Manual de Lecturas para cursos sobre violencia doméstica de las academias de policía del Programa Regional contra la Violencia Doméstica de ILANUD (1999). El autor reflexiona sobre los condicionantes sociales que subyacen a la construcción de la masculinidad y la mentira en los varones e ilustra su lectura con una serie de escenas que muestran los mandatos de la masculinidad y su relación con la agresividad y el poder. Sus aportes invitan a la ruptura de los mandatos de esa masculinidad hegemónica.

Salas y Campos (2004) publican Explotación sexual comercial y masculinidad. El estudio fue realizado con hombres de toda Centroamérica, Panamá y República Dominicana para conocer acerca de su percepción de la explotación sexual y particularmente valioso, lo que piensan y sienten sobre ser hombres y su sexualidad.

Entre los trabajos que destacan en América Latina, subrayo los realizados por Teresa Valdez y José Olavarría. (1998), quienes examinan la construcción social de la identidad masculina en la región latinoamericana, enfatizando trabajos sociológicos y antropológicos que aportan materiales teóricos y empíricos a la reflexión sobre masculinidad en tanto construcción social, así como su relación con el poder, la sexualidad, la violencia y la salud sexual y reproductiva e incluye un estudio realizado con hombres chilenos que explora la construcción de la masculinidad, la construcción de la identidad masculina y las relaciones de poder. Los ejes analizados les permiten concluir que el modelo hegemónico de "ser hombre" tiene una fuerza poderosa entre los varones de Santiago independientemente de su condición social, sin embargo, indica que no fue posible percibir un cuestionamiento integral a este modelo hegemónico, ni a sus principales mandatos sociales. Tampoco se hallaron propuestas alternativas de maneras de vivir la masculinidad.

Por su parte Fuller (1997) hace una fuerte crítica al supuesto de una masculinidad intrínseca, para esto toma como base 40 entrevistas con varones peruanos de la élite intelectual y delinea una representación de la masculinidad fundada en la adquisición temprana de atributos de fuerza física, control de las emociones, sexualidad activa y repudio a toda "femineidad contaminante". Según la autora la reproducción del sistema de género heterosexual y patriarcal se funda en una prescripción polar de sexos/géneros que excluye la homosexualidad, esa identidad "antinatural" puesto que no se vincula con la actividad reproductiva.

Matthew Gutmann (1997) investiga el significado de ser hombre en la colonia Santo Domingo, zona urbana de México. Gutmann en su investigación "Ser hombre de verdad en la ciudad de México, ni machos ni mandilones" hace una revisión histórica del término macho y machismo y analiza la relación que guardan con la identidad nacional. Posteriormente hace una revisión de términos relacionados con el tema y describe macho-mandilón, macho-machismo, putos-maricones, entre otros.

Gutmann concluye reflexionando que al igual que cualquier identidad, las identidades masculinas en la ciudad de México no revelan nada intrínseco sobre los hombres en ese lugar.

Fuller (1998) reflexiona sobre el machismo en América Latina y lo define como: "la obsesión del varón con el predominio y la virilidad" (Fuller, 1998: 258). Su investigación compara algunas características de los sistemas de género mediterráneos con el caso latinoamericano. Considera que nuestras sociedades han sido significativamente influidas por tres siglos de dominación española y portuguesa. A pesar de algunas variaciones, las relaciones entre los géneros en las sociedades mediterráneas tradicionales, tienen como constante que lo femenino y masculino es opuesto.

Fuller (1998) destaca que la identidad masculina pasa por etapas marcadamente diferentes según el momento del ciclo vital en que se encuentra el sujeto. En la juventud se identifica con el héroe guerrero, con vigor físico, coraje, dispuesto a morir si es necesario,

años de la perfecta hombría. Pasado este período asume el papel de cabeza de familia y se vuelve más prudente, honor y conveniencia deben contrapesarse de manera que no pongan en peligro la reputación. Solamente al alcanzar la edad del retiro, cuando su reputación está libre de la tensión competitiva puede convertirse en el hombre sabio. Llama la atención sobre el aspecto relacional y contextual de las identidades; éstas deben ser entendidas dentro del cuadro de conjunto de la organización social y moral de cada sociedad.

Por su parte, Tellería y Pers (1996) realizaron una investigación en La Paz, Bolivia. Uno de sus principales objetivos fue detectar patrones en la construcción de la identidad genérica masculina específica del hombre de clase media con formación universitaria de la ciudad de la Paz. Las conclusiones y recomendaciones arrojan que existe una ausencia de espacios de reflexión y aprendizajes relacionados con temas de masculinidad. Quedan temas integrales pendientes como: sexualidad, psicología masculina, violencia, paternidad, relación de pareja, relaciones intergenéricas, machismo, hombría, entre otras. Finalmente proponen ampliar el estudio teórico acerca de masculinidades y desarrollar programas exploratorios con hombres en otros sectores poblacionales.

Otro aporte en el tema de masculinidad lo constituye el trabajo del grupo CANTERA de Nicaragua, el cual desde 1994 desarrolla talleres de educación popular sobre masculinidad. Su propuesta teórica e hipótesis básica para el trabajo con hombres considera que las conductas de los seres humanos son aprendidas y, por tanto, pueden ser desaprendidas. (BID, 2001)

Su propuesta didáctica parte de la realidad, la práctica, las experiencias y conocimientos de las personas participantes. Entre los temas que desarrollan, destacan: el significado de ser hombre, ¿qué hacemos nosotros los hombres? ¿Cómo llegamos a ser hombres?, los efectos de nuestro modo de ser hombres, poder e identidad de género, deconstruyendo la dominación, entre otros.

Cantera, en su publicación *Hacia una nueva masculinidad* (1999), evalúa el impacto de sus talleres y considera que el aporte a la sociedad nicaragüense es palpable. Los participantes mantienen y practican una actitud mucho más crítica en relación con sus comportamientos violentos, una gran mayoría, comenzaron a usar un lenguaje más inclusivo y menos sexista. Son notorias las rupturas en sus esquemas tradicionales de

género y estereotipos de masculinidad lo cual contribuye a la construcción de relaciones más equitativas.

Un estudio de Castro, López-Castedo y Sueiro (2009) con 20 varones comprendidos entre los 20 y 61 años, internos en la prisión de Pereiro de Aguiar, en España, reporta que las personas que cometen delitos sexuales son principalmente varones y que la conducta se asocia con una construcción patriarcal de la masculinidad lo que coincide con el presente estudio. Sus hallazgos, reportan características comunes a las que presenta la población estudiada en Guatemala, como poseer pensamientos y actitudes sexistas hacia las mujeres y los niños como objetos de pertenencia del hombre. Afirman que en el 64% de los casos no se documentó ningún trastorno psicológico, hallazgo importante, ya que tendencias actuales insisten con patologizar el problema.

Otro estudio que resulta valioso rescatar en materia de ofensores sexuales en cárceles lo constituye el realizado por Moolmand (2011) en Sudáfrica. Sus hallazgos, similares a los vertidos en esta investigación, señalan que la masculinidad es asumida y reivindicada a través de la violencia sexual; la masculinidad se ejerce a través del poder. Su estudio contribuye a desentrañar las prácticas sociales que promueven la masculinidad hegemónica y por lo tanto la violencia y el poder.

Por su parte Amuchástegui Herrera (2001) realiza una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre hombres y masculinidades en México. Su inquietud nace del proyecto titulado: el significado de la reproducción para los hombres: salud, poder y género, cuya motivación inicial fue conocer algunos de los procesos que intervienen en las prácticas de salud reproductiva de los hombres, especialmente a partir de los significados que atribuyen a la sexualidad y la reproducción.

La investigación consistió en un estudio exploratorio sobre los significados que los hombres atribuyen a su cuerpo, su sexualidad, su reproducción y su salud, atendiendo a sus condiciones materiales de vida y a las relaciones de género en las que están insertos. Buscó conocer cuáles son los malestares, dolores, pérdidas y desventajas de ciertas formas de masculinidad, así como los beneficios que pensarían recibir si cambiara la construcción

cultural del género que ellos viven. Trató de conocer, a nivel de las emociones, los significados y la intimidad, el efecto de los discursos que constituyen cierta subjetividad masculina, de modo de hacer efectiva aquella máxima de que "lo personal es político", en el sentido de estudiar la dimensión de poder y sujeción que el género implica.

Estas inquietudes surgieron de investigaciones previas sobre sexualidad (Amuchástegui, 1998a, 1998b, 2000; Rodríguez, Amuchástegui, Rivas y Bronfman, 1996), aborto (Rivas y Amuchástegui, 1996) y derechos reproductivos (Rivas, Amuchástegui y Ortiz, 1998 y 1999) en las cuales durante el trabajo de campo se evidenció el carácter eminentemente relacional del género. Es decir, se hizo necesario comprender el lugar de los hombres en los vínculos que perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres a la vez que analizar la masculinidad en su contradictoria dimensión de mandato restrictivo y "pedagogía para la opresión".

Clatterbaugh en Amuchástegui (2001) plantea dos definiciones para la masculinidad; la masculinidad como el conjunto de conductas y actitudes que diferencian a los hombres de las mujeres y la constituida por estereotipos y normas acerca de lo que los hombres son y (o) deben ser. Para Amuchástegui ninguna de las dos definiciones es suficiente y propone hacer referencia a lo masculino como construcción social, definición que coincide con la de este estudio.

Un interesante aporte sobre la masculinidad en Honduras lo hace Rocío Tábor quien en el libro *Entre silencios y voces; género e historia en América Central* editado por Eugenia Rodríguez, (2002) presenta el tema *Masculinidad en un frasco: Cultura y Violencia en el discurso de la clase política hondureña (1883-1949)*. Tábor busca la relación entre masculinidad y violencia en la política hondureña revisando personajes políticos y apareando la historia del personaje con una o varias características de masculinidad. Tomando la historia y relatos sobre los personajes, destaca características tales como: amistad masculina: imposibilidad y búsqueda de sentido; héroe supremo: escritura y autoafirmación; héroe omnisciente: la búsqueda de poder frente a la muerte, entre otras.

Tesis
8178

FI-20577



El análisis de Táborá tiene como finalidad enfatizar que a partir de las construcciones simbólicas en torno a la masculinidad y a la violencia política, también se deriva una serie de patrones culturales, conductas, creencias dentro del campo político. La construcción social de la masculinidad operando como modelo-imagen que los varones se ven impelidos a representar en perspectiva de su autoafirmación, implica una relación de competición entre varones, búsqueda por ser el más valiente, el más viril, el más leal, que en las autobiografías se entreteje por ser el más liberal, el más patriota, etc. (Táborá, 1997). De manera que construir una nueva política implica comprender la relación entre cultura y política y la construcción simbólica de la masculinidad.

Otro estudio con interesantes aportes es el de Norma Fuller (2001) quien en su libro "Masculinidad. Cambios y permanencias" intenta acercarse a la manera en que los peruanos conciben y viven cotidianamente la tarea de ser hombres. Para ello, entrevista a 120 varones de tres áreas urbanas del Perú: Cuzco, Iquitos y Lima, las cuales son escogidas pues a juicio de la autora recogen una muestra representativa del país. Entre los temas que aborda están: la sexualidad, los amigos, el trabajo, el matrimonio y la paternidad y Fuller considera que la uniformidad de significados se debe a que el instrumento de recolección tendió a privilegiar más las regularidades que las particularidades. Aun así, Fuller destaca que los varones entrevistados comparten una concepción de la masculinidad que la asocia al poder y la define como un estatus que se logra a través de sucesivas etapas que consagran la obtención de los atributos viriles y el ingreso a los ámbitos doméstico y público.

Sloan Tod de la Universidad de Tulsa en Estados Unidos y Rubén Reyes Jirón de Puntos de Encuentro en Nicaragua, realizaron en 1995 una reunión en la Universidad Centroamericana para discutir el tema de la deconstrucción de la masculinidad. Reunieron a un grupo de hombres y mujeres que representaban diferentes disciplinas como la sociología, psicología, derecho, historia, filosofía, letras y economía. La discusión fue alrededor de elaborar una definición de masculinidad, la socialización del varón, las fuentes de desigualdad entre los géneros y el papel de las religiones en la sustentación del patriarcado, los juegos de los niños y los deportes como sitios de la construcción de la imagen del hombre. La discusión consigue profundizar sobre la construcción histórica de la imagen del poder masculino en Nicaragua y finaliza con una propuesta sobre la

necesidad de deconstruir la masculinidad en Nicaragua e insistir en la propagación de la democracia participativa en todas las instituciones y esferas de la vida.

La agrupación de la sociedad civil, Las Dignas, realizó un estudio preliminar sobre la identidad masculina y el problema del reconocimiento paterno de las hijas e hijos en El Salvador (1997). Su objetivo fue cuestionar los roles tradicionales de la masculinidad y la paternidad. Entre sus principales conclusiones encontramos que en El Salvador la identidad masculina se define desde la infancia a partir de una serie de elementos tales como la reafirmación de la superioridad en relación a las mujeres, la reconfirmación de su rol de jefe de familia en donde ejercerá control sobre la vida de todos sus miembros.

Las prácticas sexuales y la identidad están enmarcadas dentro de la reafirmación de la heterosexualidad como única práctica válida. En el terreno de la paternidad el rol predominante sigue siendo el de proveedor con poca integración a los cuidados y atención emocional. Las Dignas finalizan destacando que aunque se están produciendo cambios sociales con respecto al género, éstos no se han incorporado con la misma celeridad en el plano ideológico-cultural.

Marqués (1997), sociólogo español, propone desenmascarar la supuesta coincidencia entre la condición actual del hombre y la "normalidad o plenitud del sujeto humano" a la que no habrían llegado las mujeres en virtud de la represión y discriminación seculares. Marqués señala cómo, desde muy temprano en su socialización, el hombre aprende a minimizar las diferencias respecto de sus pares y a aumentar las que lo separan de "las mujeres". Tal superioridad es aprendida desde la primera infancia, en la percepción de la relevancia de su padre en el hogar. La multiplicidad de roles y modelos constitutivos de la condición de varón permite combinar la convicción de ser ya importante por haber nacido hombre con la obligación de destacar en algún ámbito para demostrarlo. (Francois Grana, 2002: www.eurowrc.org/06.contributions/3.contrib_es/18.contrib_es.htm)

Investigaciones en el área de tratamiento de ofensores.

Costa Rica ha realizado una serie de trabajos en materia de ofensores sexuales que serán revisados a continuación y aunque existen otros trabajos latinoamericanos que mencionaré más adelante, cabe destacar que los aportes costarricenses son significativos en la región centroamericana.

En el marco del Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) en 1991 se realiza un proyecto de capacitación dirigido al Ministerio de Justicia, del cual participan, como docente, el Dr. Lundy Bancroft de la organización norteamericana Emerge, quien desarrolla un entrenamiento no sólo en el abordaje de hombres violentos sino en ofensores sexuales. Dentro del marco de dicho proyecto, se traduce el libro de atención a ofensores llamado *Senderos* que posteriormente fue utilizado por el Ministerio de Justicia y en otras organizaciones, en los primeros esfuerzos para sistematizar la atención de la violencia. El aporte realizado por Fernando Mederos (Batres, 2009) en el curso impartido en Costa Rica sobre el tratamiento a ofensores sexuales, resulta invaluable para la comprensión de un abordaje sumamente complejo. En síntesis, en el marco de este programa, se construyen las primeras definiciones sobre masculinidad y violencia en Costa Rica que posteriormente se incorporan en los manuales para la policía que se utilizan en varias academias de América Latina. (Batres, 2000, 2009 Bancroft, 1992, Kahn, 1990)

Como producto de este proyecto y luego de cinco años de trabajo y con el objetivo de sistematizar el trabajo realizado con ofensores y de caracterizar esta población, el área de atención a la violencia del Centro La Reforma elaboró un estudio titulado Perfil sociodemográfico y emocional de los ofensores físicos y sexuales atendidos por estas áreas.

Esta investigación fue de tipo exploratorio-descriptivo y se realizó de enero a octubre de 1997 con 258 privados de libertad. La mayoría de los entrevistados se encontraba entre los 20 y 49 años, la mayoría de los ofensores se caracteriza por tener un bajo nivel de escolaridad, pues un 62.39% no ha ido más allá de la educación primaria, los delitos que más se presentaron fueron violaciones e intentos de violación con más del 34%.

Con respecto a la relación del ofensor con la víctima, de los 258 casos, $\frac{3}{4}$ partes de la muestra eran conocidas o cercanas. En cuanto al sexo y edad de las víctimas, 94 eran niñas y 40 eran niños, 34 eran adolescentes mujeres y 12 hombres; 185 mujeres adultas y 4 hombres adultos lo que representa un 84.82% de mujeres y un 15.18% de hombres.

Respecto al estado civil, el 39.5% era soltero, el 47% estaba casado o en unión libre y el 12.8 % era viudo, separado o divorciado. Finalmente la investigación explora la aceptación de la responsabilidad en los ofensores, en la cual es notorio que un 52% no acepta haber cometido un delito.

Adicional a este esfuerzo Batres (2003) publica el *Manual para Tratamiento de Ofensores Físicos*. En este manual, el aspecto del poder queda claramente reflejado. Al igual que los hombres ofensores sexuales, los hombres que golpean a las mujeres, lo hacen porque consideran a las víctimas de su propiedad; implícito queda el derecho del abusos sexual.

Por su parte el Manual para el tratamiento de niños y niñas que abusan en forma reactiva (Batres, 2003), abre la discusión pública de un aspecto importante y negado de que los niños y niñas pueden abusar sexualmente como consecuencia de un abuso sexual, y que la intervención en edades tempranas en donde la conducta es más dúctil, la revisión y reflexión sobre conductas abusivas y masculinidad pueden constituirse en una forma de prevención.

Otro aporte importante lo constituye el realizado por Meza y Torres (1995), quienes investigaron cómo se manifiesta la influencia de algunos factores psicosociales asociados al aprendizaje social del ofensor sexual juvenil en su conducta de abuso sexual. Su objetivo fue ofrecer una visión más amplia respecto a la ofensa sexual juvenil y contribuir al estudio más profundo. Los 14 adolescentes estudiados revelan la presencia de patrones de interacción aprendidos. Meza y Torres concluyen su estudio destacando la asociación de la conducta sexual abusiva a una estructura de jerarquía familia basada en el poder. Existe un predominio de reacciones violentas inmediatas y poco elaboradas, dificultades de socialización primaria, inhibición de la expresión de sentimientos como ternura, miedo y tristeza, tendencia a la vinculación con personas más débiles, separación de la sexualidad

del afecto y tendencia a aislarse del dolor lo cual se refleja en la falta de empatía hacia la víctima.

En 1998 Meza Peña continuó con sus aportes en el tema de ofensores, año en el que presentó como tesis de maestría en Trabajo Social: "Terapia grupal de orientación cognitiva-conductual con perspectiva de género para el tratamiento de ofensores sexuales juveniles". Su trabajo reúne los resultados obtenidos con la implementación de un modelo terapéutico cognitivo-conductual, aplicado como experiencia de residencia práctica, con adolescentes ofensores juveniles de bajo y mediano riesgo que iniciaron tratamiento en el Hospital Nacional de Niños entre octubre-1997 y julio-1998, para el proceso de autocontrol de su comportamiento sexual abusivo.

En 1999 como parte del trabajo realizado en el Programa Regional contra la Violencia Doméstica del ILANUD, Batres publica *El Lado Oculto de la Masculinidad, tratamiento para ofensores* (1999). El libro recoge su experiencia en el tratamiento de ofensores en América Latina y Costa Rica y brinda valiosos elementos teóricos sobre la conducta abusiva entre los que destacan: identidad masculina, mitos y realidades, rehabilitación y terapia con hombres abusivos, ofensores sexuales adultos y juveniles así como el tratamiento con hombres golpeadores. Batres finaliza con entrevistas realizadas a ofensores sexuales en Centro América. Su libro es un importante aporte en materia de masculinidad que se han realizado en Costa Rica.

Batres (1999) encuentra características comunes entre los ofensores sexuales y físicos. Afirma que los ofensores físicos tanto adultos como jóvenes son extremadamente patriarcales, el poder lo ostentan como si fuera un mandato divino, son incapaces de sentir calor humano, compasión o empatía por sus víctimas y en general sus relaciones carecen de reciprocidad. En los ofensores sexuales y físicos algunos rasgos predominantes fueron: dominantes, controladores, despreciaban a las mujeres, con ideas estereotipadas de la masculinidad y de las relaciones hombre-mujer, necesidad de poder y autoridad. El 100% abusivos psicológicamente con las víctimas y sus parejas y el 60% violentos física y sexualmente. Otro común denominador fue la racionalización de su conducta, pues culparon a la víctima infantil o a su esposa del abuso. Las víctimas fueron hijas, sobrinas, hermanas, nietas. También fue clara la ausencia de sentimientos y empatía para sus

víctimas, ya que afirmaron que ellas querían el abuso o les gustaba, que era su derecho o aseguraban no haber causado daño a las víctimas.

Dentro de los trabajos que destacan en el tratamiento de ofensores encontramos el de David Adams, co-fundador y presidente de "Emerge", un programa de tratamiento de hombres que abusan de sus esposas o compañeras, localizado en Cambridge, Massachusetts (USA). Fundado en el año 1977, Emerge se ha constituido como uno de los más importantes programas de este tipo en este país.

Adams (1988) considera que la capacidad a nivel individual de los abusadores para esconder o justificar su violencia ha sido facilitada por un sistema de justicia criminal que históricamente ha ignorado o acusado a la mujer maltratada, pero el sistema de justicia criminal no es el único que deja escabullirse a los hombres abusivos.

Adams (1988) considera que la tendencia a minimizar el problema de violencia doméstica y a culpar a las víctimas ha sido frecuentemente documentada entre los profesionales de servicios sociales, personal médico, el clero, y los medios de comunicación social, pues con frecuencia aquellos que están en la posición de intervenir no se han informado suficientemente sobre el problema del abuso de mujeres.

El perfil psicológico del marido abusivo tiene el propósito de ayudar a los profesionales de la Justicia a ser más sensibles a las preocupaciones de las mujeres abusadas, así como más entendido (y, por tanto, menos vulnerables) en cuanto a las tácticas de manipulación empleadas por el hombre abusivo.

Adams (1988) desarrolla ampliamente la descripción de las siguientes características: discrepancia entre la conducta en público y la conducta en privado, minimización y negación, culpar a otros, conductas controladoras, ser celoso y posesivo, manipulación de los hijos, abuso de drogas o alcohol, resistencia al cambio. Adams finaliza llamando la atención acerca de la necesidad de que los trabajadores de la Corte y otros profesionales sean conscientes de las estrategias y la conducta de los hombres abusivos no implica que se vaya a negar a los abusadores una oportunidad para cambiar. Por el

contrario, esta información ayuda a los profesionales a resistir los intentos de manipulación del abusador y a evaluar de una forma más realista su potencial de rehabilitación.

Luego de muchos años de experiencia con hombres golpeadores, Adams escribe un libro titulado *Por qué matan: hombres que asesinan a su pareja*. En este libro perfila los distintos tipos de asesinos de mujeres.

Por otra parte, el trabajo realizado por Salas y Campos (2004) resulta un invaluable análisis para este estudio. Su investigación consistió en un estudio regional cualitativo con hombres de la población general para indagar acerca de la explotación sexual comercial y masculinidad.

La investigación se realizó en El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana y tuvo como objetivo conocer el discurso masculino y su participación en la explotación sexual comercial. Los hallazgos son dignos de una mención y reflexión particular dado que se realizan en la región centroamericana y por lo tanto incluye hombres guatemaltecos. El estudio de Salas y Campos se focaliza en hombres de la población en general, pero los comentarios de los sujetos, no sólo son muy similares a los del presente estudio, sino en muchos casos, expresan igual o más misoginia y estereotipos sexistas que los hombres encarcelados por delitos sexuales, sujetos de la presente investigación. La concordancia de datos podría tener relación con lo señalado con Batres (1999) que indica que la masculinidad es un *continuum* donde en uno de los extremos se encuentran los hombres más violentos.

MARCO TEÓRICO

PARTIENDO DEL FEMINISMO

**"El feminismo no es un método
sino una forma de conocer las cosas".**

MacKinnon

Tal y como lo expresa MacKinnon (1989) una teoría es feminista en la medida en que está convencida de que las mujeres han sido injustamente distintas de los hombres por el significado social del cuerpo. La teoría feminista critica el género como determinante de las oportunidades en la vida y descubre que son las mujeres las que sufren de forma distinta por la distinción entre los sexos. Comparadas con los hombres, las mujeres carecen de control sobre su destino social, su contribución y sus logros están restringidos e infravalorados, su dignidad frustrada y su seguridad física violada. Se cree que las razones de ello, aunque varían, son predominantemente sociales e injustas.

El feminismo es la teoría que mejor plantea la desigualdad entre los sexos y todo lo que de ella se deriva y se constituye en una herramienta valiosa y precisa para la creación de la conciencia de lo que le pasa a las mujeres.

Uno de los elementos centrales de la teoría feminista lo constituye el análisis de la sexualidad, debido a que por mucho tiempo ha sido el vehículo en el cual se ha expresado el dominio de los hombres sobre las mujeres. Por tanto, la relación que guarda el feminismo con el tema de masculinidad es sustantivo, pues uno de los principios que rigen la política de la vida de las mujeres se expresa cotidianamente en la sexualidad y su objetivación. (MacKinnon, 1998)

La teoría feminista nos permite hacer una lectura alternativa del mundo. Como expresó Beauvoir: La representación del mundo como el propio mundo, es obra de

los hombres. Lo describen desde su propio punto de vista, que confunden con la verdad absoluta. El paralelismo entre representación e interpretación debe sostenerse: los hombres crean el mundo desde su punto de vista, que luego pasa a ser la verdad que debe describirse. El poder para crear el mundo desde el propio punto de vista, sobre todo desde el del propio placer, es el poder en su forma masculina. (MacKinnon, 1989: 213)

Debido a que el poder, el control y por lo tanto la información tienen la misma procedencia, el abordaje del presente marco teórico no se hará desde enfoques considerados tradicionalmente científicos, que parten de la epistemología verificacionista, androcéntrica y propone dentro de sus fundamentos epistemológicos la objetividad como requisito. Esa ciencia no tomó en cuenta la realidad de las mujeres ni su lectura sobre el mundo. Ahora buscaremos "nuevos lentes", que también recojan la ciencia y la literatura construida por mujeres que permitan realizar una lectura alternativa.

Como bien lo expresa Conway (1994: 23) los límites sociales establecidos por modelos basados en el género varían tanto histórica como culturalmente y funcionan como componentes fundamentales de todo sistema social. La producción de formas culturalmente apropiadas respecto al comportamiento de los hombres y las mujeres es una función central de la autoridad social y está mediada por una compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas.

"Los sistemas de género, sin importar su período histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico". (Conway, 1994: 32)

El feminismo es un movimiento social que se ha dado a la tarea de cuestionar el sistema universal que ha dotado de poder a la mitad del planeta y se lo ha arrebatado a la otra mitad. Las mujeres han sido y siguen siendo ciudadanas de segunda clase y ni las acciones afirmativas han sido suficientes para detener la maquinaria androcéntrica que funciona con gran perfección. (Sau, 1996, Millet, 1995, Hamilton, 1980, Batres, 1999)

El feminismo abrió espacios donde el sistema consideraba que no los había o los creía innecesarios. Hizo visible lo invisible, comenzó a dotar al lenguaje de nuevas palabras, rescató los relatos de las vivencias de las mujeres e inició el proceso de minar una estructura hasta hace algunos siglos intocable. (Recinos 2001)

Sólo de una ruptura epistemológica tan profunda podría nacer una forma de pensar que no fuera dictada por el androcentrismo. Por ello, tomo elementos de la epistemología falsacionista (Popper, 1995, Feyerabend, 1974, Lakatos, 1993) para contribuir a trastocar un andamiaje sólido y hasta hace unas décadas; intocable.

Como lo enuncian Jayme y Sau (1996), el feminismo es un movimiento social y político que tiene un proyecto de sociedad diferente de la patriarcal.

Y como bien anota Batres (2011) Cientos de estereotipos en torno a las mujeres y las niñas tienen respaldo en creencias enraizadas con gran fuerza en todas las instituciones socializantes, lo que hace difícil su deconstrucción. Asevera Sau (2001) que ningún movimiento social, por relevante que sea, nace de la nada. Este movimiento, uno de los más importantes en el presente siglo se propuso que la humanidad dejara de ignorar las necesidades de la mitad de la población.

Por ello, el marco teórico que se sustenta el presente estudio es feminista ya que reconoce que la construcción social del género es ni más ni menos que el origen de la violencia hacia las mujeres y que mientras la masculinidad hegemónica no sea debatida, niños, niñas y mujeres continuarán siendo abusados y abusadas sexualmente y en muchos casos asesinadas por sus perpetradores.

PODER, PATRIARCADO Y SEXUALIDAD

“El dominio masculino es sexual: los hombres sexualizan la jerarquía y el género es una de esas jerarquías”

MacKinnon.

Quienes han construido las ciencias y sus “verdades” convertidas en ecuaciones científicas han sido responsables de la mayoría del conocimiento al que hemos accedido. En el contexto patriarcal, hegemónico e incuestionable por siglos, las mujeres y nuestras historias, una ciencia libre de androcentrismo, es una utopía recientemente hecha realidad. Hasta hace poco tiempo, hombres y mujeres cuestionamos las verdades llamadas objetivas que ocultaron las verdades no dichas.

Foucault (1999) cuestionó y revisó el concepto de saber, para él “saber es poder” y ese poder es siempre ejercido por un grupo poderoso capaz de imponer su idea de verdad. Todo esto supone un poder que garantiza la producción de creencias en las que las mujeres somos conocidas por medio de teorías y no desde nosotras mismas.

Entonces el saber que conocemos se constituye a partir de la hegemonía masculina, donde lo masculino es la regla y todas las creencias se asocian a esta categoría. Es a partir de ésta que se define masculinidad-feminidad, una dicotomía patriarcal universal en donde se asignan actitudes, comportamientos, atributos y conductas que definen el comportamiento de cada género que otorga una posición de superioridad a lo masculino sobre lo femenino.

Poder, saber y fuerza, se sirven de herramientas poderosas como el lenguaje, para mantener la hegemonía real y simbólica.

Por su parte, en el estudio “Explotación Sexual Comercial y Masculinidad”, Salas y Campos (2004) señalan que dos de los pilares ideológicos fundamentales sobre los que se sustenta el patriarcado son la desvalorización de lo femenino (lo que legitima el poder de

dominio sobre las mujeres) y la sobrevaloración de lo masculino (lo que justifica el androcentrismo y el poder de los hombres sobre la naturaleza y el orden social). Esta división coloca a hombres y mujeres en lugares distintos y desiguales, con atribuciones, derechos y deberes distintos y desiguales; lugares contruidos estructuralmente, más allá de las intenciones de la psique individual.

Harstock (1995) estimula a reflexionar cómo se construyen y mantienen las relaciones de dominación. ¿Cómo podemos desarrollar una comprensión más completa tanto de las relaciones de dominación como de las transformaciones necesarias para crear una sociedad igualitaria? Es esencial, entonces, hacer una crítica a las relaciones de poder, así como a las formas en que se construye, legitima y reproduce.

Debido a que vivimos en una comunidad estructurada por la dominación de un género y una clase, es de esperar que las teorías de poder tengan dimensiones genéricas, étnicas, de edad, de clase y que, por ende, nos ofrezcan un contexto para explorar el impacto del género y la clase en la construcción de las comunidades. Las distintas teorías sobre el poder descansan sobre distintas ontologías y epistemologías, y el re-pensar feminista sobre el poder requiere prestarle atención a su fundamento epistemológico. (Harstock, 1995)

Millet (1970) señala que estas actitudes sexistas han moldeado una ingeniosa colonización interior más resistente que cualquier tipo de segregación y más rigurosa, uniforme y tenaz que la estratificación de clases.

Para Mackinnon (1995) la sexualidad es una dimensión omnipresente de la vida social, que se propaga a la totalidad, una dimensión en la que el género ocurre y a través del cual se constituye socialmente en una dimensión en la que se expresan otras divisiones sociales como la raza y la clase. El dominio erotizado define los imperativos de su masculinidad y la sumisión erotizada define su femineidad. Este enfoque identifica no solo la sexualidad conformada desde la desigualdad de los géneros, sino que revela la desigualdad entre los sexos. Explicar la desigualdad de los géneros en términos de política

sexual es postular no solo una teoría política de lo sexual que define el género, sino también una teoría sexual de lo político en la que el género es fundamental.

En este sentido, el poder masculino asume la forma social en que los hombres como género desean sexualmente, que se centra en el propio poder, definido socialmente. Masculinidad es tener poder, feminidad es no tenerlo. Masculinidad precede al hombre y feminidad a la mujer. La mujer se define por lo que el deseo masculino exige para satisfacerse. Es interesante notar que en las formas en que está permitido tratar a una mujer, se encuentran detalles de los intereses y requisitos sexuales masculinos. Sirvan de ejemplo las pobres políticas hacia el control de la pornografía y los escasos controles a todas las formas de explotación sexual de niñas, niños y mujeres.

El patriarcado ha usado el concepto de sexualidad que construyeron los hombres como una forma de control y regulación hacia las mujeres. Alicia Puleo (1992) en referencia a la investigación de Foucault, dice que la sexualidad no es una simple realidad natural que las distintas sociedades y épocas históricas reprimen cada una a su manera sino que es, ella misma, el resultado de un complejo proceso de construcción social. Foucault (1998) sostiene que la sexualidad no es un impulso natural sino por el contrario es el elemento más especulativo, más ideal y también más interior en un dispositivo de sexualidad que el poder organiza en su apoderamiento de los cuerpos, su materialidad, sus fuerzas y sus placeres.

Según Lagarde (1998), la sexualidad es un terreno en el que se recrea y ejerce la opresión genérica, no solo la que implican la violencia, la brutalidad, la impunidad y la coacción masculina sobre las mujeres, sino también la represión del deseo femenino que proviene de la ignorancia, la invisibilidad y el miedo.

Un resultado de la organización genérica es el control de los cuerpos de las mujeres y de los hombres y, específicamente, el dominio de las mujeres a través del control expropiatorio de sus cuerpos y sus creaciones.

Franca Basaglia en Lagarde (1997) ha señalado que el mecanismo político es total. Plantea que el sistema funciona a partir de la expropiación del cuerpo femenino, y que cada mujer se erige sobre esa expropiación. Indica que el orden patriarcal es un orden de propiedad social y privada de las mujeres a través de la apropiación, posesión, usufructo y

desecho de sus cuerpos vividos, su subjetividad y sus recursos, bienes y obras. Las normas regulan el control de su sexualidad, sus capacidades reproductivas, su erotismo, su maternidad, su capacidad amatoria, su trabajo, incluso su salud. Los controles permiten que otros se apropien de la atención y de las capacidades de las mujeres, y aseguran que las mujeres sientan que no tienen control sobre sus cuerpos y sus vidas, plenamente enajenados.

Por su parte Foucault (1998) reagrupa bajo el término de "dispositivos de sexualidad" al conjunto de procedimientos de poder, tendientes a crear y controlar el sexo de los individuos. Para él la sexualidad no es un asunto privado sino que es totalmente construida por la cultura hegemónica, es el resultado de una tecnología del sexo desarrollada y desplegada por la burguesía a partir del siglo XVIII con el propósito de asegurar su supervivencia de clase y el mantenimiento en el poder. Esas tecnologías, según Foucault, incluyen los sermones religiosos, las disposiciones legales, el discurso científico o médico, entre otros. Para Foucault prohibiciones, prescripciones, definiciones, lejos de reprimir o inhibir la sexualidad, aseguran su regulación y reproducción.

Las ciencias médicas en un momento histórico dado toman el relevo de la religión en la tarea de definición, control y administración de la sexualidad. El cuerpo de las mujeres se somete a control médico que termina uniendo la identidad personal de ésta, pensada siempre como madre.

Ciencia y filosofía coincidirán en afirmar que el sometimiento de las mujeres a su función sexual les impide alcanzar el mismo grado de responsabilidad que el varón. La transposición de la teoría médica vigente a la terminología filosófica lleva a Schopenhauer (1994) a decir que las mujeres son un grado de objetivación de la voluntad menor que el hombre. Son algo así como una escala intermedia entre los animales y lo específicamente humano.

Con relación al poder, Kate Millet (1995) señala que el sexo es una categoría social impregnada de política puesto que es una relación de poder donde la mitad de la población se encuentra bajo el control de la otra mitad. En este sentido se subraya la supremacía masculina sobre la femenina.



Finkelhor (1989) indica que la victimización sexual y su amenaza son útiles para ejercer control sobre la mujer, pues desde su punto de vista es un vehículo para poder castigarla, ponerla en orden y socializarla dentro de una categoría subordinada.

Las creencias culturales que sostienen un sistema de dominio masculino contribuyen a hacer mujeres y niños vulnerables sexualmente. En un sistema de desigualdad sexual y generacional, las mujeres y niños no cuentan con los medios para defenderse contra tal victimización sexual.

En la actualidad existen muchos esfuerzos por modificar esta política sexual, que implican también un cambio hacia una cultura que apenas ensayamos, sin embargo seguimos viviendo en una ideología que subraya la superioridad masculina sobre la femenina. Se dictan las conductas que cada sexo debe desplegar y los valores a seguir establecidos por el grupo dominante.

Esta relación de poder y dominio sexual se legitima a través de la autoridad en lo legal, cultural y social, donde un sexo está subordinado al otro.

Según Batres (1997) para la ideología masculina, la sexualidad está articulada con el poder y materializada en los genitales. La relación entre sexualidad y violencia es estrecha. De allí que la certeza de pertenencia, común de la masculinidad, en los ofensores se extienda hasta la sexualidad.

En las formas en que está permitido tratar a una mujer, las formas que socialmente no se consideran violaciones, sino apropiadas a la naturaleza, se encuentran detalles de los intereses y los requisitos sexuales masculinos. El paradigma sexual y sus formas vigentes de la atracción y expresión se funden con la formación y la afirmación de la identidad de género, otorgando a los varones la dominación y a las mujeres la sumisión.

Lo que ha hecho el poder, con sus regularidades históricas, es legitimar la subordinación de las mujeres y hacerla parecer como innata o natural. Tal y como lo expresara Mary Wollstonecraft (Cobo, 1994) en sus críticas a Rousseau, que primero se asignan roles y luego de que éstos han sido interiorizados y asumidos en la subjetividad, hacen ver como innatos.

La socialización diferenciada jugará un papel determinante como etiología de la violencia pues como denuncia Arendt citada por Millet (1970:71) "la sociedad se asienta sobre el poder, que puede estar respaldado por el consenso o impuesto por la violencia. Lo mismo sucede con determinada ideología. Así, la política sexual es objeto de aprobación en virtud de la "socialización" de ambos sexos según las normas fundamentales del patriarcado en lo que atañe al temperamento, al papel y a la posición social". (Millet,1970:71)

Al respecto, Batres (1999:9) considera que es a través de la socialización que se adquieren habilidades y se aprenden prohibiciones que tienen que ver con la conformación de nuestra identidad en sociedades que son por sí mismas, sistemas de control de lo que somos o lo que hacemos. Por medio de estos procesos socializantes, interiorizamos también el género, que es conformado socialmente. En este proceso de reconocer la realidad a partir de la socialización, se incluye desde luego el aprendizaje de los significados sociales y de los valores que nos sirven de referencia. Es una forma de reproducir lo social y las formas de poder.

Vemos entonces que la supremacía masculina no radica en fuerza física, sino en la aceptación de un sistema de valores que para nada tiene fundamento biológico por lo que todas las diferencias son de origen cultural y no biológico.

No sólo se carece de pruebas suficientes sobre el origen físico de las distinciones sociales que establece actualmente el patriarcado, sino que resulta casi imposible valorar las desigualdades existentes por hallarse saturadas de factores culturales. Sean cuales fueren las diferencias sexuales reales, no las conoceremos hasta que ambos sexos sean tratados con paridad, lo cual constituye un objetivo un tanto lejano. (Millet, 1970:77)

Al analizar los pobres fundamentos biológicos del patriarcado, no queda otra alternativa más que maravillarse de la fuerza de la socialización universal, basada únicamente en un sistema de valores adquirido.

Desde el punto de vista político, el hecho de que cada grupo sexual presente una personalidad y un campo de acción, restringidos pero complementarios, está supeditado a la diferencia de posición basada en una división de poder que existe

entre ambos. El patriarcado es una ideología dominante que no admite rival. (Millet, 1970:82)

El género como categoría tiene un carácter social y designa una realidad psicológica con una vertiente colectiva y otra individual, por ello para Batres (1999) "El género, como conjunto de pensamientos y emociones, contribuye a estructurar la sociedad, estableciendo jerarquías de las actividades humanas, en donde lo masculino tiene más valor que lo femenino.

La jerarquización de los géneros establece una relación de poder entre ambos. Su transgresión requiere de grandes cambios individuales y sociales con altos costos emocionales, porque parece haber una especie de inhibición cognitiva individual que impide la toma de conciencia genérica, además de todas las sanciones sociales y económicas que existen para quienes transgredan los mandatos genéricos. Esto tiene que ver con que la identidad de género es estructurada e internalizada desde la primera infancia (18 meses), y está asociada entonces a factores cognitivos y emocionales que desde el punto de vista psicológico hacen más difícil su deconstrucción. (Jayme y Sau, 1996: 53)

Como indica Millet, (1979) por tradición el patriarcado concedía al padre la apropiación casi absoluta de su esposa y de sus hijos, incluido el derecho a maltratarlos físicamente y, en casos frecuentes a asesinarlos o venderlos. En su calidad de cabeza de familia, el procreador era dueño y señor, en un sistema social que confundía el parentesco con la propiedad.

De tal manera que la familia como una de las primeras instituciones socializantes, se constituye en una significativa unidad patriarcal dentro de las estructuras socializantes. Su papel será reemplazar a las autoridades políticas en todos aquellos aspectos en que el control ejercido por éstas sea insuficiente. Por ser la facilitadora de los modelos sociales, será un pilar primordial en la institucionalización del patriarcado y en la socialización de los hijos, de acuerdo con el papel, temperamento y posición de cada categoría sexual.

Para Jayme y Sau (1996) la cultura marca a los seres humanos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano.

La lógica del género es una lógica de dominación. Esta lógica según Bordieu (2000) es la forma paradigmática de violencia simbólica entendida como la que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento. Él considera que es complicado analizar la lógica del género, ya que se trata de una institución que ha estado inscrita por milenios en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales y afectivas, por lo que el analista tiene que usar como instrumentos de conocimiento categorías de percepción y del pensamiento que debería tratar como objetos de conocimiento.

El orden masculino está tan profundamente arraigado que no necesita justificación, se autoimpone y es visto como natural gracias al acuerdo entre estructuras sociales y estructuras cognitivas, lo que permite al dominante asumirse como natural. Esto también explica la asimetría de estatus adscrito a cada género en la economía de los intercambios simbólicos donde el hombre será sujeto y la mujer objeto. (Jayme y Sau, 1996)

Pieza fundamental de este análisis lo constituye la teoría de Gayle Rubin (1986) quien plantea que el sistema sexo/ género es el conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana. Cada sociedad tiene sus sistema de sexo/género, o sea, su conjunto de normas por las cuales, la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social y satisfecha de una manera convencional, sin importar qué tan extraña resulte a otros ojos.

Para Rubin, (1986) con infinita variedad y monótona similaridad, siempre las mujeres. En estas teorías se encuentran, entre otras, posiciones que exaltan el papel de la educación, el acceso a los medios de producción, el libre ejercicio de la sexualidad y el análisis de los mecanismos que originan y perpetúan esta desigualdad.

Rubín (1986) señala que la subordinación de las mujeres es producto de las relaciones que organizan y producen la sexualidad y el género. Partiendo del conocido planteamiento de Lévi-Strauss respecto a que el intercambio de mujeres como primer acto cultural que reglamenta la prohibición del incesto es lo que constituye a la sociedad, Rubin profundiza en qué significa diferencialmente este acto para hombres y para mujeres: De entrada los hombres tienen ciertos derechos sobre las mujeres que las mujeres no tienen sobre ellos ni

sobre sí mismas. Por lo tanto ella rechaza la hipótesis de que la opresión de las mujeres se debe a cuestiones económicas señalando que estas son secundarias y derivativas.

Como lo afirma Rubin, (1996) así como cada sociedad tiene una actividad económica organizada, también tiene un sistema que ella define como sistema sexo-género, por medio del cual el sexo como factor biológico se convierte en dispositivos culturales y políticos que siempre producen una división sexual del trabajo.

Rubín (1996) subraya la necesidad de analizar la forma en que las transacciones matrimoniales están articuladas con arreglos políticos y económicos. Esta articulación crea una situación muy compleja y es muy difícil que las mujeres puedan salirse de ella o enfrentarla: la estructura de parentesco señala un espacio determinado para las mujeres, mismo que supone una serie de tareas de género; el lugar en la estructura de parentesco está determinado por el sistema de intercambio matrimonial, que también reglamenta las funciones reproductoras de las mujeres restringiendo las áreas productivas y la participación pública. Rubin tiene claro que hay un terreno donde los estudios de Lévi-Strauss y los de Freud se superponen, terreno que ella considera prioritario abordar teóricamente. Para ver lo que las estructuras de parentesco y de matrimonio hacen de político y económico ella plantea que se necesita elaborar una "economía política del sexo".

El estudio de los estereotipos de género ha sido reforzado por las teorías de los historiadores sociales y estimulado por las preguntas de las académicas feministas. Las feministas han sumado su interés por el estudio de las experiencias de la mujer al tradicional interés de los historiadores sociales por entender las vidas de aquellos que se hallan fuera de las estructuras oficiales de poder. La investigación feminista ha enviado a los científicos sociales y a los humanistas a los registros creados por mujeres y los han evaluado como documentos importantes por derecho propio y no como evidencia de poca importancia a nivel socio-cultural. Las académicas feministas han trascendido ya los límites de la historia social para hacer uso de las técnicas y las perspectivas - y para revalorar algunos de los supuestos teóricos -de los antropólogos, filósofos, críticos literarios y científicos sociales.

El reciente desarrollo teórico en muchas disciplinas ha aportado nuevos e interesantes puntos de vista acerca de cómo han sido moldeadas las experiencias de las

mujeres en relación con las de los hombres y de cómo se han establecido las jerarquías sexuales y las distribuciones desiguales del poder. De manera simultánea algunos elementos claves de estas disciplinas han sido transformados y que se han repensado ciertas formulaciones teóricas alguna vez consideradas estándar.

Facilitar la participación cualitativa
e igualitaria de hombres y mujeres.
Cortez (1999)

El análisis sociológico, por lo tanto, al ser un análisis de la realidad social, se debe centrar en la comprensión de la realidad social y no en la comprensión de la realidad individual. El análisis sociológico debe ser un análisis de la realidad social y no un análisis de la realidad individual. El análisis sociológico debe ser un análisis de la realidad social y no un análisis de la realidad individual.

El análisis sociológico debe ser un análisis de la realidad social y no un análisis de la realidad individual. El análisis sociológico debe ser un análisis de la realidad social y no un análisis de la realidad individual. El análisis sociológico debe ser un análisis de la realidad social y no un análisis de la realidad individual.

El análisis sociológico debe ser un análisis de la realidad social y no un análisis de la realidad individual. El análisis sociológico debe ser un análisis de la realidad social y no un análisis de la realidad individual. El análisis sociológico debe ser un análisis de la realidad social y no un análisis de la realidad individual.

El análisis sociológico debe ser un análisis de la realidad social y no un análisis de la realidad individual. El análisis sociológico debe ser un análisis de la realidad social y no un análisis de la realidad individual. El análisis sociológico debe ser un análisis de la realidad social y no un análisis de la realidad individual.

MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

El rechazo a los privilegios otorgados por la masculinidad hegemónica, facilitan la participación cualitativa e igualitaria de hombres y mujeres.

Cantera (1999)

En términos metodológicos, podría utilizarse la expresión *construcción social de la masculinidad* para designar una serie de discursos sociales que pretenden definir al término masculino del género dentro de configuraciones históricas particulares, diferenciándolo de las propias experiencias de los hombres, que no están reducidos a someterse a tal construcción y que manifiestan innumerables formas de resistencia.

Gilmore (1994) asevera que la gente de diferentes culturas concibe y experimenta la masculinidad como la forma aceptada de ser un varón adulto en una sociedad concreta.

En muchos lugares se visualiza como un premio que se ha de ganar o conquistar con esfuerzo y por eso en tantas sociedades la masculinidad debe pasar por aprobaciones culturales y pruebas de aptitudes y resistencia.

Connell (2003) por su parte, señala que nuestro concepto de masculinidad parece ser un producto histórico bastante reciente, cuando hablamos de masculinidad estamos construyendo el género de una forma cultural específica. Agrega que la masculinidad hegemónica puede definirse como la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. Sin embargo Connell (2003) señala que cuando las condiciones que defiende el patriarcado cambian, las bases de la dominación de la masculinidad particular se erosionan. Esa erosión permite que los nuevos grupos cuestionen las viejas bases y construya una nueva hegemonía. En consecuencia, la hegemonía es móvil, y si es móvil hay esperanza de transformación.

Batres (1999) ilustra que los sistemas de género, sin importar su período histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y eso,

por lo general, no en un plan de igualdad, sino en un orden jerárquico. Mientras que las asociaciones simbólicas relativas al género han variado mucho, han tendido a contraponer el individualismo a las relaciones mutuas, lo instrumental, o artificial a lo naturalmente procreativo, la razón a la intuición, la ciencia a la naturaleza, la creación de nuevos bienes a la prestación de servicios universales a la especificidad biológica, lo político a lo doméstico, y lo público a lo privado.

Lo interesante de estas oposiciones binarias es que no permiten ver procesos sociales y culturales mucho más complejos, en los que las diferencias entre mujeres y hombres no son ni aparentes ni están claramente definidas. En ello reside, claro, su poder y su significado. Al estudiar los sistemas de género aprendemos que no representan la asignación funcional de papeles sociales biológicamente prescritos, sino un medio de conceptualización cultural y de organización social.

Afirma Batres (1999) que cuando las interpretaciones de la sociedad no toman en cuenta que en su seno se distribuyen papeles, ocurren dinámicas de violencia dictadas por el género, la edad y el poder; el abordaje, su efectividad, así como las políticas de intervención y de prevención, suelen equivocarse.

Para Batres (1999) la masculinidad, lo que significa ser hombre, es al igual que la feminidad, una construcción social. La adquisición de la identidad masculina se consolida por medio del aprendizaje social de normas que informan de lo que un hombre está obligado a seguir, lo prohibido y lo permitido, constituyendo lo que se ha denominado una ideología o una mística.

Las ideologías masculinas son construcciones culturales que establecen relaciones asimétricas entre los géneros[...] Los niveles de asimetría varían de una sociedad a otra [...] Las relaciones asimétricas se establecen partiendo de la superioridad de lo masculino y la subordinación, devaluación e inferiorización de lo femenino (Batres, 1999)

Batres (1999) concluye que la masculinidad esencial hegemónica es la que comparten todos los hombres que crecen en la sociedad patriarcal. El hecho que algunos la cuestionen, rechacen o deconstruyan, tiene que ver con la individualidad y la sociedad en que se crezca. La etnia y la clase podrían mediatizarla.

Es interesante también la descripción brindada por Rita Segato (Perez, 2009) quien afirma que masculinidad, sujeto masculino, posición de masculinidad y posición de poder son lo mismo. Ocupan un lugar en la estructura: el masculino, el empoderado y el que tiene, y esa posición simbólica lo reconstruye constantemente.

Por su parte, Sloan y Reyes-Jirón opinan que (1998: 3) "la construcción se desarrolla a partir de la dominación de otras personas con menos poder" sus mandatos son tan poderosos que aún hombres que tienen actividades homosexuales como los llamados "cacheros", descritos por J. Schifter (1997) tienen clara la división por género considerando que los hombres y ellos mismos, deben ser fuertes y agresivos. La imagen de un hombre típico es descrita con algunas de las siguientes características: machista y arrogante, siempre de fiesta, pensando en fútbol[...], siempre cree tener razón[...], nunca está contento con una mujer.

Ferreira (1996) considera que los mitos, que afectan a toda la población, forman parte de un matriz social y psicológica, son afirmaciones erróneas elevadas al rango de conocimientos. Sostiene que para tener una respuesta a estas interrogantes es preciso conocer un poco más sobre el proceso que lleva a un hombre a convertirse en abusivo y muchas veces en homicida y develar los mitos que el discurso científico y popular nos ha transmitido como verdades. Sólo de esta forma, podremos iniciar el proceso de transformaciones sociales que brinde un tratamiento integral a la problemática. El autor parte de que una buena proporción del fenómeno de la violencia doméstica tiene que ser comprendida desde la revisión de cómo está construida la masculinidad hegemónica.

En lo que se refiere al mito del uso del alcohol y otras drogas, muchos creen, inclusive ciertos(as) profesionales, que estas sustancias causan la problemática. (Recinos, 2011). Quienes trabajan con hombres agresores de todas las clases sociales, saben que solo una cuarta parte de los abusadores tienen este problema y aún aquellos que lo sufren han cometido varios actos de agresión sin estar bajo la influencia de sustancias. Lo cierto es que en un hombre que ya es agresor, la ingesta de alcohol sí aumenta la violencia y la peligrosidad, pero no es etiológico, estos son dos problemas distintos y requieren soluciones diferentes.

La conducta agresora no es una manifestación aislada, forma parte de un patrón

diario de comportamiento agresivo. La violencia física, los actos crueles de abuso psicológico, el femicidio, es simplemente la cima de este patrón consuetudinario de abuso. (Batres, 2009)

Otro mito es que los hombres agresores son psicópatas, pero la realidad ha demostrado que muy pocos tienen problemas de salud mental. (Batres, 1999, Campos, Salas, 2002, Flores, 2009)

Teorías médicas y criminológicas tradicionales que no contemplan el género, consideran que el ofensor está fuera de control, arrebatado por la pasión y los celos, argumentos frecuentemente utilizados para explicar, incluso minimizar, los golpes, la tortura psicológica y hasta el femicidio.

Por el contrario, él sujeto puede controlarse por largos períodos si cree que le conviene hacerlo. Por ejemplo, si es arrestado, se controla muy bien meses antes del juicio. Más bien lo que pasa es que él no pierde el control sobre sí mismo, sino que toma el control sobre su pareja. Estos hombres agresores no le pegan a otras personas, si creen que hacerlo les traerá consecuencias. (Batres, 1999)

¿Qué es entonces lo que lleva a un hombre a convertirse en abusivo con su pareja, golpearla, violarla, abusar psicológicamente y asesinarla? Según Bancroft citado por Batres (1999) existen cuatro actitudes en los hombres agresores que actúan como causas de la conducta violenta. Una es el control. El hombre agresor cree con absoluta certeza que tiene el derecho de controlar a su pareja. Es el derecho indiscutible a tener el control económico, el control de sus decisiones y el control sexual. Y si no obtiene ese control, cree también que tiene la potestad de usar la violencia o la coerción para obtenerlo.

La segunda actitud es creer que tiene el derecho de ver satisfechas todas sus necesidades por los miembros de su familia. Cree que es responsabilidad de la compañera cuidarlo física, emocional y sexualmente. Ella debe cuidar de la casa, de los(as) niños(as), darle apoyo, tener relaciones sexuales cuando él necesita, prestarle siempre atención y cuando piensa que no recibe esa respuesta, se cree en posesión de la razón para imponer el castigo físico y emocional. Los sentimientos y necesidades de ella tienen para él poco valor.

La tercera actitud es la cosificación, es decir, considerar a su pareja no como una

persona sino como una "cosa", un objeto sexual que debe darle placer. Este proceso de convertir en cosa a una persona, muy común en el militarismo, facilita el uso de la violencia, ya que es más fácil emplearla o asesinar, si se está convencido de que las mujeres, los niños y las niñas no son seres humanos.

La cuarta actitud es la posesión. Piensa que la mujer que vive en relación con él, es algo de su pertenencia y por ello puede hacer lo que considere necesario, desde celarla, vigilarla, golpearla hasta asesinarla. "Mía o de nadie", es el fundamento del femicidio, un acto que es premeditado y el resultado de sentirse con derecho al control y a la posesión. Este no es un acto pasional, ni el producto del amor, este es un crimen propiciado por la misoginia.

Según G.Ryan y S.Lane citados por Batres (1999) la ofensa sexual se puede colocar dentro de un ciclo de conductas, cogniciones y sentimientos que son identificables previos a la ofensa.

El primer elemento lo constituye la *historia personal*. El sujeto refleja el aprendizaje del mal uso del poder en sus fuentes carentes de afecto y los mecanismos que utilizan para compensar la frustración y enojo.

El segundo elemento lo conforman los *elementos situacionales*; eventos externos experimentados por el sujeto en su familia, comunidad y otras interacciones que contribuyen a la conducta abusiva.

Los *elementos afectivos*, tercer elemento se refiere a los sentimientos y emociones que experimenta el sujeto conforme desarrolla su conducta abusiva. Batres (1999) indica que es común que los jóvenes ofensores disminuyan su ansiedad por medio de conductas de dominación hacia personas más vulnerables, lo que es permitido y fomentado en la cultura patriarcal.

El cuarto elemento se conforma de los *elementos cognitivos*, los cuales interactúan con los elementos afectivos a lo largo del ciclo. La secuencia de las cogniciones suele estimular sentimientos y pensamientos referenciales destructivos, presunciones, estereotipos sexistas, búsqueda de poder, pensamientos de venganza,

anticipaciones, interpretaciones erróneas, misoginia, pensamiento de ser especial por ser hombre. (Batres, 1999:100-101)

Finalmente el ciclo se completa con los *elementos conductuales* que son las acciones que el ofensor realiza. Indica Batres: estas conductas son reactivas y algunas buscan la gratificación. Incluyen aislamiento, búsqueda de control, dominación, acoso y conducta sexual abusiva. La excitación sexual proporciona una experiencia positiva cognitiva, afectiva y compensatoria, frecuentemente acompañada de masturbación, fantasías abusivas y uso de pornografía. (Batres, 1999:101)

Este ciclo constituyó uno de los ejes vertebrales donde se sustentó el presente estudio y la entrevista fue estructurada de tal forma que se indagaran cada uno de los elementos mencionados.

En esta misma línea, un estudio realizado por Ramírez Mora con ofensores sexuales juveniles atendidos en el Hospital de Niños en Costa Rica, indica que el 40% de ellos ya registraban de tres a más ofensas. Ramírez señala que el acto abusivo no es espontáneo y la conducta sexual es precedida por un ciclo de sentimientos y conductas identificables.

VIOLENCIA SEXUAL

**“La sexualidad es una forma de poder,
la sexualidad es el eje de la desigualdad
entre los géneros”.**

MacKinnon

Al intentar dar una explicación del origen de la ofensa sexual y su relación con la masculinidad, surgen varias preguntas ¿existe relación entre masculinidad y ofensa sexual? ¿si existe relación, de dónde surge esa correlación?

Jorge Barudy (1998) intenta dar algunas respuestas y afirma que todo aquello que impida o altere los procesos del apego familiar y la familiaridad puede favorecer un abuso sexual incestuoso.

Según Barudy (1998:181) la existencia de una “cosificación sexual” de los niños es lo que distingue a una familia abusiva de una familia sana. Esta “cosificación” puede ser el resultado de modelos de socialización que impiden la formulación e integración de la ley porque el agresor no tiene conciencia de transgredirla, ya sea porque “no la conoce”, o porque está inmerso en creencias y (o) mitos familiares que lo ubican fuera del tabú universal y que lo autorizan a hacer lo que hace. Nombrar el impedimento del incesto no es suficiente. Antes deben existir las condiciones biológicas que favorezcan los apegos sanos en la familia.

Una experiencia de familiaridad positiva tiene como consecuencia un sentimiento de repulsión hacia todos los comportamientos sexuales entre los miembros de una familia, salvo dentro del subsistema conyugal. Por lo tanto, una de las maneras de evitar la atracción sexual hacia niñas y niños es facilitar los procesos de apego sano. Si bien un apego sano no es por si sólo suficiente para asegurar la prohibición del incesto, éste se ha de nombrar e integrar en los rituales y conversaciones familiares. (Barudy, 1998)

Cuanto esto no ocurre, o cuando el apego sano ha sido remplazado por creencias culturales, sociales y (o) familiares, existe el riesgo de contactos sexuales incestuosos. Los abusos sexuales pueden producirse, por lo tanto, como

consecuencia de trastornos del apego, como resultado de una deficiencia en la integración del tabú del incesto o por ambas cosas. (Barudy, 1998:184)

Por su parte MacKinnon (1989) al buscar la relación entre masculinidad y violencia, considera que la sexualidad masculina se activa aparentemente por la violencia contra las mujeres y se expresa en violencia contra las mujeres en un grado significativo. Si se interpreta que la violencia ocupa el extremo más plenamente alcanzado de un continuo de deshumanización en el que la objetivación ocupa el extremo menos expreso, se plantea la cuestión de si en estos momentos hay alguna forma de jerarquía –la dinámica del continuo– esencial para que la sexualidad masculina se experimente a sí misma. Si es así, y si se entiende que el género es una jerarquía, talvez los sexos sean desiguales para que los hombres puedan sentirse sexualmente excitados.

Para Chafetz (1992) la violencia masculina contra las mujeres ha sido un fenómeno extendido en todas las culturas a través de la historia. Además, muchos estudios han considerado este aspecto como una variable importante para explicar la desigualdad entre los sexos.

Hay dos condiciones bajo las que la fuerza física se usa en mayor grado. La primera es donde la estratificación es más extrema. Allí los hombres tienen la posibilidad de abusar sin sufrir castigo serio, las elites jurídicas y políticas no hacen mucho por evitarlo, al fin y al cabo son macroprocesos definidos por ellos mismos.

La segunda es cuando ya no tienen autoridad o un poder superior de los recursos en el micronivel, esto es cuando los sistemas cambian en la dirección de mayor igualdad, los hombres se resistirán a la pérdida de sus ventajas con el único poder que no han perdido: la fuerza física.

Por estas razones, Chafetz al igual que Mackinnon, considera que aunque la violencia física desapareciera, mientras los demás aspectos del sistema permanezcan intocables, el sistema de desigualdad no sufrirá transformaciones.



Rubin (1986) afirma el género, el deseo y las fantasías sexuales son un producto social y en ese sistema las mujeres son objeto de transacciones como esclavas, siervas, prostitutas, pero también, simplemente como mujeres. La violencia sexual sería entonces, un producto de las transacciones masculinas.

Por su parte, Rita Segato (Pérez, 2009) nos invita a una relectura de lo que hemos entendido como violencia y nos abre la mirada hacia la comprensión del fenómeno desde una nueva perspectiva. Se refiere a la violencia sexual como violencia pura, una violencia moral permanente, una violencia psicológica permanente, es una violencia que utiliza como último recurso la violencia física. Segato le llama violencia moral al hecho de que siempre las mujeres tienen que estar explicando sus conductas, rendir cuentas sobre la moralidad, las intenciones de sus actos, lo que hace y lo que no hace o bien ignorar la mirada que las penaliza y juzga. Por ello se atreve a decir que la violencia moral es lo más generalizado. ¿Cuándo surge la violencia física? Cuando la violencia moral falla y tiene que surgir la corrección para restaurar el orden. Coloca a la mujer en su lugar. A estas reflexiones agrega:

"El violador es el más moral de todos los seres. Varias autoras dicen eso, yo también digo eso y también creí escucharlo entre los presos que entrevistamos con mi equipo por años en la cárcel de Brasilia. Es un sujeto moralista al extremo, la mujer violada es una mujer que mereció ser violada, que ya no es moral, una mujer que es violable por su falta de moralidad. Es impresionante esta autojustificación de los violadores." (Perez 2009:4)

"Él puede intentar obtener por la violencia, lo que no consigue obtener por la vía de la violencia estructural, de la violencia simbólica y moral que es lo normal. Esta violencia moral, simbólica, como dije, como el aire que respiramos, es la normalidad del mundo jerárquico. (Perez 2009:6)

En países como Costa Rica en donde se realizó un estudio sobre femicidio que comprendía los años 1990-1999. Carcedo y Sagot (2002) señalan que el 70% de los femicidios ocurren en el espacio de las relaciones íntimas. Este hecho se caracterizó como femicidio íntimo, es decir, asesinatos donde la víctima tenía o tuvo una relación íntima familiar, de convivencia u otros afines.

Cuando se sobrepasa el espacio intrafamiliar, también, las mujeres son asesinadas como una expresión extrema de violencia sexual, como cuando una violación termina en asesinato. En el marco de conflictos armados el femicidio recae en las mujeres que son catalogadas como propiedad del enemigo y son violadas, torturadas y asesinadas por un grupo de hombres que desean derrotar a otro grupo de hombres. Estos crímenes se han conceptualizado como femicidio no íntimo o como femicidio sexual ya que en su mayoría las mujeres son atacadas también sexualmente en forma brutal, antes o después de la muerte. Existen también los femicidios ritualistas documentados en Zambia, Zimbabwe y Sudáfrica. Diana Russel propone caracterizar como femicidio masivo todas aquellas muertes de mujeres que son el resultado de conductas masculinas de poder y dominación, como las muertes por mutilación genital y los llamados "crímenes de honor". (Batres 2008:4)

En esta conceptualización del asesinato de mujeres por razones de género como femicidio, se sitúa el problema en el ámbito correcto, significa un avance en la comprensión política y lo coloca como la máxima y abominable expresión de la violencia de género. La palabra femicidio sitúa los ámbitos público y privado como los espacios relacionales en donde ocurren estos crímenes, analiza la violencia contra las mujeres como un continuúm y esclarece y revela las prácticas que se mantienen como cosa natural, al ser considerada inferior.

A pesar de que la Conferencia de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993 reconoció la violencia contra las mujeres, tanto en la vida pública como privada, como una grave violación a sus Derechos Humanos y destacó la responsabilidad de los Estados en prevenirla y erradicarla, y además en 1992, La Convención de Belem do Pará establece compromisos de obligatoriedad para los Estados en relación a implementar medidas en estas direcciones, en la mayoría de los países de América Latina, a lo sumo han llegado hasta decretar leyes sobre "violencia intrafamiliar" o "violencia doméstica", las leyes contra el femicidio, son aún incipientes en la región.

Ciudad Juárez y Guatemala representan situaciones emblemáticas que ocultan también el hecho dantesco de que en todo el mundo las mujeres son asesinadas por razones de

género. Sin duda lo que ocurre en Guatemala toca el corazón y levanta la indignación de América Latina donde según informes de la Fundación Sobrevivientes con datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, al 18 de septiembre de 2011 habían sido asesinadas 535 mujeres: 361 con arma de fuego, 43 con arma blanca y 131 por asfixia, la mayoría de ellas con señales de violencia sexual.

Para una mejor comprensión del fenómeno del feminicidio retomamos de nuevo a Segato quien asevera que si bien es cierto que la relación central en una violación es la de una agresión sexual, cuando ocurre una agresión sexual, la relación principal entre el violador y la agredida es de conquistador y conquistada uno de los ejes. Pero hay otro eje que tiene la misma importancia, quizás en algunas situaciones, por ejemplo en el caso de los jóvenes, de los hombres no adultos que están queriendo conquistar la masculinidad, acceder a la masculinidad.

De tal manera que la agresión es sexual, pero no tiene como motivación la sexualidad *per se*, es mucho más amplia y tiene muchas más formas, no tiene como motivación la satisfacción sexual, sino tiene como finalidad la satisfacción en el orden del poder y de la dominación y el campo de batalla de esa expresión de poder resultan ser los cuerpos de las mujeres.

Tal y como afirma Millet, "no estamos acostumbrados a asociar el patriarcado con la fuerza. Su sistema socializador es tan perfecto, la aceptación general de sus valores tan firme y su historia en la sociedad humana tan larga y universal, que apenas necesita el respaldo de la violencia". "al igual que otras ideologías dominantes, tales como el racismo y el colonialismo, la sociedad patriarcal ejercería un control insuficiente, e incluso ineficaz, de no contar con el apoyo de la fuerza, que no sólo constituye una medida de emergencia, sino también un instrumento de intimidación constante" (Millet, 1975: 58).

Articulación teórica:

El hecho de que las mujeres sean el más frecuente blanco de violación, de acoso sexual, el que más de una tercera parte de las mujeres sufra acoso sexual de algún miembro masculino de su familia, la violencia en el hogar de manos masculinas, la alta frecuencia el incesto y abuso sexual hacia las mujeres, documenta el alcance y ámbito del abuso y de algún modo nos sugiere que está permitido.

"Los hombres establecen las costumbres ideológicas, definen la violación según lo que imaginan que es la violación sexual de una mujer diferenciando eso de la imagen que tienen de lo que hacen normalmente, y actúan como jueces en casi todos los casos de delitos sexuales". (MacKinnon, 1989:323)

Como se constató con ofensores sexuales juveniles (Recinos, 2001) los hombres están acostumbrados a no darse cuenta siquiera de lo que las mujeres quieren. Especialmente si recurren a la pornografía, es posible que no tengan ni idea de la indiferencia o repulsión de la mujer, ni siquiera cuando las mujeres dicen no explícitamente. En relato de un ofensor sexual juvenil, una de sus fantasías favoritas es que la mujer a quien abusa le diga no reiteradamente durante el acto sexual.

La violencia se institucionaliza, reforzándose en las prácticas sociales, políticas y económicas, se basa en estructuras patriarcales de autoridad, dominación y control que se encuentran diseminadas en la sociedad en su conjunto y en las cuales, instituciones como la escuela, iglesia, familia, entre otras, lo refuerzan continuamente.

Aunque la violencia sexual contra los niños y las niñas no es exclusivamente masculina, sí llama la atención que es predominantemente masculina, así como la violencia física conyugal. Esta asimetría en la presentación de la conducta abusiva nos ha llevado a teorizar sobre la influencia que tiene en la construcción de la identidad masculina los mandatos patriarcales dirigidos al género.

Según Recinos (2000), todo lo que conocemos tiene un sesgo de género hasta permear lo simbólico, de tal manera que existe una interconexión sumamente compleja que termina

asociando todos los espacios de la vida con el género y procesando toda la información que recibimos desde esta categoría con el sesgo que ello implica.

Puesto que lo masculino está más representado en la sociedad, es más estereotipado y más valorado, y aún valores negativos como la agresividad en el estereotipo masculino, pueden verse como buenos o necesarios. Este es entonces el proceso psicológico de cómo se introyecta la realidad social.

Como venimos afirmando, la adquisición social de las normas es lo que se denomina género. El género como categoría también designa una realidad psicológica que, como conjunto de pensamientos y emociones, contribuye a estructurar las personas estableciendo jerarquías de las actividades humanas, en donde lo masculino tiene más valor que lo femenino.

Afirman Jayme y Sau (1996) que en el nivel psicológico, la identidad de género está claramente internalizada como certeza desde los 18 meses de edad y asociada a factores cognitivos y emocionales desde el punto de vista psicológico, lo que hace difícil su deconstrucción. Indican además que una vez introyectado el rol de género, la psique se se cierra firmemente, formando una pantalla permanente a través de la cual se percibe y experimenta el mundo y por lo tanto el género y sus atribuciones.

Una vez que el género ha sido introyectado, el mundo se lee desde lo que tiene valor (lo masculino) y lo que no lo tiene (lo femenino) y todo el engranaje social se asegura de funcionar de manera uniforme donde lo masculino se introyecta como positivo y lo femenino como negativo.

La comprensión de este fenómeno facilita que se desarrolle la misoginia, entendida como la insensibilidad adquirida por el dolor de las mujeres, y la creencia de que son inferiores a los hombres y que esta inferioridad es natural. "Cuando de antemano se sostiene que las mujeres son impotentes por incapacidad propia y de manera central, cuando se hostiliza, se agrede y se somete a las mujeres haciendo uso de la legitimidad patriarcal" (M. Lagarde, 1999: 64), estamos hablando de misoginia. Esta también se expresa mediante el desprecio por las víctimas de la violencia de género, en las omisiones históricas y los castigos hacia ellas.

La violación define el encuentro sexual paradigmático de la opresión femenina. El mensaje de la violación materializa la jerarquía del poder masculino y su erotización.

¿Qué quieren los hombres de las mujeres? La pornografía nos ofrece algunas respuestas de lo que los hombres quieren sexualmente de las mujeres, tomarlas cuando así lo desean, tratarlas y exponerlas como objetos, atarlas, torturarlas, humillarlas, degradarlas y hasta asesinarlas.

La asociación entre violación y placer se constata en las imágenes de la pornografía. Las mujeres son colocadas en las categorías más despreciables de los seres humanos, en las cuales los niños y las niñas son incluídas.

Estar sexualmente objetivada como bien refiere Mackinnon (1989) es tener un significado social como una cosa que puede ser utilizada sexualmente. Y existe una relación entre excitación y jerarquía genérica en donde la sexualidad masculina se activa por la violencia hacia las mujeres. Lo cual explica por qué, mantener sometida a las mujeres, excita a los hombres.

Muchos violadores entrevistados han confirmado que ese sometimiento femenino les eleva la autoestima después de la violación. Por su parte Russell (1986) comenta que encuestas aplicadas a estudiantes americanos, reportan que la tercera parte de los hombres violarían a una mujer si no fueran atrapados.

De tal forma que buscar una sexualidad equitativa sin una transformación política es buscar la igualdad en condiciones de desigualdad.

French (1992) plantea que la violación es una estrategia política para mantener a las mujeres en estado de terror. Muchas de las mujeres asesinadas han sido previamente violadas y esto es un mensaje claro de lo que podría pasarle a las mujeres que no obedecen los mandatos de la sumisión.

Para la ideología masculina, la sexualidad está articulada con el poder. La relación entre sexualidad y violencia es estrecha. La coerción sexual y la cosificación del cuerpo femenino son parte de la sexualidad aprendida asociada al poder. Tempranamente los hombres aprenden que las mujeres les pertenecen. Se construye el binomio que aterra: placer es violencia y violencia es placer. Los hombres aprenden a excitarse con la

dominación, la sumisión y la humillación. Violar, abusar a niñas se convierte en un camino que alimenta la masculinidad del violador, fenómeno que quedará muy bien demostrado en este estudio.

Tipo de Estudio

Se seleccionó la metodología cualitativa porque una de sus mayores fortalezas es que permite una mejor comprensión de las dimensiones subjetivas y simbólicas del comportamiento humano así como de los procesos vividos por los sujetos sociales.

La investigación cualitativa es una forma para obtener otras descripciones sobre los procesos en contextos locales narrados en las propias palabras de los y las participantes. Los datos cualitativos permiten preservar el ritmo cronológico de los eventos, comprenderlos dentro del contexto mismo en el que acontecieron y derivar de ellos explicaciones fuertemente arraigadas en la realidad sociocultural que se estudia. (Miles, Matthew y Huberman en Segal, 2009: 24)

La investigación cualitativa también plantea la necesidad de prestar atención a la "voz" de los sujetos que son y cómo se relacionan con los demás. Es por ello que las investigaciones cualitativas buscan dar voz a los sujetos que han sido silenciados o marginados. La investigación cualitativa es aquella que integra investigación, reflexión y crítica.

Debido a que el objeto central de las ciencias sociales es la generalización, se busca que los datos cualitativos se puedan generalizar a otros contextos. Sin embargo, la investigación cualitativa no busca generalizar los datos, sino que busca comprenderlos en su contexto. (Miles, Matthew y Huberman en Segal, 2009: 25)

Con respecto al tipo de estudio, el presente artículo es de tipo exploratorio-descriptivo. Según Hernández, Fernández y Baptista (2006), los estudios exploratorios se realizan para definir el problema y permitir un acercamiento con fenómenos relativamente desconocidos. Este tipo de estudio es común en la investigación del comportamiento y los fenómenos sociales que se encuentran en etapas tempranas de su desarrollo. (Miles, Matthew y Huberman en Segal, 2009: 26)

CAPÍTULO III

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Tipo de Estudio

Se seleccionó la metodología cualitativa porque una de sus mayores fortalezas es que permite una mejor comprensión de las dimensiones subjetivas y simbólicas del comportamiento humano, así como de los procesos vividos por los actores sociales.

La investigación cualitativa es una fuente para obtener ricas descripciones sobre los procesos en contextos locales, narradas en las propias palabras de los y las participantes. Los datos cualitativos permiten preservar el ritmo cronológico de los eventos, comprenderlos dentro del contexto mismo en el que acontecieron y derivar de ello explicaciones fuertemente enraizadas en la realidad sociocultural que se estudia. (Miles, Matthew y Huberman en Sagot, 2000: 21)

La investigación cualitativa también plantea la necesidad de prestar atención a la "voz" es decir, a quién habla, para quién, con quién y con qué propósito. Es por ello que las posturas cualitativas plantean que desde el punto de vista ético, una investigación de calidad es aquella que integra investigación, reflexión y crítica.

Debido a que el objetivo central del análisis cualitativo no es la generalización estadística, sino la aprehensión de particularidades y significados dentro de sus propios contextos, las técnicas de recolección de datos demandan el uso de diseños de muestra más apropiados a la lógica de la búsqueda de particularidades y significados. (Miles, Matthew y Huberman en Sagot, 2000: 23)

Con respecto al tipo de estudio, el presente será de tipo exploratorio-descriptivo pues según Hernández, Fernández y Baptista (2000), los estudios exploratorios abordan un tema o problema poco estudiado y permiten familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos. Este tipo de estudios son comunes en la investigación del comportamiento y según Fernández, (2000), los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el tono de investigaciones posteriores más rigurosas. Por su

parte los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

Delimitación del objeto de estudio

La población objeto de estudio en la presente investigación la constituyeron ocho hombres adultos, reclusos en el Centro Penal Preventivo de la Zona 18 de la Ciudad de Guatemala, quienes cometieron delitos sexuales y algunos de ellos llegaron hasta el femicidio u homicidio.

Se escogió esta población porque se consideró que los ofensores sexuales adultos, han consolidado la construcción del ciclo de la ofensa. (Ryan, Lane, 1997, Batres 1999)

Con el fin de delimitar en forma clara el objeto de este estudio, es importante tener en cuenta que este estudio no podrá generalizarse a otro tipo de ofensores sexuales. Aunque otros estudios con ofensores (Ryan, Lane: 1997, Batres: 1999) o con grupos de hombres (Salas, Campos: 2004) guardan similitud en hallazgos significativos en relación a la masculinidad, estereotipos y sentimientos y conductas, este estudio no pretende que los resultados se generalicen a otros ofensores sexuales que no compartan las características, entre la más relevante, estar privados de libertad.

Definición operacional de conceptos

Ofensor sexual: hombre que somete a una niña, niño, mujer u otro hombre a mirar pornografía, a realizar actos de índole sexual para satisfacción propia, como mostrar sus genitales o pedir que sean mostrados. Hacerse tocar o tocar o masturbar a una niña o niño o a otro adulto sin consentimiento de éste. Penetrar la vagina o el ano, con el pene, dedo u otro objeto, acompañados o no de crueldad física y psicológica.

Construcción de la masculinidad

Por masculinidad entenderemos el conjunto de rasgos que son asignados a los hombres en una sociedad, y que son adquiridos en el proceso de socialización.

La construcción de la masculinidad se refiere a los factores psicosociales, educativos, familiares y culturales que dictan pautas de comportamiento, valores, gustos, limitaciones, actividades y expectativas deseadas o esperadas en los hombres.

Niveles de análisis:

Debido a que la construcción de la masculinidad es producto de un proceso multifactorial se considerarán los siguientes niveles de análisis:

Interacción familiar: hace referencia a cómo se relacionó y relaciona el ofensor con padres, hermanos (as) y otros miembros de la familia extendida tíos (as) primos (as) etc. Abordará el tipo de comunicación, relaciones afectivas, tipo de convivencia entre los miembros. Esta información se recogerá por etapas: niñez, adolescencia y adultez.

Contexto educativo formal y no formal: Se refiere al rendimiento en la escuela y colegio u otra forma de estudio no estructurada. Indaga sobre el proceso de adaptación, relaciones con compañeros (as) y maestros (as) éxitos y fracasos.

Interacción social: se refiere a las relaciones del ofensor con sus iguales, compañeros y compañeras, amigos y amigas y las personas con las que ha convivido en la niñez, adolescencia y adultez fuera del contexto familiar. Se indagaron tipos de relaciones afectivas, de camaradería, posibles conflictos, actividades realizadas.

Ambiente económico: nivel económico de la familia. ¿De qué ingresos vivían? ¿quienes trabajaban en casa? ¿en que tipo de actividades? Se indaga si todas las necesidades de la familia estaban cubiertas.

Relaciones afectivas: Se refiere a las personas con quien el ofensor desarrolló vínculos afectivos en la niñez, adolescencia y edad adulta (si aplica). Personas con quienes desarrolló relaciones de cariño. Aquí se explorará confianza vrs. desconfianza y si las relaciones continúan o han terminado y el porqué.

Experiencias de abuso sexual: Se refiere a las experiencias sexuales del ofensor desde la primera experiencia sexual y siguientes experiencias en la niñez, adolescencia. ¿Con quién ocurrió? ¿cuándo? ¿dónde? y ¿cómo? Experiencias donde la persona fue objeto de abuso.

Experiencias sexuales abusivas: se refiere a las experiencias sexuales donde la persona fue quien las perpetró. ¿Con quién ocurrió? ¿cuándo? ¿dónde? y ¿cómo? Se indaga coerción, manipulación, uso de fuerza, diferencia de poder, diferencia de edad, uso de pornografía.

Consumo de sustancias: se refiere a si presencié el consumo de sustancias en figuras significativas o si las utilizó. Edad de la primera vez, tipo de sustancia, cantidades y por cuanto tiempo. Explorar la relación entre consumo de sustancias y abuso.

Mitos y Estereotipos: ideas inexactas, distorsionadas, relacionadas con la sexualidad masculina y femenina, masculinidad, feminidad, abuso sexual, incesto, relaciones con las mujeres, violencia doméstica y sexual.

Fuentes y Técnicas de recolección de datos

Se utilizó la entrevista en profundidad (anexo I), en la modalidad de historia de vida o autobiografía sociológica, en la cual según, Taylor y Bogdan (1990) quien investiga trata de aprehender las experiencias destacadas de la vida de una persona y las definiciones que esa persona aplica a tales experiencias. La historia de vida presenta la visión de su vida que tiene la persona, en sus propias palabras, en gran medida como una autobiografía común.

Se escogió la entrevista en profundidad, técnica que permite conocer las experiencias de vida del sujeto de investigación y sobre todo porque la información obtenida incluye la percepción de éste; lo cual permite indagar y conocer de primera mano los mitos, estereotipos y creencias que dieron paso a la construcción de su masculinidad.

La entrevista creada para estos fines se conformó por preguntas semi-estructuradas para intentar obtener una historia de vida y luego por preguntas más específicas sobre temas tales como familia, historia de abuso, vínculos, relaciones actuales.

La segunda parte de la entrevista lo constituyó el cuestionario de mitos y estereotipos (Batres, 2009). Este instrumento fue creado por el Programa contra la Violencia de Género y Trauma, del ILANUD, para medir la presencia de mitos y estereotipos en torno a la violencia doméstica y el abuso sexual en mujeres, niños y niñas. Su validez y confiabilidad se sustentan en más de 20 años de ser utilizado por el Programa en entrenamientos y cursos que imparte a profesionales de distintas ramas. Este se utiliza como pre-test y post-test y está constituido por 37 preguntas que más que conocimiento procuran medir actitudes. Aunque la respuesta esperada era acuerdo o desacuerdo con cada enunciado, la mayoría desarrolló su respuesta y esta parte se constituyó en medular para la investigación.

Al inicio del estudio se consideró combinar las entrevistas con otras fuentes de información como los expedientes criminológicos, sin embargo como sugerencia del Comité Ético Científico de la Universidad de Costa Rica (2008) se omitió esta revisión para respetar la privacidad de la información y para que el estudio lo constituyera la información que el privado de libertad proporcionara voluntariamente. La única información que proporcionó el Penal fue un listado que contenía el sector al que pertenecían, fecha de ingreso, nombre de la persona y nombre del delito por el que habían sido condenados.

Selección de la población

La selección de los sujetos que conformarían la muestra de la investigación se hizo basada en los siguientes criterios:

a) Varones.

b) Participación voluntaria.

- c) Que se encontraran en un centro penal por haber cometido delitos sexuales.
- d) Estar comprendidos entre los 18 más un día y los 70 años.
- e) No presentar problemas de retardo mental severo ni otra patología asociada.
- f) No presentar trastornos de conducta depresiva.
- g) No presentar problemas de uso de drogas o consumo de alcohol.
- h) Con capacidad de verbalizar sus conductas.

Procedimiento para recolección de la información:

Se solicitaron permisos en el Ministerio de Gobernación de Guatemala para poder realizar las entrevistas y poder usar una grabadora.

Del listado de privados de libertad que el Penal facilitó se hicieron pre-entrevistas para asegurarse que los sujetos cumplieran con el perfil requerido.

Se escogieron los casos que mejor representaban los fines de este estudio.

Se habló con cada uno de los participantes y se les explicó en qué consistía la entrevista y se confirmó su anuencia para participar.

Se llenaron consentimientos informados (Anexo II) con cada uno de los participantes.

Se reservó una sala especial de visita donde el privado de libertad se encontraba del otro lado de las rejas y la entrevistadora en otra sala.

Por la seguridad de la entrevistadora y debido a que algunos de ellos se encontraban en el Hospital, sitio donde no hay rejas que separen al reo de la entrevistadora, se contó con la presencia del Psiquiatra Byron Recinos y en otros casos; de un custodio.

Las entrevistas se grabaron en audio y luego fueron transcritas.

La totalidad de la información pasó por un proceso de análisis categorial de semejanzas y diferencias.

Las entrevistas finalizaron cuando se consideró haber alcanzado el criterio de saturación, es decir cuando la información obtenida era similar a la ya obtenida.

La entrevistadora permaneció un promedio de 5 horas diarias durante una semana en las salas que el Ministerio de Gobernación y las autoridades del Penal dispusieron para ello.

Técnicas de análisis de datos

Tal y como lo señalan Taylor y Bogdan (1990:158), el análisis de datos es un proceso continuo en la investigación cualitativa, en el que recolección y análisis van de la mano. En las entrevistas a profundidad los investigadores siguen la pista de temas emergentes, leen sus notas de campo o transcripciones y desarrollan conceptos y proposiciones para comenzar a dar sentido a los datos.

Por esta razón, para el análisis de la información obtenida se utilizaron "pautas emergentes" las cuales según Goetz y Lecompte (1988:197) una vez establecidas las categorías y clasificados los datos, comienzan a surgir como retrato de un fenómeno complejo. El investigador comienza por trazar algunos esbozos generales del fenómeno estudiado, derivados de un análisis de los datos en su poder. La siguiente etapa consiste en ensamblar grupos de datos, articulándolos para conseguir un todo coherente.

El investigador relata en un resumen los principales acontecimientos y cuestiones descubiertas en el curso de la investigación, lo cual permite levantar la vista hacia los pequeños detalles y contemplar el panorama que se muestra ante él y facilitar el proceso de convergencia el que según Goetz y Lecompte, (1988), consiste en averiguar cuales aspectos van unidos ya sea porque el investigador lo piensa intuitivamente o porque los participantes lo afirman.

La siguiente fase consiste en ir separando, encajando, comparando y contrastando las notas de campo, lo que constituyó el centro del proceso de análisis.

Para fines de esta investigación, primero se procedió a transcribir toda la información recabada en las grabaciones. Luego se hizo una lectura general de cada entrevista para tener una idea de cada sujeto y así luego se facilitara la búsqueda de diferencias y similitudes.

Igualmente, con el fin de cumplir con el compromiso de confidencialidad, se eliminaron todos los nombres de pila de los sujetos y se sustituyeron por otro nombre que comenzara con la inicial de su nombre real. Los nombres que aparecen en el análisis no tienen ninguna relación con el nombre real del sujeto.



En una segunda lectura, se procedió a marcar las "pautas emergentes" que comenzaron a surgir a la luz de la guía de sub-preguntas de investigación. Se marcaron todos los datos según la categoría de análisis que surgía.

A continuación se elaboró una matriz de datos que se constituyó en la herramienta central del análisis. En la columna se colocó a cada sujeto y en las filas cada una de las categorías de análisis con todas sus sub-categorías de modo que si la lectura se realizaba en filas, podía tener el retrato de cada sujeto y si la lectura se realizaba en columnas se podía analizar la categoría en forma pura sin que fuera relevante "quién lo dijo".

Finalmente, para ilustrar cada categoría y subcategoría, se tomaron los datos más representativos en palabras de los sujetos, los cuales se analizan a la luz de la teoría y de la opinión y reflexiones de la entrevistadora procurando generar teoría.

Alcances y límites.

Entre los alcances de la investigación cabe mencionar que se logra explorar algunos de los elementos que contribuyen a la construcción de la masculinidad en un grupo de sujetos con características similares. Los relatos obtenidos permitieron describir elementos que pudieron contribuir a que abusaran sexualmente de mujeres, niñas y niños. Además, se exploraron y describieron elementos que intervinieron en una visión particular de mundo que permite y valida conductas sexuales abusivas.

En relación a los límites, como se señaló en la delimitación del objeto de estudio, esta investigación no podrá generalizarse a otro tipo de ofensores sexuales, pues la característica común más importante del grupo escogido es el haber sido condenados por delitos sexuales y encontrarse reclusos en centros penales.

Para la investigadora fue evidente que todos los entrevistados provenían de estratos sociales bajos o muy bajos y el único caso de un hombre que se identificó como de clase alta, no pudo ser incluido en la investigación porque la celda que asignaron para la entrevista tuvo mucho ruido de fondo y esto no se constató sino hasta meses después que se procedió a transcribir y resultó ininteligible. Él estaba recluso por "abuso continuado" (incesto) como el mismo relató por haber tenido relaciones sexuales con su hija por más de 7 años y aunque se tienen notas y algunas respuestas a mitos y estereotipos que son de

gran valor analítico, no pueden ser incluidos en la investigación por estar incompletos. Se rescata el ejemplo pues el sujeto pertenecía a un estrado social alto, pero sus pensamientos, mitos y estereotipos fueron similares a los de los otros privados de libertad, sólo que más estructurados y respaldados, según el sujeto, en la ley, la Biblia y la sociedad.

El idioma materno de la mitad de los entrevistados era maya, de tal manera que en variadas ocasiones hubo que reformular preguntas, repreguntar e incluso repetir la respuesta para validar si era eso lo que quería expresar. A eso se sumó el bajo nivel de escolaridad por lo que muchas palabras tenían que ser definidas. La investigadora tenía experiencia de trabajo en áreas rurales y con maras (pandillas) lo que permitió hacer uso del "calo" o jerga de expresiones sencillas, lo cual además valió para obtener más información.

Otra limitación relevante fue la cantidad de trámites para poder realizar las entrevistas y usar un aparato de grabación. Inicialmente se intentó extender el estudio a otros países de Centroamérica pero no fue posible conseguir las autorizaciones para grabar las entrevistas.

La presencia de un custodio fue otra limitante pues en varias ocasiones tanto la entrevistadora como el entrevistado se inhibían de preguntar o responder. En otros momentos la "alianza" que hacía el privado de libertad con el custodio para validar sus pensamientos o conductas hicieron sentir a la entrevistadora atrapada en un "fuego cruzado" de gran vulnerabilidad, por lo que algunos relatos donde el entrevistado se dirigía en forma amenazante o con contenido sexual hacia la entrevistadora fueron detenidos por protección personal.

Durante todo el tiempo de las entrevistas se podían escuchar los gritos, riñas, maltrato de los internos, lo cual además interrumpía el audio. Con algunos entrevistados algunas preguntas fueron omitidas pues luego de repetir o explicar de varias maneras, indicaban no comprender o respondían otra cosa.

Cierro el apartado de limitaciones exponiendo, tal vez, la más importante que a la vez se constituye en un hallazgo que define el objeto de estudio. Me refiero a la mentira. Comenzando porque muy pocos aceptaron haber cometido el delito.

En varios de sus relatos contaban historias poco creíbles sobre el respeto que tienen hacia las mujeres y cambiaban o minimizaban sus conductas. En la exploración de mitos, proporcionaban la "respuesta ideal" lo que creían que era correcto contestar, pues conforme las entrevistas avanzaban, la entrevistadora notó que muchos de ellos habían concedido la entrevista, esperanzados en la reducción de la pena o con expectativas de recibir algún tipo de ayuda legal, aunque el tema había sido abordado desde el inicio.

De manera que al notar que se obtenían "respuestas ideales" se tomó la decisión de variar la técnica de la pregunta y conforme se ahondaba, se lograba llegar a una respuesta completamente contraria y casi siempre puesta en boca de un tercero: "yo he oído que a algunas les gusta que les peguen", "dicen los muchachos que hay niños que sí les gusta el sexo desde pequeños", "hay personas que tocan niños y no entiendo cómo pueden hacer eso". La entrevistadora detectó que obtenía más información cuando preguntaba ¿Qué ha oído usted respecto a....? ¿Cómo cree usted que piensan la mayoría de los hombres sobre...? Esta herramienta resultó de gran valor, especialmente con los sujetos que habían cometido asesinatos ya que como no iban a reconocer su delito, se optó por pedir que contaran lo que otros hacían, lo que ha escuchado en el penal o lo que cree que "otros piensan".

Era esperable que en su calidad de privados de libertad omitieran información o forma de pensar que puede ser comprometedor para sus procesos, pues siempre albergan esperanzas de reducción de penas. Por otro lado, parte de las características comunes en que varios investigadores concuerdan es precisamente en que mienten y minimizan. Ryan, (1997) Batres (1999)

Experiencia personal.

Con el objetivo de ilustrar y enriquecer la comprensión del proceso de realizar este tipo de entrevista, voy a relatar los elementos relevantes de lo que constituyó mi experiencia personal.

Experiencias previas en el Centro Penal Zurquí en Costa Rica (2001), con ofensores sexuales juveniles, me habían brindado elementos importantes por considerar para el trabajo más sistemático que vendría después con ofensores sexuales adultos.

En aquella ocasión, estuve todo el tiempo sentada en una sala al lado del ofensor, siempre acompañada de un custodio, pero sin nada que nos separara, más que la mesa.

Probablemente, la intensidad de esa experiencia me preparó para manejar el miedo, procurar concentrarme y no perder el hilo conductor de la entrevista, incluso de obligarme a indagar en temas desagradables y dolorosos, con tal de obtener relatos que ilustraran la investigación.

Aunque creí estar preparada, la sensación con los privados de libertad adultos no fue diferente. El poder que trataban de ejercer sobre mí al relatar sus historias, era evidente. Comentaban, alardeaban, en primera o tercera persona del desprecio hacia los niños, niñas y mujeres abusadas, torturadas y asesinadas. La sensación era que su mirada era fija para verme reaccionar.

La entrevista demandaba detalles y ellos querían darlos, querían describirme fantasías masturbatorias, uso de pornografía, rituales sádicos con las víctimas.

El proceso era de por sí intenso y como no había sido nada fácil obtener los permisos del Ministerio de Gobernación y del Penal para el proceso, las entrevistas debían realizarse durante una semana.

La entrevistadora permaneció un promedio de 5 horas diarias. Salir de una entrevista para entrar a otra fue realmente intenso. Allí agradecí poder utilizar la grabadora pues concentrarme en el proceso y en "cuidarme" no me hubiera permitido tomar notas suficientes.

Para llegar al área donde se encuentran las salas de entrevista es necesario atravesar un área donde los internos reciben visita y quienes no son de alta peligrosidad prácticamente conviven en los pasillos con visitantes y personal del reclusorio.

Sin embargo, como en días anteriores hubo un motín importante donde varios privados de libertad resultaron muertos y otros escaparon, la impresión de estar en un lugar peligroso aumentó ya que la sección asignada por el tipo de delito también albergaba a quienes habían cometido asesinatos. La sensación de que en cualquier momento estallaría un motín, fue permanente.

Las medidas de seguridad no eran las más idóneas y es interesante que aunque separaban rejas entre los privados de libertad y la entrevistadora, su mirada y sus respuestas a veces desafiantes, a veces burlonas, traspasaban toda barrera psicológica.

El tercer día, luego de haber entrevistado a Ernesto, días atrás, lo encontré en la hora de deporte o recreación, donde lo que nos separaba era una malla. Cuando me vio llegar corrió y me llamaba con afán para que me acercara a la malla lo cual hice. Me dijo sonriendo: "haber cuando platicamos otra vez, pero igual le prometo que cuando salga la busco".

Procuré todo el tiempo que mis temores no se hicieran evidentes para los internos pero no estoy segura de haberlo logrado.

El papel de los custodios tampoco fue de apoyo al punto de sentir por momentos que corría peligro "adelante con el interno y atrás con el custodio", sin dejar de lado las alianzas que entre ellos intentaban hacer burlándose de algunas preguntas o comentando entre ellos con gran desprecio sobre las mujeres. Por momentos tenía la sensación de que ambos disfrutaban de responder sobre mitos tales como que a las mujeres les gusta que les peguen o que a las mujeres las excita la violencia.

La entrevistadora reconoce que en algunas preguntas podría haber indagado más pero que la actitud de disfrute del entrevistado en contar sus hazañas inhibió de continuar explorando pues él disfrutaba de despreciar o burlarse de las mujeres. Todo de forma muy sutil.

Un hecho importante es que aunque todos los sujetos sabían que la entrevistadora tenía en la mano la información del delito por el que estaba recluido, la mayoría no reconoció haberlo cometido. Quienes se refirieron a violaciones, tocamientos, rituales de pandillas, separaron las historias del motivo por el cual estaban reclusos.

Algunos dijeron que alguien quiso hacerles daño, otros que eran inocentes o bien que la víctima los había "mencionado" a ellos para proteger la identidad del verdadero ofensor. Otros decían incluso, "yo estoy aquí porque robé pero nada más". La negación del delito nunca dejó de sorprenderme.

Un elemento importante de señalar es que desde las entrevistas en el Centro Penal Zurquí, había tenido la experiencia de realizar el proceso en compañía de un hombre. En Costa Rica fue de un alumno de psicología.

La dinámica con la presencia de un hombre cambiaba, de tal manera que siempre consideré la posibilidad de hacerme acompañar a las entrevistas en Guatemala.

La mitad de las entrevistas las realice sola, sin embargo, conforme pasaron los días y las condiciones de vulnerabilidad continuaban decidí solicitarle al Dr. Byron Recinos, psiquiatra, su compañía. Los matices de la entrevista en presencia de él, fueron similares a los del Zurquí, donde rescaté dos elementos importantes y relevantes para el estudio.

Los reos oscilaban entre intentar hacer alianzas abiertas con el Dr. Recinos con cosas tales como: "verdad que así es", "como usted sabe doctor, nosotros los hombres...." o bien, le relataban todo como si yo no existiera. Sin duda ambos comportamientos dejaban muy bien retratados sus conceptos sobre las mujeres.

Cierro este apartado, rescatando la riqueza que constituyó poder hacer este trabajo aún con los riesgos personales y emocionales que ello conllevó. Ahora sé que obtuve de primera fuente una lectura patriarcal milenaria que me ilustró sin tapujos el peligroso binomio del poder y la violencia.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para realizar este estudio, se estructuraron las entrevistas considerando los principales ejes de la construcción social de la ofensa sexual y su relación con el género, para determinar cómo se ha edificado la masculinidad en cada uno de estos ámbitos. Se entrevistó una población total de 8 ofensores sexuales.

4.1. Caracterización de los sujetos entrevistados. (*Nombre ficticio)

Nombre (*)	Edad	Delito	Estudios	Estado Civil
Boris	34	Violación agravada	Ninguno	unión libre
Ernesto	22	Violación agravada	6to primaria	unión libre
Ramón	36	Violación de menores	Secundaria completa	soltero
Mario	38	Violación calificada/asesinato	Ninguno	viudo/separado
Noé	23	Violación con agravación de la pena	Secundaria incompleta	unión libre
Fernando	34	Allanamiento y violación en grado de tentativa	6to primaria	casado
Carlos	27	Violación en forma continuada	4 primaria	separado
Abel	35	Violación agravada/asesinato	6to primaria	soltero

Con la finalidad de situar al lector en el tipo de delito descrito, se toman datos del Código Penal de Guatemala para definirlos.

Artículo 173. Violación:

Pena de seis a doce años de prisión.

Comete delito de violación cuando yaciere con mujer en cualquiera de los siguientes casos:

1. Usando de violencia suficiente para conseguir su propósito.
2. Aprovechando las circunstancias provocadas o no por el agente de encontrarse la mujer privada de razón o de sentido, o incapacitada para resistir.
3. En todo caso si la mujer fuere menor de doce años.

Artículo 174 Violación con agravación de la pena.

La pena a imponer será de ocho a veinte años de prisión en los siguientes casos:

1. Cuando concurrieren en la ejecución del delito dos o mas personas.
2. Cuando el autor fuere pariente de la víctima dentro de los grados de ley, o encargado de su educación.
3. Cuando como consecuencia del delito se causare grave daño a la víctima.

Artículo 175. Violación calificada.

Si con motivo o consecuencia de la violación resultare la muerte de la ofendida se impondrá la prisión de 30 a 50 años. Se le impondrá pena de muerte si no hubiere cumplido 10 años de edad.

La violación calificada es cuando resulta la muerte de la ofendida o bien es menor de 10 años.

Boris:

Tiene una sentencia de veinte años, de la cual ha cumplido cuatro y por buen comportamiento le quedan ocho más. Según los registros violó a una adolescente y la amenazó de muerte con un machete. El indica que está allí por robo, pues quienes lo metieron quieren hacerle daño.

Ernesto:

Tiene una sentencia de quince años, de la cual ha descontado cinco meses. Vivió en Estados Unidos, perteneció a una de las más importantes pandillas de la región centro y norteamericana. Estuvo preso en aquel país pero no exterioriza el motivo. Luego fue deportado. En Guatemala es acusado de violar a una prima, pero él dice que eso es mentira. Revela que está allí por usar drogas y meterse en problemas con los amigos.

Ramón:

Tiene una sentencia de ocho años. Fue prácticamente el único que reconoció el delito. Asevera haber abusado de al menos tres niños. Fue condenado por uno de los casos. Las otras víctimas no denunciaron.

Mario:

Mario tenía pena de muerte, pero indica que ahora le ajustaron la pena a 25 años. El revela que está preso por haber asesinado a 2 cuñados que "intentaron deshonrarlo" (violarlo). Pero el motivo por el que fue detenido según se consigna es por haber violado y asesinado por estrangulamiento a una niña de 2 años 9 meses.

Noe:

Tiene una sentencia de 4 años, ha descontado 8 meses. Indica que está sentenciado por violación de una vecina, pero que eso no es cierto, que está allí por una venganza y envidia. Según se consigna, violó a dos menores de 5 y 7 años

Fernando:

Tiene 4 años de condena, ha descontado 1 año. Se le acusa de violación a la cuñada en grado de tentativa. Asevera que el suegro lo acusó de haber intentado violar a la cuñada "sólo para alejarme de mi mujer y de mi hija y mi cuñada fue a declarar todas esas mentiras".

Carlos:

Tiene una condena de 15 años por violación continuada. No se refiere a los motivos de su condena durante la entrevista, pero dentro de la conversación comenta que ha violado a varias mujeres, que asesinó a dos hombres y que inició su vida sexual con una prima cuando ella tenía 9 años y él 13 años.

Abel:

Tiene una condena de 23 años de los cuales ha descontado 5. No ha podido descontar tiempo, ya que frecuentemente está metido en motines. No reconoce ninguno de los delitos y decide no hablar sobre el motivo por el que se encuentra recluso, pero dentro del relato comenta cómo violó a una mujer y cómo mató en defensa propia.

4.2 Vivencia de los procesos socializantes

4.2.1 La familia y la violencia

La mayoría de los entrevistados convivió en una familia conformada por padre, madre y de 2 a 9 hermanos y hermanas. Dos de los entrevistados convivieron con abuelo y abuela maternos o con tíos, tías, primos y primas. Uno de ellos es adoptado.

Al indagar respecto a si vivió violencia, uno de ellos comenta:

Pues, la verdad que sí, nos golpeaba a nosotros, golpeaba a mi mamá, muchas veces mi mamá se iba de la casa, y nos íbamos por allá a buscar posada porque no tenía nadie cerca, algún vecino nos daba posada y tal vez algunas veces hacíamos travesuras ahí y nos decía aléjese, váyase con sus hijos, y mi mamá tenía que volver y mi papá ya se había puesto a hacer y a deshacerlo todo hacer un montón de cosas porque mi mamá siempre volvía a regresar.

(Boris)

Seis de los ocho entrevistados manifestaron haber sido agredido física o psicológicamente durante su niñez. Dos sujetos indicaron que la agresión vivida correspondía a un medio de

corrección propio de los padres y las madres hacia sus hijos(as) y por lo tanto, lo asumen como algo normal.

Nadie me pegaba. No más mi mamá me pegaba, pero creo que era normal que le peguen a uno porque no sabe cómo apreciar las cosas. (Ernesto)

Dos de ellos afirman haber sido agredidos a nivel físico y psicológico por el padre.

Día y noche nos pegaba, el viejito ya estaba de edad, me acuerdo, si ya, el don hablaba bien feo y extraño a mí no me quería porque me decía que parecía un mono bien cejudo. (Carlos)

Mi papá me agarraba de la camisa y me sostenía para arriba y me decía sos hombrecito, soy hombrecito pues pero espérame hasta cuando me crie le dije. (Carlos)

Y mi mamá decía, un día primeramente Dios nos oye dijo, tienen que matar a ese Patrocinio, porque me pegaba a mí y le pegaba a ella y así un día Dios le contestó su bendición. Un día sale doña Cristina como a las cinco de la tarde: mataron a Patrocinio le dice. Gracias a Dios que lo haigan matado, ahí fue cuando nosotros dejamos de sufrir". (Carlos)

Tres sujetos indican haber sido marcados de forma negativa por situaciones de violencia que han experimentado durante su niñez. Uno de los entrevistados conserva recuerdos permanentes de todos los episodios de violencia que sufrió junto con su madre perpetrados por su padre.

Mire, nosotros, yo le voy a decir algo, yo me recuerdo que cuando era niño mi papá nos pegaba, le pegaba a mi mamá, yo ya era un niño que ya pensaba, y escuchaba y ya oía lo que mi papá hacía, yo antes no me importaba, porque yo me hincaba y decía Dios, yo nunca voy a aprender lo que mi papá está haciendo, me ponía a orar y a pedirle al Señor... (Boris)

Aunque Connell (2003) señala que "revisando la familia del ofensor, han vivido en ambientes de muchos problemas tales como abuso sexual, drogas, alcohol, abuso de otros miembros de la familia, divorcios y nuevos matrimonios, sistema familiar disfuncional en su infancia y han estado sujetos a maltratos, a una falta de cuidado consistente y empático durante su desarrollo", el criterio de la investigadora coincide con lo planteado por Montoya (1998) quien en una investigación similar se preguntaba si las experiencias de su historia los hacía "especiales" o fuera de la norma tradicional en que la mayoría de los hombres se socializan, sin embargo, no encontró diferencias significativas de la infancia que cualquier otro hombre, lo cual coincide con los hallazgos de mi investigación.

Montoya (1998) señala que casi todos vienen de familias donde prevalecían métodos tradicionales de crianza: recibieron castigos físicos, fueron educados en la obediencia ciega a los mayores, y les asignaban tareas diferentes a las de sus hermanas. Todos aprendieron modelos tradicionales de mujer, esposa, servidora, y hombre jefe de hogar.

Por su parte Batres (1999), quien obtiene hallazgos similares, señala que si bien es cierto, en algunas de las familias de los ofensores existe violencia doméstica, alcoholismo, dificultades en los vínculos, entre otros factores, lo que es consistente es que son familias estereotipadas. Las mujeres son vistas como cosas, propiedad de los hombres. Muchas son familias en las que por generaciones ha habido abuso sexual y en donde estos hombres tienen una masculinidad determinada por elementos genéricos y no por elementos situacionales, ya que en familias donde no hay violencia, drogas, alcohol y negligencia, también hay abusadores.

4.2.2 Escuela: rendimiento

Siete de los entrevistados indicó no haber podido completar el ciclo escolar, y tener que repetir algún grado del ciclo educativo. Uno de los entrevistados indica que por su condición de pobreza, debía asistir a un albergue para estudiar pero esto le causaba infelicidad y, por lo tanto, se escapaba:

En la escuela saqué sexto; después dejé un tiempo de estudiar, después estudié por correspondencia, primero básico en lo que es el instituto Iger. (Fernando)

"Sí me gustaba ir a la escuela, pero lo que pasa es que a veces, era un albergue, me gustaba más estar con mis jefes, en veces me escapaba yo y me iba yo con mis jefes."

(Ernesto)

4.2.3 Vivencias de violencia en la escuela

La mitad de los entrevistados afirmó haber experimentado violencia en la escuela. En la mayoría de los casos, la violencia se desarrolló a partir de pleitos escolares. Uno de los entrevistados indicó que fue víctima de agresión por uno de sus maestros. En este ejemplo se muestra que la agresión es vista como algo normal y por lo tanto, aceptable:

¡Ah!, tuve un profesor muy, como le dijera yo, demasiado estricto, muy que quería corregir bien las situaciones. Si, metía unos reglazos, pero no era para tanto, no era para quejarse, era lo normal. (Abel)

Uno de los entrevistados agregó que a pesar de que nunca ha sido víctima de violencia, sí reaccionaría negativamente con respecto a su agresor:

Yo no puedo tocar a alguien también solo porque yo quiero, tiene que tener problemas conmigo, porque yo no tengo derecho de tocar a nadie, ni tampoco la persona a mí. (Mario)

4.2.4 Vínculos y Confianza

La mayoría de los entrevistados aseguran que no tienen confianza en nadie:

Es que no, nadie. En quien he confiado bastante es en el Poderoso de arriba. (Carlos)

Seis de los ocho entrevistados manifestaron que prefieren no tener amistades.

"¿Yo?, nunca me gustó el amigo, todo el tiempo era solo, porque en veces cometen errores otros y por otros uno va incluido también. Por eso yo me he evitado eso, no, no me gusta el amigo".

(Mario)

"El amigo no trae nada bueno porque el amigo lo provoca a uno en veces, yo soy solo hoy y hasta el día de mi muerte. No me gusta el amigo". (Boris)

Vivir en soledad es una variable importante de considerar pues a la vez que no se construyen vínculos que les acompañen como personas, la soledad podría dificultar desarrollar la empatía con otros.

4.2.5 Violencia en la calle

La mitad de los entrevistados manifiesta haber sido partícipe de pleitos o propinado golpizas. Uno de los ofensores indica que la agresión es parte de las acciones frecuentes de la pandilla a la que pertenecía.

A mí me dieron una golpiza buena, pero después ya no más. Una mujer que sabía karate me dio y dije yo: voy a tomarme mis cervezas porque yo no era mariguano, y vas a pelear con esa mujer me dije y la agarré de aquí de la cintura, me la llevé corrido porque me estaba pegando. (Ernesto)

Viera que nunca he sido violento, he tratado, como le dijera yo, de evitar todos los problemas, pero si me atacan, ataco. Póngale yo no lo hago por agresivo, si lo hago es por la defensa personal. (Abel)

Uno de los entrevistados indica que mató a su cuñado por un conflicto con unas tierras; sin embargo más adelante en el relato, explica que fue amenazado de ser violado y lo mató.

Bien por ahí fue que empezó el problema con esos que me volé, yo trabajaba en el monte con ellos y me decían que me iban a agarrar como si yo fuera mujer y yo entonces llevaba un machetón y lo metía así abajo. Donde estaba, me agarraron ellos, tengan cuidado les dije, -no, es que nosotros tenemos ganas de mujer, esta es la mujer

que les voy a dar, les saqué el machete, sino hubiera por sido eso me hubieran molestado. (Carlos)

Uno de los ofensores comenta que ha recurrido a la violencia debido a que fue discriminado por su condición de pobreza.

Sí, me insultó por no tener casa propia, bueno al último le dí porque insultó a mi abuela, y yo ya era mayor, era un vecino. No ve que me jale directo el machete, pero por lo mismo porque yo ya era un hombre. (Noé)

El ejemplo siguiente se rescata porque el sujeto establece una relación entre la violencia sufrida durante su niñez y sus conductas violentas en la edad adulta, pretendiendo justificarlas:

No, a él le gustan las mujeres, entiende, porque a él nunca lo abusó un hombre desde niño a él nunca lo abuso, nunca le despertaron ese deseo sexual y así en cambio es muy diferente conmigo, me entiende, entonces yo sé que lo que a mí me hicieron fue como descontrolarme lo que en la cabeza tenía, lo que no es normal digamos, que no es normal ante las cosas de la vida por eso hago lo que hago. (Ramón)

4.3 Sexualidad

4.3.1 Vivencias de abuso sexual

Tres de los ocho sujetos indican que vivieron abuso sexual de niños.

Uno de los casos manifestó haber vivido agresión sexual desde su niñez, por parte de su hermano mayor y añade que en algún momento de su vida consideró estos abusos como algo normal.

Bueno, yo creo, digamos que creo que sí, porque digamos, porque la primer persona que abusó de mí fue un hermano mío que estaba en la casa, fue la primer persona que abusó de mí, pero como le digo, al principio uno lo ve normal, uno cree que es normal entonces es decir consenso es creer que es normal así. (Ramón)

Ramón se refiere a cómo le marcó el abuso sexual:

Creo que no va a parar nunca, pero que si va a estar siempre muy presente porque digamos para mí, el abuso sexual, yo siento que nunca se me va a olvidar, es algo que siempre va a estar en mi vida y es lógico. (Ramón)

Hace muchos años, había un doctor, yo era un niño. Cuando toco ese tema, me siento mal porque tengo aquel remordimiento, pues esa persona reaparece como entre sueños, sueños de años atrás. Yo ya voy para los 36, pero me recuerdo que nosotros antes cuidábamos un bosque solo, solo, recuerdo mi amigo Antonio, pero mi amigo quería hacer esas cosas, y como tenía un papá que era algo malo yo me decía Yo le voy a decir a mi papá y lo va a machetear, me decía, pero nada más intentó. (Boris)

Uno de los entrevistados manifiesta tener temor de recaer en episodios de violencia sexual contra otras personas debido a la violencia que vivió durante su niñez.

Ya comprendo y tengo que tener la fuerza de detectar cuando algo es así, ¿por qué?, porque es algo interno que me hicieron comenzar cuando no tenía que haber sido. Entonces yo sé que en el momento en que, digamos yo no puedo decir que yo veo un niño, un muchacho digamos que me atrae, ¿por qué? Porque yo sé que es algo interno que está dentro de mí. (Ramón)

hay cosas que uno no recuerda de niño, pero yo creo que hay cosas que todavía hay ocultas ahí, porque a mí me ha pasado que, estoy en un lugar pa me pasa un pensamiento, algo que yo digo, esto me pasó y como le digo, por ejemplo ese muchacho que se murió, el me contó de quien lo estaba abusando y esa persona que lo estaba abusando, bueno era un primo mío que lo estaba abusando y yo siento que cuando yo estaba pequeño alguien me abusó y no me acuerdo. (Ramon)

-No, no, él no es hermano mío, es de crianza nada más, pero yo sé que yo a él lo perdoné y yo siempre digamos, yo cuando me acuerdo de él, yo le digo Dios ojalá que tu mandes a alguien que le ayude a cambiar su pensamiento, que llegue a ser una persona de bien y que cambie su vida, porque yo sé que él también sufrió lo mismo, yo

sé que a él también llegó alguien y lo abusó y pasó lo mismo, y yo siento que todas las personas que han pasado eso mismo, sí pueden cambiar. Ramon

4.3.2 Sexualidad, edad y con quién la inicia

Seis de los entrevistados indica haber iniciado su sexualidad entre los 13 y los 18 años de edad. Cuatro de estos ofensores indican que comenzaron su sexualidad con una prostituta.

Y me dijo, vamos hay muchachas, yo no quería ir, llegó una prostituta y me lleva, me lleva del brazo, yo no quería, entonces comienzan a decirme, no seas hueco, que no se qué, comienzan ahí, fue la primera vez que fui. (Fernando)

La mitad de los entrevistados tuvieron experiencias con prostitutas como un medio de aprendizaje sobre su sexualidad.

Sí, yo creo que sí, la mayoría, hasta yo estaba en eso cuando ya estaba en mi edad madura. Pero yo pienso que eso es normal, porque uno necesita es un deshago de su cuerpo, es una necesidad, pues si en dado caso que si lo necesita. Eso es normal. (Abel)

La mayoría va porque los amigos los invitan porque hay que ir para hacerse hombre. (Abel)

Eh mire, yo a mí las prostitutas, casi no, no mucho, no me gustó, pero a mí me caen mal las mujeres que andan ahí, porque mi familia todas son de corte, son mujeres decentes y respetuosas, de hogar, mi familia pues yo hasta hoy vivo orgulloso... (Mario)

4.3.3 Inicio de conductas sexualmente abusivas

Dos de los ofensores confirman haber perpetrado violaciones sexuales en contra de otras personas. Uno de ellos indica que la violación era una obligación de la pandilla a la que pertenecía. El otro ofensor indica que él abusó sexualmente de un varón menor de edad.

"...claro, todos le estaban dando, ya todos pegamentados y envalentonados le daban a todas, se reían, otros se ponían a loquear, le daban mariguana a la mujer se ponía bien loca con ellos.

(Ernesto)

El ejemplo anterior coincide por lo señalado por Batres en Campos y Salas (2002): El género construye las necesidades de poder y control que son fundamentales en la construcción de la ofensa pero las fantasías en el ofensor son conseguir mujeres, violar mujeres o abusar niños o niñas. Para ellos lo más importante es poder controlar, no necesariamente hacer el acto sexual, sino la asociación entre el sexo y control, es lo más satisfactorio.

Usted cree que eso es normal, Usted cree que eso es bueno, usted lo disfruta y todo pero yo después que he podido salir de todo esto, pienso de cuando yo estaba con él y me siento muy mal, yo sabía que a él le gustaba pero yo me decía porque le estoy haciendo si yo más bien estoy tratando de salir de esto. Y me dí cuenta que lo hacía porque primero, por un placer que yo buscaba por un placer simplemente, porque yo me sentía bien por el placer, pero mi mente era la que estaba diciéndome, no que no, esto no es así, no es así, no es así.

(Ramón)

De este ejemplo rescato la distorsión del ofensor de que el niño disfruta el abuso, lo cual ilustra lo señalado por Redondo Illescas (2006) en lo que titula "Perfil psicológico de los delincuentes sexuales". Indica que entre las principales distorsiones se encuentran: "las caricias sexuales no son en realidad sexo, y por ello no se hace ningún mal". Uno de los sujetos de este estudio indica que él no abusaba de una prima porque lo único que hacía era tocarla.

Otra de las distorsiones es que "los niños no lo dicen debido a que les gusta el sexo".

→ Ramón, quien abusó de varios menores, aseguraba que los niños lo buscaban algunos días que llegaba a esa casa "no tenía planes de tocarlos pero que ellos se insinuaban". Y en otro apartado afirmó que él sabía que los niños no lo delatarían porque lo disfrutaban.

Según Redondo (2006) otras distorsiones son: "el sexo mejora la relación con un niño", "cuando las personas menores preguntan sobre el sexo es porque desean experimentarlo. "el sexo práctico es una buena manera de instruir a los niños sobre el sexo"

En una de las entrevistas que no pudo ser incluida en el estudio por deficiencias en el audio, la entrevistadora anotó, por lo impactante del relato, que el sujeto, quien abusó desde los 6 hasta los 14 años, revela que lo hacía por amor, "ella y yo nos amábamos, yo le tocaba su cucharita para enseñarle lo que le harían después. Era amor de padre y los dos lo disfrutamos. Ella viene a visitarme, está arrepentida de haber sido malagradecida".

Uno de los entrevistados que manifestó haber pertenecido a una pandilla y hace una descripción de las funciones de este grupo y el tipo de prácticas violentas que tomaban. Señala que deben cumplir con una cuota mínima de ingresos económicos a la pandilla para no verse afectados.

ENT ¿Ernesto, qué pasaba si uno no cumplía con llevar el pisto o con las obligaciones en la mara?

-Le mandan a matar a cualquiera de su familia. O sea, había diferentes tipos de castigo, los peores es cuando lo mandan a matar.

ENT ¿y otro castigo feo?

-Meter a un hermanito o hermana a la pandilla. Para uno es ofensivo saber que todos le van a dar la hermana de uno.

ENT ¿sucedió alguna vez?

-Si pués, todos le daban a la hermana.

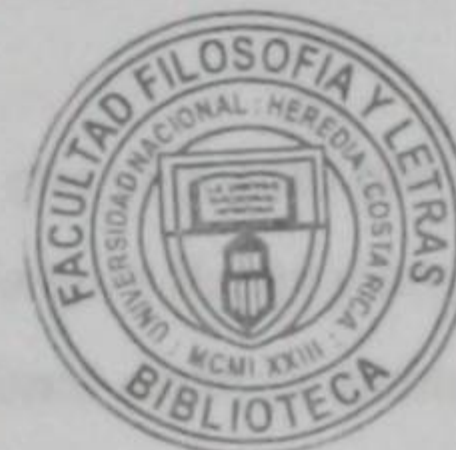
ENT ¿y que hacía el hermano mientras todos le daban?

-Meterle su prensada también. Aunque sea su hermana, allí no hay perdón, ese el problema allí en la pandilla. Son reglas duras.

Deben cumplir con una cuota mínima de ingresos económicos a la pandilla para no verse afectados.

ENT ¿te podés salir de la pandilla?

-Sólo al cementerio. No hay otra puerta. (Ernesto)



Yo tengo una sobrina y ella no es, no, no, yo le pido a Dios, vea yo cuando me pongo a orar, yo le digo vea Dios, si yo algún día pienso que yo voy a tocar a mi sobrina, mejor primero máteme, primero quíteme la vida porque yo a ella no la voy a tocar.

Digamos que me han llegado los pensamientos pero de una vez los bloqueo o sea yo llego y que se yo, este, tal vez no con mi sobrina, tal vez con alguna otra niña. (Noe)

Ramón, quien abusó de niños, relata el proceso para escoger a la víctima. Este es el relato del abuso a un niño de 14 años.

ENT: ¿cómo supiste que él podía ser?

-Yo, digamos, yo siento que en ese sentido yo puedo detectar quién es, quién no, me entiende, entonces, digamos una de las cosas era primero que nada la situación familiar que él tenía.

ENT: Vulnerable

-Exactamente, es, yo sé que la situación familiar de él, él va a tener, o sea, como dicen, pensando en maldad, pero es algo que uno ya tiene, digamos yo sé que él la situación familiar, lo que él tenía, tiene su espíritu de él, entiende, entonces él va a buscar algo para llenarse eso, para sentirse bien, entonces yo detecté eso verdad, después, la forma como él hablaba, hablaba muy afeminado, la actitud que él tomaba, no andaba mucho con las mujeres y todo, le gustaba mucho hablar con los hombres y todo, cuando yo estaba, porque nosotros íbamos a jugar pool con otros amigos, él estaba ahí, él solo hablaba de partes, a él le gustaba hablar del pene, que le gustaba hablar de las relaciones sexuales, que esto y que lo otro, haciendo sonidos y de todo y entonces pa, y entonces lo primero que hice yo, que fue lo que hice yo primero, buscar cómo darme cuenta yo si es cierto eso que yo estoy teniendo en mi mente, que esa persona es así, entonces yo busco posibilidades, entonces hago esto y así me doy cuenta bueno pasó, acerté, entonces es como un cortejo digamos.

ENT:: ¿Te gustó sentir que mandabas a esas personas, es decir, que tenías algún poder sobre él?

-Sí digamos que sí. Digamos que sí, porque es lo normal, digamos que yo pienso que es lo normal de un abusador hacia la persona que es abusada. El siempre llegar y ser el que manda, ser el que, cállese, haga, póngase, quítese, siéntese. Como decir, yo mando el juego.

4.3.4 Sexualidad y Violencia

Tres de los entrevistados manifestaron haber realizado actos sexuales acompañados de violencia.

Dos de los ofensores minimizan los hechos de agresión en contra de sus parejas. Uno de los ofensores indica que como no hubo golpes no puede ser considerado agresión. Otro de los ofensores considera que los manotazos no son una manifestación violenta sino un medio de corrección.

ENT: fue como su esposa, claro, vivieron juntos. ¿Peleaban?

-peleábamos.

ENT: ¿Hubo golpes?

-golpes no.

ENT: ¿Maltratos?

-¿Maltrato? Poquito.

ENT: ¿decían cosas fuertes a veces?

-No mucho pero sí. (Ernesto)

De una forma no a golpes, porque eso, yo no lo he hecho, y le voy a explicar de una vez porqué, yo pienso que golpear a una persona es patearla, y manearla como hombre, pero lo único que le hecho yo a 1 ó 2 novias, es un tortazo de cara así, con la mano, se va porque ya no la quiero, pero nunca las he tratado mal, yo creo que un tortazo es algo normal que si siente pues, porque a veces hay sensibilidad de amor.

(Abel)

Uno de los ofensores niega las acusaciones de violencia alegando que una mujer sabe cuando está siendo violada y que puede gritar o pedir auxilio si así lo requiriera.

Exacto, pudo haber sido eso, pudo ser una plática, pudo ser algo, pero yo pienso que ustedes las mujeres saben qué es una violación, que se les quita o sube la falda, lo que tenga la persona, se le quita la prenda, pues, y...

No porque ya cae sola, sin empujarla cae sola, porque si yo hubiera querido violarla le hubiera quitado el pantalón, si la fuerza de un hombre es demasiado, pues, ustedes

pueden gritar, pero al estar gritando se les quita rápido la situación, y yo pienso, que hasta lo he visto en unas novelas ...

(Abel)

Uno de los ofensores manifiesta durante la entrevista que nunca ha tenido una relación sexual consensuada y se manifiesta durante la entrevista que en todos sus encuentros sexuales él ha sido víctima de violación o violador.

...a veces cuando yo me siento mal, que haiga pasado alguna situación, que yo me sienta triste o algo así, lo primero que sueño es el abuso sexual que yo tuve con mi patrón y yo a veces sueño que yo tengo que matarlo, a veces sueño que está abusando de mí y esas cosas y me llama mucho la atención. ¿Por qué? porque yo sé que es algo que está adentro de mí y que lógicamente la mente es super inteligente y eso ya va a salir cuando yo estoy con los niños. (Ramón)

En las pandillas o maras, los rituales de iniciación incluyen la violación de mujeres lo cual queda bien consignado en el siguiente relato:

para pertenecer tenía que acostarse con todos. A mi me tocó iniciar a algunas, porque el jefe me dice toma esta mujer también. Ella no quería. Pero le di. Le dabamos hasta que aguantaba ella. Ellas en veces gritaban porque algunos las golpeaban para cogérselas, pero cuando yo me quedaba sólo con ellos les decía, no la golpees si está bien bonita ella. (Ernesto)

Como indica Batres (2003) sexualidad consensuada, la que se da por decisión de ambas personas, es un concepto difícil para muchos hombres. Ellos han aprendido que deben tomar la iniciativa, que el cuerpo de la mujer le pertenece y que el sexo se reduce a demostrar su desempeño en las relaciones sexuales. Debe demostrar lo hombre que es y esto puede ser mediante la violencia y promiscuidad.

4.4 Homofobia

A algunos los violaban en la mara por no someterse a las reglas pero casi no pasaba.

Una vez en Estados Unidos me amenazó con hacerme algo pero ni Dios lo quiera, me lo hubiera quebrado o le hubiera dicho a la pandilla quiébrese a ese cabrón .Es la peor deshonra.

ENT: *¿y las mujeres? ¿no lo veían como una deshonra?*

-no, no lo veían así porque uno ya está loco con la mariguana, el temperamento, por todo eso, no piensan en nada. (Ernesto)

Un día me llevé dos mujeres a mi casa, en lo que me levanté a la cocina ya las encontré haciéndose cosas. Yo les dije que les podía sacar el trabajo con la lengua pero no quisieron.

ENT: *¿y si fueran dos hombres?*

-los mato a balazos. Un día en Estados, venía drogado y se me acercó uno y me dijo que si se la chupaba, le dije que no. Esperé que comenzara a caminar y agarré una piedra y se la tiré. Creo que se murió. (Ernesto)

Como indica Castañeda (1999) la homofobia es el miedo o rechazo hacia la homosexualidad. Es un fenómeno que no es universal ni tiene las mismas formas en todas partes. La homofobia no es instintiva, ni universal, ni inevitable, es un hecho cultural.

Señala Castañeda (1999) que en algunas sociedades hombres que penetran a otros hombres ni siquiera se consideran homosexuales. Esto queda ilustrado en el caso donde la violación a hombres era un método de castigo en la pandilla. Sin embargo no ocurre lo mismo con el hombre penetrado, al cual se le desprecia por "afeminado" y como señala otro de los sujetos, es causa de deshonra al punto de llegar a matar para evitarlo.

4.5 Uso de pornografía

El total de los entrevistados comentó que usó pornografía. Cinco de ellos la utilizó con compañeros o familiares varones y otros la utilizan actualmente. Tres indican que su uso es frecuente en el centro penal.

Otros estudios en la materia (Batres, 1999, Campos y Salas 2002, Recinos, 2001) han encontrado que el 100% o la mayoría de las personas que han cometido abuso, usan pornografía. Al contrario, no se puede afirmar que todas las personas que consumen pornografía, comenten abusos.

Como indica Mackinnon (1989) y Batres (1999) los ofensores sexuales tienen fantasías sexuales con contenido de explotación y violencia hacia las mujeres que utilizan también en la masturbación y son consumidores de pornografía, tal y como lo constata el presente estudio.

Cuando uno ve las películas, lo primero que piensa es buscar en alguna persona con quien estar, mentalmente verdad, entonces, cuando yo pienso en una niña pa, yo digo no no no y se me bloquea totalmente, yo trato de bloquearlo y se me bloquea y ese bloqueo es el que yo he utilizado para los demás pensamientos, con niños, con personas adultas, con cualquier persona que vaya a llegar, como querer tener relaciones sexuales con usted. (Ernesto)

ENT: ¿Qué es lo que te gusta de esas películas?

A mí me gusta ver mujeres con mujeres. No me gusta ver cuando un chavo se las mete. Me gusta verlas entre ellas.

(Nery)

Actitudes y mitos acerca de la agresión sexual incluyen muchos mensajes de que explotar a las mujeres es bueno, despersonalizarlas es parte del ritual. Sustentar la dominación masculina, la culpabilidad de la víctima y la conducta abusiva es una creencia, una certeza para más de uno. Creen que si no usan la fuerza no es abuso.

Como bien nos ilustra Ryan (1997) Los abusadores sexuales no son empáticos, empatía significa imaginar la experiencia de otros, ponerse en el lugar de otros. Los hombres sexualmente abusivos no pueden asumir que otra persona no está disfrutando el contacto sexual sólo porque ellos sí lo están disfrutando.

4.6 Uso de alcohol y drogas

Siete de los ocho entrevistados indican consumir o haber consumido alcohol a lo largo de su vida. En todos los casos, el consumo de licor comienza a muy temprana edad, por la influencia de algún pariente o amigo. Uno de los ofensores indica que desde muy joven comenzó su consumo de licor y que esto se convirtió en algo normal para él, también pertenecía a una pandilla llamada Sureño 6 y dentro sus prácticas, debían consumir licor y drogas:

Sí con los amigos pero yo tomé más que los amigos me emborraché, hubo bronca y pelea y todo ahí.

Cuando estaba en la escuela en cuarto grado ya festejaba las borracheras, ya tenía tiempo, ya desde tercer año. (Ernesto)

Fui con doctores, pero lo que me dijo el doctor es que yo tomaba mucho yo estaba niño para estar tomando mucho licor y le dijeron a mi papá de que evitara que estuviera tomando licor, estaba niño en ese tiempo. No tomaba nada, quizás a veces sí. (Fernando)

4.8 Mitos y Estereotipos

Para Ryan (1997) los ofensores tienen patrones de pensamiento que permiten la conducta sexualmente abusiva y sistemas externos que apoyan ese pensamiento, por eso hay que estudiar, también la historia del individuo, familia y sistema externo para entender los mensajes sociales y los mitos que apoyan patrones sexualmente abusivos. Si exploramos los métodos de aprendizaje social y los orígenes de las actitudes y creencias esto nos ayudará a explicar los mitos actuales.

La socialización, los estereotipos y las expectativas del rol, demuestran las formas en las cuales los abusadores aprenden un mal uso del poder y la falta de empatía. (Ryan, 1997)

A continuación se revisan los principales mitos y estereotipos encontrados en los sujetos entrevistados.

4.8.1. Mito: la naturaleza biológica femenina hace a las mujeres más capaces para la educación y el cuidado de los niños y niñas.

Cuatro de los ocho entrevistados indica que, efectivamente, la naturaleza biológica de las mujeres las hace más capaces del cuidado de los niños y las niñas, mientras que dos de ellos manifiesta que esta es una responsabilidad tanto del padre como de la madre. Los dos restantes, no expresan ninguna opinión al respecto.

Aquellos ofensores que manifestaron que la naturaleza biológica de las mujeres sí las hace más capaces para el cuidado de niños y niñas, expresaron diferentes estereotipos de género para reforzar este concepto.

"Yo creo que sí, porque la verdad, siempre la disciplina, no toques esto, eso está bueno, bueno muchas cosas, como para ir a la escuela.

ENT: ¿También el papá, los dos?

- *La mamá está en la casa y el papá en la sala tal vez.*

ENT: ¿Quién cree usted debe cuidar a los niños, el papá o la mamá?

- *la mamá, pues el papá tiene que trabajar y la mamá tiene que dedicarse a hacer la comida y mirar los niños así".*

(Ernesto)

En este primer ejemplo, el ofensor establece que la madre debe ser la responsable de labores como el cuidado, la disciplina, la educación, la alimentación mientras que el padre debe ser responsable del trabajo remunerado para brindar dinero a la familia y quizás también puede responsabilizarse de cuidar a los hijos(as) en su tiempo libre. Las labores asignadas a cada sexo, en el caso de este ejemplo, se encuentran segregadas por razón de género y plantean un estereotipo de la distribución sexual del trabajo.

¿La mujer? Si porque ellas se mantienen en la casa, porque ellas les dedican más la vida a los niños que uno, que uno trabajando, así como mi vida, pues yo salgo a las 5 y medio o 5 de la mañana y entro a las ocho o nueve de la noche a la casa, ya cuando yo vengo ya están dormidos, salgo y están dormidos y yo entro a veces están despiertos, a veces están dormidos y me quedó solo... sábado mediodía yo

platico con ellos, jugamos, si. Más que todo la mujer es la que se dedica con los hijos, se dedica a educarlos porque tienen más tiempo con ellos. (Fernando)

Tiene más cuidado, como le dijera, tiene el don para hacer eso. (Noé)

Porque si un niño se cría solo con la mamá, la mamá no va tener el mismo cuidado como cuando éste el padre.

La mamá, la mamá tiene la disciplina, pero no como la de un hombre, el regaña y le dan consejos, una disciplina de verdad, para que el niño sea educado. (Boris)

En este otro ejemplo, el ofensor desconfía de la capacidad de la madre para cuidar en situaciones en las que se requiera fuerza y considera que la madre es condescendiente mientras que el padre es estricto.

Yo digo que sí, aunque a los niños hay que cuidarlos bien como hay tanta maldad ahora. Ahorita a las niñas chiquitas varias personas las molestan y tienen que cuidarlas

ENT: ¿Quién las debe cuidar el padre o la madre?

Yo digo que la madre

ENT: ¿Por qué la madre?

Porque es su primer amor. Hay padres que son más malos, si en la prensa, y en el televisor sale, que el mismo padre violó a su hija todo eso y la madre no. Hay padres que son malos. (Carlos)

Este ejemplo describe que la madre es la única responsable de evitar que las hijas sufran algún episodio de violencia, ya que los padres generalmente son malos y las pueden violar. En este caso se describe el ser masculino como agresor mientras que el ser femenino debe ser pasivo y vigilante.

Vemos pues, los argumentos de la ciencia y la religión patriarcal que repetidamente exhortan la biología como la base donde descansan las diferencias entre hombres y mujeres, se constituyen en la base de la discriminación. Los ofensores utilizan este argumento, aún sin haber asistido a la educación universitaria. Concepto que parte la

ciencia y se transforma en un estereotipo popular que culpabiliza a las mujeres, particularmente en su rol de madres.

Además, la diferencia de roles según sexo, otra base importante para mantener la discriminación, es explícita en su respuesta, como un mandato invariable. La madre es culpable de todos los infortunios familiares.

Al padre se le considera como competente y dueño de la autoridad, la palabra del padre, se ve y acepta como el natural conductor y jefe de la familia.

4.8.2. Mito: cuando las madres trabajan fuera de la casa se incrementa el peligro de la delincuencia y la drogadicción de los hijos y las hijas.

Cuatro de los entrevistados afirman que cuando las madres trabajan fuera de la casa se incrementa el peligro de la delincuencia y la drogadicción de los hijos y las hijas. Los siguientes ejemplos reflejan que al relacionar a la madre con la labor del cuidado, se la hace directamente responsable de los fracasos o problemas de los hijos.

Sí sí, porque ellas los abandonan y ya ellos no tienen el cuidado de un mayor, sino hacen lo que ellos quieren y así es como se extiende la delincuencia. (Fernando)

Sí

ENT: ¿Por qué?

No tienen quien los cuide, buscarían algo con que entretenerse diría yo. (Noé)

En las citas anteriores se culpabiliza a la madre por el abandono de los menores de edad, ya que para el ofensor, debe existir alguien responsable que se quede en el hogar y en este caso debe ser la madre.

Sí, porque, hay dos razones, en el caso de nosotros, la casa de nosotros no es casa de puertas seguras, las puertas de nosotros son puertas de madera, si un niño es muy listo, quita el pasador y la tranca, y ya se salió y pasan esos mareros ..., ese el primer peligro, otro de los peligros es cuando quedan solos y les dice la madre, mi hijo te vas a la escuela y te regresas a tal hora, el niño no creo que le vaya a hacer caso, el niño como la madre se va a trabajar todo el día, el niño le dice que

se pasó dos horas, porque tuvo que hacer dos extras, o a veces dice que vela, esos niños que se quedan en la casa, el papá anda trabajando o el papá es más descuidado que una madre, por decir, mira papá tal cosa, y el papá supuestamente es la cabeza del hogar, de la familia y él se descuida más, él viene a las diez, once de la noche.

ENT: ¿La que debería estar allí es ella, la que debería estar cuidándolos?

-Pero a veces la señora, por la economía de la casa tiene que trabajar, y entonces ya llega tarde. Y estos niños se descuidan, salen a la calle entonces como le digo debe haber una persona cuidándolos, nosotros no tenemos los recursos para vivir con una niñera. (Boris)

Aquellos entrevistados que dijeron que la afirmación anterior no es cierta, hacen referencia a razones como la crianza en un hogar hostil, o la actitud rebelde durante el crecimiento de ese niño o niña para que se involucren con delincuencia y drogas.

La verdad yo creo que no porque a veces si, tal vez la mamá está en casa y los niños se van haciendo rebeldes y ya grandes empiezan a fumar droga. Depende del papá también porque si el papá toma, ahí están aprendiendo. (Ernesto)

Mire, para eso, viera que viene de sangre, yo pienso que depende del papá o la mamá, como fue su pasado, como su motivo, porque de sangre, ya traen eso, yo pienso que ustedes, evitan a las personas mujeres, para que no consuman licor, o tabaco, cigarro, para cuando este el feto, el bebito, entonces depende de los papás. (Abel)

4.8.3. Mito: los hombres no pueden llorar, no pueden demostrar dolor o tristeza

Seis de los ocho entrevistados opinan que llorar es una conducta normal, al que todos en algún momento pueden recurrir. Como parte de las razones que establecen para poder llorar se destacan el dolor por la muerte de un ser querido y miedo o tristeza por estar encerrados en la cárcel. Otros lo consideran una debilidad.

Frases como los hombres no pueden ni deben llorar, aguántate porque eres macho, son comunes en muchas culturas.

Los hombres no lloran ha sido un estereotipo que al igual que el estereotipo de que los hombres no deben realizar oficios domésticos, ha sufrido cambios positivos en la última década y esos cambios también se reflejan en estos hallazgos, aunque aún subsisten algunos resabios

Por sentimiento, de que algún familiar muera, o algo así, que un ser querido muera, puede llorar, hay muchos que no lloran, dicen muchos que no pueden llorar pero... habemos algunos que sí lloramos. (Fernando)

El hombre que llora es porque tiene la mentalidad pues débil, débil su corazón. Yo al menos he llorado, he llorado, cuando estoy en oración, cuando he tenido un problema, no lloro. Sí lloro cuando estoy yo, Señor yo sé que tengo ese problema, me hinco, en cualquier lugar a mí no me da vergüenza que nadie me vea llorar, yo sé que le estoy llorando al Señor, pero muchos hombres ya grandes lloran, son de mente débil, , muchos de que dicen ay Dios mío, me faltan dos años para salir, a veces me les acerco y les digo ustedes no piensen que son dos años, es el Señor el que los va a sacar pero póngase vivos para que nunca jamás tengan que volver, hay muchos que tal vez vienen hacer un trámite de tres meses y se quedan hasta 18 meses. (Boris)

En la cita anterior se establece que si el hombre llora, es porque tiene una mentalidad débil, lo que representa otro estereotipo de género, al considerar que llorar es una actitud propia de la feminidad y no de la masculinidad. Por lo tanto, se demuestra que a pesar de que los sujetos consideran que sí pueden llorar, también consideran que eso demuestra su debilidad.

La represión de los sentimientos y su expresión es otra de las formas de socialización que comprometen la empatía con las mujeres, las niñas y los niños.

La mitad de los entrevistados considera que los hombres no pueden demostrar dolor o tristeza. Se refuerza el concepto de debilidad del hombre cuando demuestran tales sentimientos y aquellos casos en que no están completamente de acuerdo se refieren a que no se pueden demostrar estos sentimientos con cualquier persona, ya que el hombre se vería vulnerable.

ENT: ¿Deben los hombres demostrar el dolor y la tristeza?

Pues, a alguien de confianza.

ENT: ¿Qué le puede pasar si un lugar no seguro y demuestra su dolor?

Pues, ahí vienen los abusos.

ENT: ¿Qué tipos de abusos pueden ser?

Como le dijera yo, yo tuve problemas con el estudio, ya viene la otra persona y lo hablo, y ya viene otro problema.

ENT: ¿Solo con alguien de mucha confianza el hombre puede darse el permiso hablar de sus dolores?

Sí. (Noé)

"Yo digo que es como de tristeza que uno entre veces llora. Si como algo débil así".

(Carlos)

Similar a cuando se preguntó sobre poder llorar, los sujetos tienden a pensar que se trata de debilidad. La tristeza está ausente del espectro de expresiones emocionales, lo cual agrega argumentos a la reflexión de la falta de empatía. Emociones como rabia, enojo, alegría se reconocen y se acepta experimentarlas, mas no el dolor o tristeza.

Como bien indica Velásquez, 2003, "[...]por generaciones, a los hombres se les ha enseñado, o acondicionado, a reprimir sus sentimientos y a comportarse de acuerdo con un estoico modelo patriarcal de conducta. Por esto es positivo el desarrollo de un movimiento de hombres "expresivos" que persigue erradicar las prohibiciones y represiones convencionales y construir modelos de masculinidad nuevos, más afirmativos y plenamente humanos".

4.8.4. Mito: Es bueno que los niños desde pequeños aprendan a defenderse a golpes.

Cinco de los entrevistados indica que no es conveniente que los niños desde pequeños aprendan a defenderse a golpes. Dos consideran que sí.

"Pues, no... porque el niño se cría más violento, creo yo". (Noé)

No a todos, lo que pasa es que ese es un instinto que trae el varón, de pequeño eso lo hace todo niño, toda sociedad siempre pone los puños, pues, por lo que él mira va aprendiendo, nosotros desde niños yo pienso que siempre con su mirada va aprende, usted miró que aquella niña tenía una minifalda y a usted le gusta también, entonces usted empieza a ponerse minifalda pues.

ENT: O sea ¿que las niñas aprenden de otras niñas y los niños de otros niños?

- Exacto. (Abel)

Sí, nunca tiene que aprender eso, más que todo es tonto, pero en el caso mío, yo lo hubiera hecho así, pero no tenía en quién confiar, yo tenía una madre que me iba a sacar adelante, cuando mi papá me pegaba, me decía a mí, va a superarlo en el nombre de Dios, algún día vamos a ser y yo sé que el Señor, nunca nos va a dejar todo el tiempo a tu papá, una persona así lo quita del camino.

(Boris)

De acuerdo con las citas anteriores, el primer sujeto citado, establece que el aprender conductas agresivas desde pequeño provocaría que un niño adquiriera conductas violentas en su edad adulta.

En la segunda cita, sin embargo, se refuerza un estereotipo sobre conductas naturales de hombres y mujeres cuando indica que la agresión por parte del hombre es una cuestión de instinto y es reforzada por la sociedad.

En el último ejemplo se refleja que la violencia fue una conducta aprendida por su padre quien era un agresor, también aclara que no está de acuerdo con que los niños tengan que aprender con violencia.

Es importante recalcar que todos los sujetos de este estudio han cometido actos violentos, violaciones, torturas; sin embargo no responden afirmativamente a este estereotipo, ante lo que es posible pensar que han "naturalizado" la violencia sexual y no la consideran agresiva porque no hay golpes.

Resulta interesante que el estudio no constataste este mito en la mayoría de los entrevistados ya que defenderse a golpes sigue siendo un mito presente en la población en general e incluso en grupos de profesionales (Recinos, 2011).

Sabemos que en la cárcel el uso de los golpes, no sólo es una práctica común sino que su uso legitima jerarquías, delimita territorios.

Entonces, si es un mito que la población aún promueve, llama la atención que privados de libertad no lo presenten, posiblemente, se deba a pretender dar una respuesta ideal, a no validar una conducta, o bien a mostrar su buen comportamiento en el penal.

En algunas de sus narraciones ensalzan la fuerza física que mostró supremacía ante sus iguales, de manera que sus respuestas en este apartado difieren de lo que afirman en otros momentos de la entrevista.

4.8.5. Mito: cuando las mujeres no cumplen con sus deberes, se justifica que sus esposos las castiguen.

La mitad de los entrevistados manifestó estar de acuerdo con la agresión hacia las mujeres como medio de corrección y sí están de acuerdo con la subordinación de la mujer como esposa frente al marido, ya que en casi todas las respuestas se establece que el hombre sí debe corregir a su esposa, pero que no necesariamente con golpes:

Eh bueno hay unos que si, que si castigan pero yo... hablamos y que ella me entienda, así de palabras no a golpes. (Fernando)

Hay que hablar, explicar, ahora si ella no lo entiende pues, ahí está el camino, yo a veces creo que si ella no quiere hacer bien las cosas, pues allí está el camino libre, ella puede agarrar el camino que quiera, si usted quiere estar bien tiene que pensar ir con su marido.

ENT: ¿Qué piensa cuando ellas se oponen? ¿Usted qué piensa de los hombres que las corrigen, y que las golpean?

Hay muchos, habemos muchos hombres yo he visto con mis ojos golpear a una mujer solo por una cosa que no vale la pena, a mi no me gusta eso. (Mario)

Hay unos que son malos, por vez que llegan a la casa y no les tienen hecho los alimentos ahí empiezan a haber los problemas.

ENT: ¿Las golpean?

Sí hay unos que son malos hay otros que no, son tranquilos.

ENT: Y usted que piensa de que corrijan a la mujer golpeandola?

No es malo eso, porque la mujer es cosa seria, es decir imagine este malvado tanto me molesta también ella tiene su genio hay que tener cuidado. (Carlos)

En los tres ejemplos, se demuestra la inequidad entre hombres y mujeres al reafirmar el papel de subordinación de las mujeres en su relación de pareja. En el tercer ejemplo también se ratifica el estereotipo de que la mujer debe pertenecer solamente a las labores del hogar y que si no las cumpliera es necesario que sea reprendida.

Las estadísticas apuntan que los golpes y la violencia física hacia las mujeres, suelen ser frecuentes en las familias muy estereotipadas.

Y como bien anota Segato (Perez, 2009) ¿Cuándo surge la violencia física? Cuando la violencia moral falla y tiene que surgir la corrección para restaurar el orden. Coloca a la mujer en su lugar.

4.8.6. Mito: el alcoholismo es una de las causas principales del comportamiento agresivo de los hombres.

Si bien la mitad de los sujetos determina que no es necesario el alcohol, para provocar la conducta negativa y agresiva de un hombre, la otra mitad confirma que el alcohol sí es el causante de las actitudes agresivas de los hombres.

Si, el alcohol, de mi parte, es mal tomar porque ahí si pierden la cabeza.

ENT: ¿Y si pierden la cabeza?

Pueden hacer cosas que uno no debe. (Mario)

Sí, porque no esta en los cinco sentidos.

ENT: Y por lo tanto puede hacer cosas, que no haría bueno y sano.

Correcto.

ENT: ¿Tú crees eso?

Sí. (Noé)

"Si se pierden, agresivos, si. Ahí peleando la casa, con su esposa, sus hijos, todo eso es malo".

(Carlos)

Aunque mucho se ha discutido sobre el alcohol como detonante o etiológico, en concordancia con Sánchez (2000) los hallazgos de este estudio coinciden respecto a que el alcohol sólo contribuye a desinhibir la agresión sexual. Su estudio muestra que tanto en hombres con antecedentes de historial coercitivo, como hombres sin dicho antecedente, responden con violencia cuando creen que han consumido alcohol. Sánchez (2000) investiga y concluye que sujetos sin un historial previo de coerción sexual pueden responder de manera parecida o incluso más extrema que los sujetos con antecedentes de coerción sexual con su pareja, cuando creen que han consumido alcohol, los hombres no coercitivos pueden comportarse de manera parecida a los hombres coercitivos, como resultado de un contexto social, ignorando las indicaciones de la pareja de inhibir y finalizar la actividad sexual.

Sus estudios ponen de manifiesto la importancia de considerar el papel que juegan las expectativas del alcohol sobre la agresión y la violencia sexual. Según Sánchez (2000) estas expectativas pueden proporcionar una excusa para conductas socialmente inaceptables, en particular cuando la dosis de alcohol consumido puede no ser suficiente para alterar sustancialmente la conducta o los procesos cognitivos.

-Sí se pone más agresivo,

ENT: Digamos ¿un hombre que toma licor se pone agresivo porque tomó licor o porque él es agresivo?

"Bueno es agresivo, ya está en la persona".

ENT: y si alguien es tranquilo ¿qué pasa cuando toma?

Aunque tome, toda la vida es tranquilo.

(Ernesto)

A diferencia de los anteriores, este ofensor considera que la agresividad es propia de la persona y que el consumo de licor no tiene relación.

4.8.7. Mito: algunas mujeres, con su comportamiento inadecuado, provocan las reacciones agresivas de sus esposos o compañeros de vida.

Tres de los entrevistados consideran que las mujeres, con su comportamiento inadecuado, provocan que sus maridos les peguen.

ENT: *¿Será que algunas mujeres se comportan mal y con eso provocan que los maridos les peguen?*

Seguro que si pues.

ENT: *¿Cómo provocan?*

"Que no se están en sus casas, no se dedican a sus hijos y se entretienen".

(Fernando)

"Yo pienso que sí, si el varón es algo intolerante si le mete sus patadas."

ENT: *¿Qué cosas debería hacer ella para llevarlo a ese extremo?*

Yo he escuchado varias personas en mi medio, que dicen pues, pégame pues, que pégame pues, con esa necesidad si el varón es más directo que indirecto le da.

ENT: *Entonces dice pégame, pégame y ¿entonces qué?*

Le mete sus patadas, pienso yo.

(Abel)

En la primera cita se retoma el estereotipo del cuidado del hogar y los hijos(as) con la mujer y se la castiga físicamente si no cumple con tales deberes. En el segundo ejemplo se indica que la mujer es la que reta a su pareja y esta le pega a causa de ello.

-La verdad yo creo que no, porque también ellas tienen sus derechos de que no le peguen a uno, ... a la mujer le duele, ora que si, la mujer tiene sus derechos de que no le peguen.

ENT: *¿que pasa si una mujer está con el marido pero se va con otro hombre o se acuesta con otro hombre?*

- Ahí si hasta la pueden matar. (Ernesto)

En esta otra cita, el sujeto establece que no se le debería pegar a una mujer, porque ésta tiene derecho a que no le peguen, sin embargo, cuando la mujer comete adulterio sí se le puede pegar e incluso hasta matar.

En esta pregunta se confirma que los ofensores tienen la certeza que pueden golpear a las mujeres. Los motivos más usuales son los que ellos consideran "fallas" en su rol de servidora.

Llegar hasta matarla, confirma lo indicado por Batres (1999), que la masculinidad es un *continuum* que va desde los piropos hasta el asesinato.

Asimismo, como indica Lagarde en Montoya (1998) la dominación a las mujeres se manifiesta -entre otras cosas- en el control masculino sobre el tiempo, el trabajo, los bienes, la movilidad y los cuerpos mismos de las mujeres. El patriarcado en tanto "espacio histórico de poder masculino es el orden social y cultural que institucionaliza y normaliza la dominación y los privilegios masculinos.

4.8.8. Mito: a las mujeres las agrada que les peguen.

La mitad de los sujetos indica que considera que a las mujeres no les gusta que les peguen, dos de ellos no poseen una respuesta clara al respecto, ya que para explicarse utilizan diferentes interpretaciones que se vuelven confusas. Solo una persona indica con certeza que a las mujeres sí les gusta que les peguen.

"Puede, hay unas sí creo"

ENT: *ha visto usted algo de eso?*

"Yo no he visto de eso".

ENT: *¿En la pandilla? ¿Algunas de las que entraron?*

"Ni en la pandilla lo he visto yo".

ENT: *¿que les gustara que les pegaran, no?*

"Bueno la verdad que no, no recuerdo".

(Ernesto)

En este primer ejemplo, se manifiesta una contradicción sobre lo que analiza el ofensor ante la pregunta. Primero indica que a las mujeres si les gusta que les peguen, pero cuanto se profundiza, cambia la respuesta.

No, hay unas que provocan, a veces provocan, quizás a ellas si les guste que les peguen. A veces he oído unas vecinas que a veces se portan mal con el marido, el marido llega y le pega, pero a veces la mujer talvez esa sí quiere porque así es como está, esa señora tiene tiempo de estar con el marido, y ahí está, sin problemas, sin nada, le pega, le pega y ella como que si nada, pero a veces hay mujeres que se les quiere y hay veces que ellas no quieren nada. (Fernando)

En el caso de este entrevistado, la respuesta es aún más ambigua que la del anterior, ya que al principio establece que sí hay algunas mujeres que les gusta que les peguen, pero luego la respuesta no deja clara su posición al respecto.

Algunas sí, porque yo miraba a mi vecina, yo todos los días esa quebradera de platos, me ponía a platicar con mi esposa, a esa mujer le gusta que le peguen, pero es que a esa mujer verdaderamente le gustaban los hombres, ahí la tenían abrazada y a la par sus hijos. Esa se había ganado sus chingadazos. Yo le decía a mi esposa doña Magaly no le conviene a su esposo. A su esposo nunca le va a gustar que ande haciendo tonteras. (Fernando)

4.8.9. Mito: la mayoría de los hombres que agreden a sus esposas tienen problemas mentales.

Tres de los entrevistados indican que sí considera que los hombres que agreden a sus esposas padecen de problemas mentales.

ENT: ¿Cree que las personas que agreden a las parejas tiene problemas mentales?

Sí hay, a mí me ha pasado, no agrede tanto así, si no en defensa personal,

ENT: ¿Qué le paso?

Me insultaron, yo con el shock nervioso que andaba, se me alteraron los nervios, perdí el conocimiento y empecé a pelear.

ENT: ¿Se le nubló la mente.

Se me nubló la mente y con eso mismo de los insultos yo le dije así unas palabras muy fuertes y me salí al encuentro, pero empecé a pelear, demasiado. (Abel)

En este caso, el ofensor manifiesta haber tenido episodios de shock mental en los cuales perdió la razón y se involucró en peleas.

Como decirle que algunas personas lo hacen por el privilegio que se creen machos, se creen macho de que porque yo tengo casa, que porque voy a llevar el dinero que porque ellos levantaron esa familia y eso no es así. Porque la esposa tiene que conocer al esposo, y llevarlo rápido para que le den un tratamiento, un psicólogo. Pero yo he visto muchos hogares que pasan peleando todo el tiempo, dándose de golpes, yo me pregunto si será que esa persona es normal, son problemáticos. (Boris)

En este ejemplo, el sujeto indica que lo entendido como desorden mental, es más bien una justificación para encubrir un estado de superioridad que ha establecido el hombre dentro de su entorno familiar, pero también manifiesta que es posible que las parejas que pelean constantemente, posean algún desorden psicológico.

¿Los que pegan a las mujeres? La verdad hay unos que son normales, hay unos que son por locura

ENT: ¿algunos son normales y otros por locura?

Yo no le pegaría a una mujer.

ENT: ¿Por qué razón si le pegaría, que tendría que hacer para que le pegara?

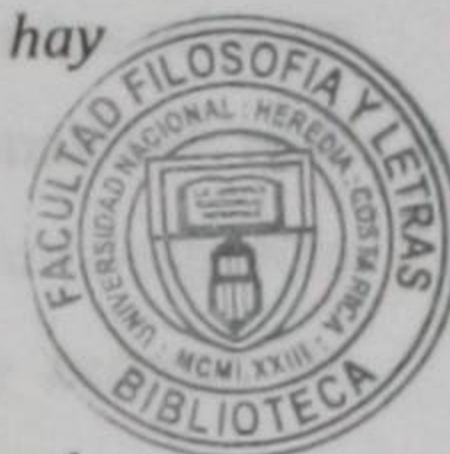
pues que se vaya con otro, la buscaría y le daría su buena. Por otra cosa no.

ENT: ¿por otra cosa no? ¿Por ejemplo si no hace las cosas de la casa?

Por eso hay que hablar a ver qué chingaos, es un deber de ella la casa.

(Ernesto)

En esta cita el ofensor manifiesta que la agresión no necesariamente obedece a problemas mentales y que en su caso personal, el recurriría a la agresión contra su esposa en caso de que esta lo engañara.



En el ejemplo que sigue, el sujeto indica que sus problemas psicológicos son por causa del abuso vivido.

Es algo interno que me hicieron comenzar cuando no tenía que haber sido, entonces yo sé que en el momento en que, digamos yo no puedo decir que yo veo un muchacho y digamos que no me atrae, ¿porqué? porque yo sé que es algo interno que está dentro de mí. Yo puedo ver pasar un muchacho y el muchacho es guapo, pero como dice la palabra de Dios, Dios ama al pecador pero no ama al pecado, Dios sabe que a mí me pasó eso, Dios sabe que yo tengo un montón de problemas psicológicos, que un montón de cosas que me implantaron, un montón de cosas, que son de mi mente. (Ramón)

Por mucho tiempo, se quiso encasillar a los ofensores como sujetos enfermos mentalmente. Resulta complejo y hasta sorprendente para muchos aceptar que por razones de género y no de salud mental, la violencia sexual es una realidad más común de lo imaginable.

Sobre el particular, teóricos manifiestan que los delincuentes sexuales tienen trastornos de personalidad (Kalichman, 1991, en Sanchez, 2000) pero al analizar las pruebas muy pocos tienen una personalidad fuera de lo común. Parecen tener los mismos niveles de inteligencia que el resto de los hombres. El rasgo de personalidad más frecuentemente hallado es la psicopatía, que entre otras características tienen un desprecio egoísta por los derechos de los demás, son impulsivos, manipuladores y carecen de empatía.

Sánchez (2000) en concordancia con Marshall, Laws y Barbaree (1990) rescata, al igual que los hallazgos de este estudio, que los agresores sexuales han tenido experiencias durante su desarrollo que se podrían considerar dañinas o nocivas y de las que se podría esperar, desorganicen su funcionamiento como adultos.

Existen algunas evidencias que señalan que los familiares o tutores de algunos agresores sexuales abusaron sexual, física o emocionalmente y que también sufrieron abusos de otras personas, sin embargo en opinión de Sanchez (2000) existe otro grupo

significativo que no vivió tales situaciones y de igual forma han decidido abusar sexualmente de otras personas. Anoto que en el caso de este estudio, algunos de ellos vivieron situaciones abusivas, otros no y en todo caso, invito a la reflexión que sus hermanas y otros hermanos vivieron la misma violencia sin que necesariamente eso les llevara a decidir cometer actos sexuales abusivos.

Por lo tanto sostengo que independiente de la situación de violencia que se pueda haber sufrido en la niñez, abusar de otras personas sigue siendo una decisión, así como de las certezas de poder y pertenencia que la socialización ha otorgado a los hombres. Sujetos violentos provienen de familias estereotipadas donde por generaciones las mujeres, los niños y las niñas han sido sometidos a roles tradicionales y el ofensor los ha internalizado como inferiores y con frecuencia en calidad de objeto.

Por otra parte, analizando las entrevistas a profundidad y grupos focales del *Estudio Regional Cualitativo con hombres de la población general Explotación sexual comercial y masculinidad*. Campos y Salas (2004) llama poderosamente la atención sobre las respuestas obtenidas en temas tales como pornografía, sexo con prostitutas, son tan o más perturbadoras que las obtenidas con los sujetos de este estudio que asesinaron mujeres y que fueron condenados por violación agravada.

Dos ideas se desprenden de este análisis, el primero tiene que ver con la condición de privados de libertad y el no reconocimiento del delito durante la entrevista, así como los esfuerzos por tratar de mostrarse o presentarse como personas respetuosas de las mujeres y los niños, además de conocedores de la ley.

En preguntas directas, la entrevistadora tiene la impresión de que omiten sus opiniones reales para presumir inocencia. Sin embargo, al momento de explorar mitos y estereotipos queda mejor retratado su pensamiento y éste es muy similar a la muestra del estudio de Campos y Salas con hombres "corrientes".

En esta misma línea de análisis Sánchez (2000) llama a los delincuentes sexuales "hombres corrientes". Sánchez señala que aunque los investigadores han encontrado diferencias de grupo entre los delincuentes sexuales y la población general en algunas medidas de funcionamiento, las diferencias no son demasiado significativas y la

heterogeneidad caracteriza tanto a delincuentes como a no delincuentes. La investigación disponible sugiere mayores similitudes que diferencias entre los agresores sexuales y el resto de la población.

En este sentido, Batres (2009) nos aporta estas reflexiones: ¿Cuáles factores contribuyen a que algunos(as) niños(as), especialmente los varones abusen sexualmente como reacción a su victimización y por qué otros niños(as) que no fueron abusados sexualmente tienen comportamientos sexuales abusivos? Factores asociados al género, como hemos explicado son probablemente determinantes. Estudiando la familia de muchos ofensores juveniles también, es claro que situaciones familiares intervienen en la construcción de la ofensa.

Las familias con estereotipos sexistas, en donde las mujeres, niños y niñas son considerados objetos sexuales, son caldo de cultivo para que niños (as) que no han sido abusados (as) en su infancia sean abusadores sexuales en el futuro. Este tipo de respuestas se aprenden y es un factor presente en familias de adolescentes que abusan. Son familias muy misóginas, las mujeres no son más que cosas, se lee y se observa pornografía y muchos de ellos son estimulados por sus padres para tener sexo con prostitutas (Batres, 2000). Hallazgos que se confirman en el presente estudio.

Si el denominador común en unos y otros es la falta de empatía, la capacidad de objetivar por igual a niños, niñas y mujeres, se hace imposible soslayar el carácter de mandato social, de permisividad, que el patriarcado otorgó a la mitad de los seres humanos y que desprotegió por completo a la otra mitad.

4.8.10. Mito: la agresión física provoca excitación sexual en las mujeres

Aunque cinco de los entrevistados considera que a las mujeres no les gusta la agresión física como medio de excitación sexual, tres de ellos hacen las siguientes afirmaciones:

ENT: dicen que algunas mujeres se pueden excitar cuando las pegan

Bueno yo creo que si porque algunas les gusta que les peguen. Otras que no.

ENT: ¿Dice usted que algunas les gusta?

Sí en veces. (Ernesto)

Hay unas que sí les gusta que les peguen antes de cogerlas. Si son bien masoquistas en veces. (Boris)

Unas son bien perras y no se dan a respetar, pero por sucia que sea yo la tengo que respetar, tratar de no pegarles aunque quieran. (Mario)

Yo veía como las agarraban del pelo, las golpeaban porque ellas pedían. Les cortaban el pelo y las violaban. Se excitan si uno las golpeaba. Pero yo no las golpeo exactamente, tengo mi ciencia. (Ernesto)

Empatía (Olson 2008, Iacoboni 2009) no es más que sentir por otro, tener la capacidad de colocarme en el lugar de otro. Estudios actuales en neurología dan cuenta de las "neuronas espejo", sin embargo si desde niños se modela no sentir ni siquiera para sí mismo, ¿Cómo se hace para sentir por otro? No hay sentimiento que reflejar o comprender. Esto es ampliamente reforzado por la pornografía y la masculinidad hegemónica que presenta a la mujer como objeto y que disfruta de la violencia. Es común encontrar que los ofensores consideren que las mujeres dicen no, para excitarlos y entre sus fantasías se encuentra la de las mujeres que dicen no y muestran resistencia.

La asociación entre violación y placer se constata en las imágenes de la pornografía. Las mujeres son colocadas en las categorías más despreciables de los seres humanos, en las cuales los niños y las niñas son incluidos.

Estar sexualmente objetivada se refiere a tener un significado social como una cosa que puede ser utilizada sexualmente. Y existe una relación entre excitación y jerarquía genérica en donde la sexualidad masculina se activa por la violencia hacia las mujeres. Por lo tanto, mantener sometida a las mujeres excita a los hombres. (Mackinnon, 1989) (Batres 2003)

La violación es una estrategia política para mantener a las mujeres en estado de terror. Muchas de las mujeres asesinadas han sido previamente violadas y esto es un

mensaje claro de lo que podría pasarle a las mujeres que no obedecen los mandatos de la sumisión.

Para la ideología masculina, la sexualidad está articulada con el poder. La relación entre sexualidad y violencia es estrecha. La dominación sexual y la cosificación del cuerpo femenino son parte de la sexualidad aprendida asociada al poder. Bien hace Batres (1999) en referirse al binomio que aterra: placer es violencia y violencia es placer.

Los hombres aprenden a excitarse con la dominación, la sumisión y la humillación. Violar, abusar a niñas y mujeres y asesinarlas, se convierte en un camino que alimenta la masculinidad del violador.

4.8.11. Mito: la naturaleza biológica masculina es la responsable del deseo de violación en los hombres.

La mitad de los entrevistados indicó que la naturaleza biológica masculina es la responsable del deseo de violación de los hombres.

Hay hombres que sí se excitan, dicen esa mujer va a ser mía y me la violo ahorita, sí la violan.

ENT: Esos, de esos que me está hablando ahorita, usted cree que lo hacen porque es un instinto, porque lo quieren hacer, será que lo pensaron, ¿que cree Ud.?

-Lo piensan bien.

ENT: ¿Lo piensan? Qué cree usted que es más posible que suceda, que la mujer va pasando y a ellos en ese momentito se les ocurre la voy a violar o que ellos le hacen números y la estudian durante días?

No dice que la voy a violar, la estudian durante días pero un día de estos lo hacen.

ENT: ya, ya le entendí. Entonces usted cree que sí hay algo de instinto, que todos los hombres tienen deseos de violar y que algunos lo controlan y otros no?

Bueno yo creo que sí, todos tienen eso para violar, pero si está bonita esa mujer, está bien formada, si la violan. (Ernesto)

Cuando se les cuestiona si las violaciones son producto de un instinto, los ofensores evaden esa respuesta y manifiestan que la violación se debe a aspectos cómo: que los hombres que lo hacen son de muy baja clase, o que el demonio se metió en esas personas, también afirman que deben ser personas que no conocen la ley o que son hombres malos:

Este, que le podría decir, si hay, si hay muchas formas, pero unos porque no conocen la ley quieren agarrar a su pareja a querer tener esa sensación, pienso yo, así a la fuerza porque no conocen las leyes y otros lo hacen por hecho pensado de que la persona es muy no se cómo, como habemos varios caracteres y no conoce a la persona hasta que no esté relacionado con la persona, póngale, yo la puedo ver a usted así de una forma, la miro muy seria, bien linda, bien cambiada le puedo decir creída, en un aspecto más bien creída por que no habla, pero yo pienso, hasta la larga yo he llevado las consecuencias que me relacione con la persona, la voy a conocer, por eso está aquel dicho que dice, que dice y es muy bien visto, y es hecho de que vivirás conmigo y sabrás quién soy, entonces si hay, de esas formas en ese mismo, de que el muchacho pierde su conocimiento y se guía por sus instintos, sus necesidades y esa es muy creída o es hija de una persona de dinero y a agarran a la fuerza sabiendo que la persona es muy educada”.

ENT: Ya, ¿por eso lo hace, cree usted?

Pero son personas muy violentas, como personas de baja categoría.

(Abel)

Hay unos que si, son malos

ENT: ¿Las violan porque son malos?

Son malos.

ENT: ¿Usted cree que ellos tienen algún instinto o algo que no pueden parar y por eso violan?

Yo digo que es como el pensamiento que el diablo les pone, que agarren a la fuerza a la pobre muchacha y eso es malo, yo gracias a Dios no, yo he tenido mis relaciones pero les he hablado. He hecho mujeres pero a todas les he hablado. (Carlos)

Al igual que en el apartado anterior, se presumen importantes omisiones en sus respuestas dado que todos los entrevistados están condenados por violación agravada por lo que su respuesta no coincide con los cargos que se les imputan.

-El descontrol interno de uno digamos la atracción, porque yo estoy aquí y me atrae un muchacho y todo entonces va a depender del pensamiento, el que va a ser esa actitud el deseo siempre va a estar siempre, el deseo siempre va a ser interno mío, si yo veo un patojo y yo lo veo y todo y me gusta el pensamiento va a llegar y yo tengo que decirle no, porque no, yo ya siento que es un deseo que me está entrando.

ENT: O sea, ¿usted me está diciendo que ese deseo no va a parar nunca?

-Creo que, no creo que no va a parar nunca, pero que si va a estar siempre muy presente porque, digamos para mí, el abuso sexual, yo siento que nunca se me va a olvidar, es algo que siempre siempre va a estar en mi vida y el deseo sexual es algo que yo tengo que controlar, pero siempre va a estar en mi vida y es lógico. no es lo mismo que yo esté con una muchacha que me guste, que me atraiga, ese deseo sexual siempre va a estar, pero algo muy importante qué pasa si yo estoy con una muchacha y en ese momento me gusta, mi mente de una vez va a decir sexo, va a llegar y me va a meter en la cabeza pum abuso sexual, entiende, es algo que ya está como automatizado, no es voluntario.

En palabras de Segato (Pérez, 2009):

Como todos entendemos de qué se trata y las sociedades, aunque con diferencia, en las sociedades tribales, la violación no es un crimen como entre nosotros, es una ley, es la aplicación de una pena. Se viola a las mujeres en determinadas situaciones como la aplicación de una pena. Es la aplicación de una ley, es curioso. Castigo por haber espiado en la casa de los hombres, haber espiado

los rituales de los hombres, estar en el lugar, en la selva, por ejemplo, en un lugar salvaje sin una determinada prenda que diga que pertenece a un determinado clan, que está bajo la tutela de un padre o hermanos, esa mujer es expuesta a la violación colectiva y esa es la ley. En nuestro mundo, supuestamente, la violación es un crimen. Pero cuando arañamos la superficie de lo que dicen los violadores, percibimos que también en su mentalidad, en su imaginario, es también la aplicación de una pena. Se modificó la ley, pero no se modificó la costumbre, no se modificaron los paisajes mentales de los hombres y por eso el violador dice que violó la mujer porque ella lo merecía.

4.8.12. Mito: las mujeres que denuncian violación y abuso sexual mienten.

La mitad de los entrevistados indicó que las mujeres sí mienten a la hora de denunciar una violación.

La principal causa que manifestaron los ofensores para decir que las mujeres mienten cuando denuncian una violación, es que la mujer utiliza este recurso cuando desean volver con sus parejas, pero ellos no quieren. También recurren a utilizar la denuncia de violación, acusando al hombre equivocado, debido a que sienten vergüenza de denunciar al verdadero ofensor.

No nunca están mintiendo, lo que yo voy, que acusan a la persona que no es culpable, cuando usted no conoció a la persona y apareció otro, ese fue.

ENT: No mienten pero pueden que no digan quién es

Así es.

(Mario)

Los ofensores que manifestaron que las mujeres no mienten al denunciar una violación, indican las mujeres por el hecho de ser mujeres poseen más derechos, ya que no están en la capacidad de defenderse. También se establece que en la actualidad, existen exámenes médicos que comprueban si se dio una violación, por lo tanto, si una mujer mintiera, el caso no procede.

ENT: o sea si una mujer va a la policía y dice, mire a mi me violaron, ¿usted cree que esa mujer está diciendo la verdad o cree que está diciendo mentira?

"Yo creo que dice la verdad, ...la mujer tiene más derechos"

ENT: tienen más derechos ellas, ¿por qué cree que tienen más?

"Porque son mujercitas y no se saben defender"

ENT: porque son mujercitas y no se saben defender, tienen más derechos, entonces ud cree que si dicen la verdad, si llegan y dicen, mire es que fulano me violó, ¿quiere decir que es cierto?

"Es cierto yo creo, es cierto..."

(Ernesto)

Mire, yo pienso que para eso están los doctores y todo eso

ENT: ¿Para decir si pasó?

Para determinar la violación, determinar el hecho, los doctores forenses pues, determinan toda la situación".

ENT: Los que tienen que decir si pasó o no pasó.

Si pasó o no paso, si lo hace.

ENT: ¿Pero puedan que mientan?

Este yo pienso que no, mire, yo pienso que lo más claro, las pruebas, el hecho, las pruebas y como le dijera yo, los rasgos de la persona, pues.

ENT: Lo que haya dejado....

- "Las huellas de la violación".

(Abel)

En la primera cita se establece una posición de debilidad de la mujer con respecto al hombre, al describirla como un ser incapaz de defenderse legalmente. El ofensor indica que la mujer por su condición de debilidad, posee más apoyo legal que el hombre.

4.8.13. Mito: Las violaciones ocurren por lo general en lugares oscuros o aislados.

Aunque la mitad de los entrevistados contestó que una violación puede ocurrir en cualquier parte y que no requiere de recursos como el aislamiento o la oscuridad se rescatan las respuestas de quienes no tienen el mito ya que socialmente sigue siendo un mito difícil de erradicar y ellos responden sin esa creencia.

"Eso no le puedo decir, porque no he visto, violaciones solo escuchado.

ENT: Ajá, pero como le decía, estas son mitos o cosas que piensan la sociedad y estamos revisando su pensamiento. ¿usted cree que las violaciones ocurren en esos lugares o pueden ocurrir en cualquier lugar?

En cualquier momento ocurre eso, en cualquier momento.

ENT: No se necesita de que sea un lugar oscuro y aislado?

Nada de eso, porque yo pienso que el planea esas cosas y el que está en eso y le gustó eso, este, planea su plan.

(Abel)

Así como el país, en cualquier lado, montañas, en aldeas, donde quiera existe eso.

(Carlos)

4.8.14. Mito: Las violaciones no son planeadas con anterioridad.

Cuatro de los entrevistados indica que las violaciones sí son planeadas con anterioridad.

"Mire dentro de esa tema, mire las violaciones vienen por mucho, por deseo momentáneo, por un plan, una venganza, o por dinero, o mucho como los secuestros, pienso que la mayoría son violadas, pienso que eso es normal".

ENT: Ahora que dice por venganza, no se me había ocurrido eso, ¿también puede ser?, verdad.

"Sí sí, hay demasiados motivos".

ENT: Qué tipo de venganza podría llevar a alguien a...

"Cualquier tipo de venganza familiar, del pasado, o venganza de algún novio, póngale que no quería hacer, eso existe".

(Abel)

"No yo digo que la planean"

ENT: ¿No ha oído historias ahí en la calle que me pueda contar para detectar?

"No yo he sido bastante apartado, no me gusta ver, peligroso ahí lo dejan muerto a uno, ahí todo es callado, no se dice nada. Ahí, desde que entra le

preguntan bueno y usted porque vino y ya estuvo se quedan callados andan ahí viendo televisión, oyendo música y los que les gusta la droga ahí todo eso".
(Carlos)

Uno de los ofensores manifiesta que las violaciones, muchas veces, pueden ser motivadas por el deseo de venganza. Indica que pueden ser variadas las razones de venganza que pueden provocar la violación y que por lo tanto, se visibiliza que la violación debe ser planeada con anterioridad. Otro de los ofensores indica que se abstiene de conocer sobre aquellos casos en los que se planea una violación con anterioridad, ya que puede verse en peligro de muerte por saber demasiado.

Para uno de los ofensores, planificar una violación con anterioridad implica que no se puede estar sano a nivel mental.

Depende de cómo ande la persona, porque si eso depende, que las cosas, se cometa o comete la persona depende de cómo ande, la persona sana no puede hacer eso, porque usted sano no va a cometer lo que no tiene que hacer.
(Mario)

Como bien lo anota Herman (Batres 1999) Es importante desmitificar que las violaciones son impulsos. En las palabras de los ofensores queda claro que éstas son planeadas y ellos depredadores.

¿Por qué no es un problema de pobre control de impulsos?

Insistir con patologizar o colocar la etiología de la agresión en el impulso imprime de nuevo un carácter psicológico a un fenómeno que a todas luces proviene de la socialización.

Nos sorprende cuando los ofensores no presentan ningún diagnóstico psiquiátrico o psicológico, pero basta con voltear la mirada hacia los procesos de socialización en la masculinidad hegemónica para encontrar las respuestas.

Niños que han sido educados para realizar todo tipo de conducta temeraria, educados para demostrar iniciativa, coraje, valentía, no tienen pobre control de impulsos, sino una

educación que promueve, expresen espontáneamente todos sus deseos además de descalificar como positiva la iniciativa.

Si contraponemos esto con la socialización de las niñas, rápidamente podríamos concluir que psicológicamente hablando tienen un alto control de impulsos cuando en verdad la sociedad castiga duramente que muestre iniciativa, que haga lo que desee.

4.8.15. Mito: las mujeres por su forma de vestir pueden provocar la violación

La mitad de los entrevistados no está de acuerdo con que las mujeres provocan la violación con el tipo de vestimenta que utilizan. Tres sujetos si están de acuerdo y lo expresan así:

No más que vea uno que está buenota esa mujer vamos pues, pero también creo..."

ENT: Si ellas se vistieran diferente y se cubrieran más, ¿será que evitarían que las violaran?

*No, si la mujer le gusta a uno no importa, si no está bonita se va también.
(Ernesto)*

Depende de qué forma de vestir.

ENT: ¿De qué depende?

Pues yo diría, que depende de la persona, de la mente sucia.

ENT: ¿Depende de la mente sucia, decías?

Si pero yo no me imagino nada de eso.

ENT: ¿Crees que la mujer tiene responsabilidad de que la violen por vestirse de alguna forma?

Si. Por eso se viste como a uno le gusta.

(Noé)

"Yo digo que sí, hay varias mujeres que son provocativas, se ponen corto para que el hombre las mire, están enseñando parte de la pierna".

ENT: O sea que si se vistieran diferente?

"No ahí ya las respetan".

ENT: O sea que, ¿ellas se visten así para que las irrespeten?

"Si, pero hay otras que provocan, que se ponen cortito y andan enseñando todas las piernas por detrás y por delante y dice el hombre esa mujer me gusta y voy a ver cómo me la consigo, si a como dé lugar".

(Carlos)

Este estereotipo, muy usado en las cortes para culpar a las mujeres, persiste a nivel cultural en buena medida. No deja de sorprender que profesionales de distintas disciplinas que tienen a su cargo la atención de mujeres que han vivido agresión sexual, ante relatos de violación, cuestionen cómo iba vestida la víctima. (Recinos, 2011)

4.8.16. Mito: la violación en el matrimonio no existe.

La mitad de los entrevistados considera que las mujeres sí son violadas durante el matrimonio.

- "No es normal porque es su mujer, tiene que hacer sexo es normal".

ENT: tiene que querer ella, ¿y si no quiere?, ¿Qué cree usted que pasa por ejemplo que él quiera y ella no quiere, ¿qué hace?

- "Por ahí empieza el divorcio"

ENT: por eso sucede el divorcio. Usted cree que hay hombres que cuando la mujer les dice, no quiero, ¿le pegan? ¿O lo hacen a la fuerza?

- "Lo hacen a la fuerza".

(Ernesto)

Otro sujeto indicó que uno de los primeros pensamientos que pueden tener los hombres cuando su esposa no quiere tener sexo, es que lo están engañando, sin embargo, si dejaran de lado esos pensamientos, podrían entender a la esposa y respetar si no desea tener relaciones sexuales.

Sí, hay muchos hombres, dígame que si yo fuera uno de aquellos hombres que vengo y le digo a mi esposa necesito hacer el amor hoy, y viene mi esposa y me dice no yo no lo hago, si yo fuera débil de la mente, lo primero que digo ah está con otro. Pero como yo tengo mi mentalidad normal, luego no la voy a forzar, porque eso es delito, forzar a una mujer aunque sea la esposa de uno, es delito, eso es una violación, entonces lo que tenemos que hacer nosotros los

hombres que pensamos, si ella no quiere, hoy no se pudo talvez mañana.

(Boris)

4.8.17. Mito: la víctima es tan culpable como el violador.

Únicamente uno de los entrevistados, indicó que en la violación, la víctima es tan culpable como el violador:

Yo digo que sí la tienen los dos, la mujer por andar provocando y él también”.

(Carlos)

A pesar de que sólo un sujeto presentó este mito, se rescata para contrastarlo con los resultados del mito de que las mujeres son responsables de la violación por la forma de vestir, mito que estuvo presente en la mitad de los entrevistados, de tal manera que de alguna manera sí las consideran culpables.

4.8.18. Mito: la mayoría de los violadores no son amigos, conocidos o miembros cercanos de la familia de las víctimas.

La mitad de los entrevistados indicó que los violadores no son necesariamente, amigos, conocidos o miembros cercanos a la familia de las víctimas. Dos sujetos indican que la violación puede venir tanto de un ofensor conocido, como de un ofensor no conocido. Uno de los ofensores, indica que el violador puede ser un amigo cercano con el que se conversa y se desarrolla la violación.

ENT: ¿Usted. cree que la mayoría de los hombres que abusa de las mujeres sexualmente son amigos y conocidos de la familia o familiares? ¿o son desconocidos?

-Depende, ahí si depende, porque si la persona es enferma si puede ser que la agarre a la fuerza, a cualquiera.

ENT: ¿Sea familiar, conocida o desconocida?

-Ah no, desconocida, si porque ya conocida no. (Fernando)

En este caso, se establece que el violador debe ser una persona desconocida y enferma que es capaz de tomar a la fuerza a la víctima.

Yo digo que son como amigos, ellos se platican y todo eso, si como amigos, y planean como se va a hacer.

(Carlos)

En este segundo ejemplo, el ofensor indica que el violador abusa de su condición de amigo para planear y perpetrar la violación, sin embargo, no deja claro, si la víctima también es parte generadora de la violación.

4.8.19. Mito: los niños y las niñas mienten acerca de sus experiencias sexuales con adultos.

Dos de los entrevistados indicaron que los menores de edad no mienten cuando denuncian experiencias sexuales con adultos. Uno considera que los niños y niñas pueden mentir si provienen de hogares en donde el padre y la madre practican la mentira.

ENT: Un niño que diga es que él me toco y eso sea mentira.

-Pues no, en este caso depende de los padres, muchos padres acostumbran mentirle a los niños y un niño se da cuenta de lo que hacía el padre, si mintió, si una madre miente el niño también miente. Los niños hacen lo que les enseñan las madres.

(Boris)

En este primer ejemplo, el ofensor hace responsables al padre y a la madre del niño o la niña de que incurra en mentiras, pero además refuerza que lo que la madre le enseña es lo que el menor practica, por lo tanto, es responsabilidad de ella.

ENT: importante lo que acaba de decir, Entiendo. ¿Usted cree que los niños y niñas que dicen que han tenido experiencias sexuales porque alguien les hizo algo, están mintiendo? ¿Si un niño ya le dice ese tío me tocó, ese niño estará diciendo la verdad?

-se necesita llevar al hospital y hacerle un análisis.

ENT: pero se le podrá creer al niño aunque no...?

-de por sí ya lo creo.

(Ernesto)

En esta cita, el ofensor establece que para corroborar las palabras de denuncia del menor, se deben realizar los correspondientes exámenes médicos, pero que por sobre ese proceso, el ya cree en el menor o la menor.

-No, es normal.

ENT: ¿Qué es normal?

-Que diga lo cierto, pueda que sea cierto o como pueda ser mentira, porque a veces hay personas que mienten, hay señoritas, póngale, de 15 a 14 años le meten mentiras a una uno, hasta le meten una violación, por un acto de que, me entiende, por algo que un errorcito que metió tal persona y pueda ser... la señorita puede decir que sí fue violada para dejarlo encerrado totalmente y que nadie, a veces es un trauma que pasa una señorita, pero sí la mayoría de las violaciones si existen. (Abel)

En este segundo caso, el ofensor se contradice, estableciendo que es normal que el menor o la menor declare la verdad cuando denuncia una violación, sin embargo, cambia su respuesta afirmando que las mujeres entre 14 y 15 años tienden a mentir, con respecto a las denuncias de violación.

4.8.20. Mito: la hija es quien incita las relaciones sexuales con su padre.

Dos de los entrevistados indican que las hijas incitan sexualmente a su padre.

"Yo pienso que la hija no, pero el papá si por su edad, dependiendo de qué área se encuentra, que sociedad se encuentra, y si hay".

(Abel)

En esta cita, se manifiesta que en una relación sexual entre un padre y su hija, el padre sería directamente responsable de la violación, ya que, este posee mayor capacidad de discernir entre lo correcto y lo incorrecto que la menor. También establece que dependiendo de la edad del ofensor y la sociedad en la que se desarrolla el padre puede variar su accionar.

-“Yo digo que si hay de eso porque la hija va a que tanto mirar a que el padre la busca, yo digo que el padre de tanto mirar se puede ir ahí

ENT: Y eso es malo?

-“No yo digo que no”

ENT: ¿Y la prima?

-“Ahí sí”

ENT: ¿Y ahí sí porqué?

-“Porque ellas mismas lo provocan a uno, yo tuve una prima que lo provocaba a uno”

ENT: ¿Qué hacía ella para provocarlo?

-“Jugábamos, y es donde ella me provocaba, me acariciaba y todo eso.

ENT: ¿Y que más sucedió?

-“Nada, solo tocarse”.

(Carlos)

En este otro caso, el ofensor está de acuerdo en que las hijas incitan al padre a tener relaciones sexuales. La pregunta que la entrevistadora realiza sobre la prima tiene que ver con el conocimiento de que violó a la niña. Sin embargo, como bien queda ilustrado en este caso, el patriarcado ancestralmente, coloca a la víctima como “provocadora”. Un relato de un ofensor sexual juvenil de la cárcel del Zurquí en Costa Rica afirmaba: “mi hermana pasa con sus blusitas peladitas, es porque quiere que me la coja” (Recinos, 2001)

Por su parte Ramón, en los relatos de los abusos a niños, comenta que “ellos llegaban a jugar a su casa, entonces eso quería decir que querían que los tocara”.

4.8.21. Mito: la frigidez sexual de la esposa puede inducir al padre a buscar sexualmente a sus hijas.

Dos de los entrevistados manifestaron que efectivamente, la frigidez de la esposa provoca que el padre busque sexualmente a sus hijas. Tres indican que no están de acuerdo con esta afirmación. El restante no indica.

Dentro de las circunstancias que establecen algunos ofensores para aprobar esta afirmación, se destaca que existen personas con serias deficiencias mentales que pueden provocar estos abusos:

Eso yo pienso que entra en esa situación de la salud mental, o del estado mental. (Abel)

Otro de los ofensores indica que esta situación se da en algunos casos cuando el padre quiere provocar celos a su esposa y para esto utiliza a su hija.

"Yo digo que bien no sé, porque al mirar que la mujer no le hace caso, al mirar que la mamá de la hija se descuida me voy a comer esta para que esta se enoje o se cele por algo, si puede pasar".

(Carlos)

Reflexiones Finales.

"No es posible abrazar un nuevo paradigma sin soltar otro." (Kuhn, 1971) Los paradigmas constituyen la dimensión cognitiva de la cultura. En la vida cotidiana se traducen en una serie de pensamientos y actitudes que no hacen sino reafirmar la cultura misma. Se expresan en un conjunto de creencias, mitos y estereotipos que tienen una fuerza enorme para determinar quiénes somos y cómo pensamos.

Los paradigmas constituyen lo que hoy conocemos como verdad y la gran mayoría con validez universal y repercusiones históricas importantes. El cuestionamiento y deconstrucción de muchos de ellos debería ser impostergable.

Dos importantes epistemólogos falsacionistas como lo son Feyerabend (2007) y Kuhn (1971) nos recuerdan que el conocimiento es una empresa comunitaria y que contrario a lo que la ciencia tradicional afirma, el conocimiento es etnográfico.

De manera que muchas de las reflexiones vertidas en esta investigación no sólo pretenden contribuir a la empresa comunitaria de la creación de ciencia, sino que hablan de la necesidad de un cambio de paradigmas, que vean la etiología de los crímenes sexuales con otra mirada.

Sabemos que necesitamos un cambio de paradigmas porque muchas de las creencias inmunizadas como verdades están alejadas de las necesidades y vivencias de mujeres, las niñas, los niños, particularmente de quienes viven violencia.

La violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños es producto de un proceso de socialización que ha dotado a los hombres de un poder que ostentan como derecho. Derecho que queda muy bien expresado cuando se utiliza la violencia sexual como vehículo de sometimiento.

Las leyes tampoco escapan a la abrumadora fuerza de la cultura, al punto que Catherine Mckinnon (1989) sentencia que la ley ve y trata a las mujeres como la sociedad las ve y las trata.

Dicho así, la ciencia tiene que cambiar, la ley tiene que cambiar, la sociedad tiene que cambiar pero por encima de todo: nosotros tenemos que cambiar.

Ir contra corriente y atrevernos a deconstruir y cuestionar esas verdades universales no sólo resulta ser un acto de valentía, sino muchas veces es un acto doloroso pues caen frente a nosotros muchas de las verdades que sustentaron nuestra vida, desde el color rosado y celeste como destino, con toda la carga de mandatos que ello traía consigo.

Es un proceso intenso, pero necesario para dar paso a las nuevas verdades que aguardan por nosotros al igual que las víctimas esperan comprensión y solidaridad, que la humanidad les ha negado milenariamente al no atreverse a cuestionar la masculinidad hegemónica.

Ante la pregunta si cuando las madres trabajan fuera de la casa se incrementa el peligro de la delincuencia y drogadicción de los hijos e hijas el discurso que la masculinidad hegemónica promueve, carga de culpas a las madres trabajadoras. Dicho de otro modo, no basta con que las mujeres trabajen el equivalente a tres jornadas, sino que además, son las responsables de todo lo malo que suceda con sus hijas e hijos. Es además un referente sutil a que las mujeres tienen que estar en la casa y no en la calle.

Se trata de anteponer variables situacionales tales como la etnia, la educación o la clase, para evitar admitir que la violencia sexual es un crimen de poder.

Se cree que violan más los pobres, abusan más los pobres, y la pobreza termina dejando de lado que los crímenes sexuales no tienen que ver con la pobreza o la riqueza, sino con la certeza que tienen los hombres de que las mujeres y los niños y niñas son de su propiedad.

El mito del alcoholismo sigue siendo uno de los más difíciles de desarraigar. Como consultora del Programa Regional de Capacitación contra la Violencia de Género y Trauma del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) con sede en San Jose, Costa Rica, he recopilado los resultados de la evaluación realizada a cientos de profesionales que han acudido a los

programa de formación para el abordaje de la Violencia Doméstica y el Abuso Sexual que Batres dirige (Recinos 2011) y de una muestra de 4500 profesionales de 9 países de América Latina, 51% considera el alcohol etiológico y es interesante que ese resultado es similar al obtenido en esta investigación.

Quienes hemos trabajado o entrevistado ofensores (Recinos, 2002) sabemos que el uso de alcohol puede incrementar y contribuir a conductas abusivas en hombres que son violentos. Ellos confiesan que "sólo les sirvió para agarrar valor", que ese día se salieron de sus casillas, pero la intención era clara anterior al alcohol. Decir que el alcohol es etiológico resta la responsabilidad del ofensor que comete estos crímenes porque es su decisión y un poder que seguro ostenta.

Ante la pregunta de si algunas mujeres, con su comportamiento inadecuado, provocan las reacciones agresivas de sus esposos o compañeros de vida, los sujetos de este estudio piensan similar a los profesionales del estudio de Recinos (2011) y a los hallazgos de Campos y Salas (2004) con hombres de la población general.

No es raro entonces que este peligroso mito haya permeado a la ley y sus actores, pues conocemos cientos de casos de policías, abogados y jueces que cuestionan cuáles habrán sido los comportamientos "provocadores" de la víctima para despertar la ira de sus esposos o compañeros.

El mito de los problemas mentales en los abusadores sigue siendo una constante en varios estudios (Batres, 1999, Salas, 2005, Campos y Salas, 2004, Fuller 2001, Recinos 2001, Redondo, 2006) y este estudio lo constata también.

La ciencia tradicional se afana en construir escalas, indicadores, perfiles. Quisiéramos que en los test de personalidad surgiera el diagnóstico "abusador" para saber cual es el perfil del que debemos proteger a nuestras niñas, niños y mujeres, pero precisamente la normalidad de la mayoría de ellos aterroriza.

Aceptar que es un crimen de poder a más de uno le parece simplista. Bien hace Batres (1999) cuando nos recuerda que la masculinidad es un *continuum* en donde en el

extremo se encuentran los hombres más violentos, asunto que queda muy bien ilustrado en esta investigación, pues la masculinidad de los hombres que cometen crímenes sexuales guarda pocas diferencias con la masculinidad de hombres no ofensores y grandes similitudes con cómo la sociedad piensa. En ese continuum, los hombres "corrientes" utilizan las bromas, la burla, el control, los celos, la descalificación. En una frontera casi invisible muchos de ellos avanzan a la humillación, la intimidación, la amenaza y progresivamente llegamos a hombres como los sujetos de esta investigación que golpean, tocan, empujan, patean, encierran, aíslan, violan, mutilan y matan. (Recinos, 2011)

A la pregunta de si la agresión física provoca excitación sexual en las mujeres, nos encontramos con el mito que la pornografía difunde y consolida y me recuerda la entrevista con el miembro de una mara en Guatemala que me aseguraba que los repetidos golpes, quemaduras y violaciones en grupo eran lo que él sabía excitaba a las mujeres.

Respecto a la pregunta de si las violaciones son planeadas con anterioridad, lo subyacente a este mito es considerar que el abuso obedece a un "instinto". El argumento de los violadores es: "no pude contenerme". Por eso bien hace la literatura estadounidense, expresada en Herman (1990) en llamarles *depredadores sexuales*, pues sabemos que planean de muchas formas sus asaltos. Acechan, vigilan a su víctima. Lo hace, desde el que se para en una esquina esperando "al azar" a la que pase, el que ya la tiene elegida, seguido por el asaltante que lleva un preservativo en la bolsa por si encuentra mujeres en el lugar donde cometerá el crimen hasta el abuelo que espera la visita de las nietas.

Ante la pregunta de si las mujeres por su forma de vestir provocan la violación, la mayoría de los entrevistados coloca la responsabilidad de los ofensores sobre los hombros de las víctimas.

Respecto a si los abusadores son conocidos o miembros de la familia de la víctima, apenas constatar que en esta investigación el 100% de los sujetos conocía a sus víctimas y tenían algún grado de relación familiar o social con ellas. La estadística indica que el 9 de cada 10 abusadores son familiares o conocidos.

Anhelamos que los abusadores no estuvieran en la familia, que fueran desconocidos, porque pensar que algo tan siniestro sucede dentro de la familia, desestructura y no calza con todo el modelo que las instituciones socializantes nos enseñaron como verdad absoluta.

Considerar que los niños y las niñas mienten es fiel reflejo de la credibilidad que los sistemas jurídicos a lo largo y ancho del planeta proporcionan a las víctimas. Por si fuera poco, un contramovimiento "Backlash" (Batres, 20011) trabaja para invalidar las denuncias, en diluir los límites que separan a víctimas de victimarios y en desacreditar Convenciones, leyes y acciones afirmativas que son fundamentales para la defensa.

Todos estos hallazgos nos conducen a la reflexión obligatoria de la urgencia de trabajar en un cambio cultural.

El sistema patriarcal se nutre de nuestra indiferencia y el andamiaje del sisma que debemos provocar no es más ni menos que la revisión de nuestras propias creencias y de la titánica tarea por desmantelar la masculinidad hegemónica y el sistema binario que otorga poder a los hombres y vulnera a las mujeres.

La masculinidad como ha sido construida hasta hoy necesita ser sometida a una profunda deconstrucción.

Tenemos una vieja deuda nutrida por la indiferencia del sistema patriarcal, de una cultura androcéntrica que condena a las víctimas de crímenes sexuales al abandono. Mujeres, niñas y niños que necesitan de nuestro acompañamiento con profunda empatía, -ojalá experiencias, literatura y opiniones como las que se pretendió verter en este estudio nos conduzcan a convertirnos en uno de los vehículos para resarcirles y devolverles el sentido de humanidad.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente estudio tuvo como fin investigar el aprendizaje de la masculinidad en ofensores sexuales de una población cautiva. Se visibilizó que nuestra sociedad se enfrenta al desafío impostergable de transformar profundamente los sistemas sociales y culturales en que hemos vivido.

El estudio sustenta que la masculinidad hegemónica contiene mandatos patriarcales con tal efectividad, que la socialización de la mayoría de hombres en el planeta es similar, más allá de la etnia, la raza o la clase.

La violencia es un proceso y no un evento aislado. Los sujetos investigados, crecieron y luego reprodujeron una estructura social de poder/subordinación. Las creencias, estereotipos, costumbres que el sistema modeló, se entretejieron para labrar sus pensamientos, comportamientos y sus relaciones sociales y afectivas.

La familia, escuela, entorno social, recrearon relaciones jerárquicas que privilegiaron lo masculino sobre lo femenino y regularmente la violencia se utilizó como forma de sometimiento cuando algo alteraba el *statu quo* y fueron a la vez, la herramienta para mantener el poder sobre las mujeres y demostrar a la sociedad, la ausencia de miedo. Dominar en lugar de ser dominado.

Todos los sujetos de este estudio aseguraron no confiar en nadie, lo cual no sólo habla de la dificultad de vincularse sino también de desarrollar empatía por otras personas lo que facilita la agresión física, sexual, la tortura y el asesinato pues el "otro" está en calidad de objeto.

La sexualidad fue uno de los ejes significativos atravesados por la masculinidad hegemónica. Sexualidad, como elemento nuclear para demostrar que se es hombre, sexualidad que enfatiza el distanciamiento afectivo, sexualidad dura, ruda, fuerte que les sitúe lejos de comportamientos asociados a lo femenino ya que éstos amenazan su virilidad. En lo femenino se incluye la homosexualidad. De allí que mostraran una conducta

homofóbica extrema, al punto que dos de los sujetos aseguraron haber matado a quienes pretendieron *deshonrarlos*.

En los relatos de sus prácticas sexuales, en la descripción de los abusos sexuales a niñas, niños y mujeres es claro que los sujetos sexualizan la dominación y la sumisión. Convierten a la persona en objeto, presentan el abuso como deseado o incentivado por la víctima y trivializan la violación. Incluso en ausencia de penetración, minimizan el acto y hasta lo califican como no abusivo. La relación entre sexualidad y poder es estrecha y clara.

Como consumidores habituales de pornografía, es preocupante constatar que estas mismas prácticas sexuales, son semejantes a las que exhibe y promueve la pornografía. Lo cual coincide con los hallazgos de D. Russel (en Batres, 1999) cuando se refiere a la estrecha relación entre pornografía y violación.

Otro hallazgo importante que coincide con lo constatado por Salas y Campos (2004) respecto a las prácticas para convertirse en hombres se incluye la prostitución como ritual obligado y promovido por amigos y familiares. Los sujetos de este estudio indican que se acude a una prostituta para convertirse en hombres. Desde temprana edad se internaliza que hacerse hombre es penetrar a una mujer y si esta se ve como objeto, mayor la hazaña.

Algunos de los mitos, creencias y estereotipos que este estudio constató, son los mismos que introyectaron profesionales tales como jueces, médicos, psicólogos, policías que atienden violencia de género en América Latina. (Recinos, 2011). Compartir la misma forma de pensar y la misma actitud hacia la violencia física, psicológica y sexual de mujeres, niños y niñas habla del papel avasallador de la socialización.

Otros mitos y estereotipos comunes en la población general, no se pudieron verificar en este estudio. Se presume, se debió a dos factores: el primero, la mentira como una constante en todo el estudio. Mintieron sobre sus delitos, entran en contradicciones en sus relatos, minimizan u ocultan información. En muchos casos dieron la respuesta que consideraban la ideal, la esperada, sin embargo, cuando algunos mitos fueron indagados en tercera persona, la respuesta cambiaba radicalmente.

El segundo factor fue posiblemente su condición de privados de libertad. Algunos de ellos aguardaban esperanzas que la entrevista contribuyera a disminuir la pena, aunque esa posibilidad se había descartado desde el inicio de las entrevistas. Aún con estas variables, importantes mitos, estereotipos y prejuicios misóginos y patriarcales fueron constatados.

La socialización diferenciada por género que promueve y edifica el sistema patriarcal ha dado lugar a la masculinidad hegemónica y las instituciones socializantes han sido el motor del andamiaje donde descansan los mitos, creencias, estereotipos y prejuicios que fomentan la desigualdad, la hacen ver como natural y otorgan el poder al hombre para que someta a las mujeres, niñas y niños a sus roles y la violencia como un derecho para conseguir la sumisión.

La violencia sexual y el femicidio son las expresiones más claras y extremas de ese poder, sin embargo la socialización y la construcción de la masculinidad de los sujetos de este estudio es muy similar a las de otros hombres no abusivos.

La construcción de la masculinidad hegemónica debe ser sometida a una profunda deconstrucción que desarticule todos los mitos, creencias y estereotipos que fomentan y promueven la desigualdad.

Sólo entonces podremos albergar un mundo donde las niñas, los niños y mujeres no sean más víctimas y objetos y podamos resarcirles de la deuda milenaria de la historia universal con todas y cada una de ellas.

RECOMENDACIONES

1. Los hallazgos y reflexiones vertidas en este estudio, pretenden constituirse en un desafío que potencie la transformación de los sistemas sociales y culturales que reordenen la categoría de género en toda su amplitud y exijamos la igualdad como meta no negociable. Es necesario que los Estados se comprometan a cumplir con las Convenciones ratificadas que dentro de sus alcances, contemplan la atención de la violencia hacia mujeres, niñas y niños, que incluye sin lugar a dudas la atención al problema de sus victimarios.
2. Erradicar la violencia masculina requiere de cambios culturales profundos que deconstruyan la masculinidad hegemónica y den paso a la democratización de la relación entre hombres y mujeres y se desarticulen todas las formas de violencia hacia las mujeres, los niños y las niñas. Es por ello que los sistemas educativos deben someterse a una exhaustiva revisión para no continuar promoviendo estereotipos de género que fomentan la violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños.
3. Los grupos de atención a hombres deben ser solidarios con las luchas del movimiento de mujeres y priorizar dentro de su agenda la atención a la violencia que ejercen hacia mujeres, niñas y niños desde la lectura de la socialización patriarcal para buscar vías que erradiquen de este flagelo. La comprensión y deconstrucción de la masculinidad hegemónica no debe tener otra prioridad sino la de detener la violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños.
4. El estudio de la masculinidad resulta impostergable en las agendas públicas. Es urgente la incorporación de programas en los sistemas de salud, educativos, de justicia y seguridad que aborden la temática e incorporen sistemas de atención para prevenir y tratar la ofensa.
5. Es necesario someter a los Estados a una exhaustiva observación de sus discursos acerca de la igualdad y etiología de la violencia hacia las mujeres para determinar si guardan relación con sus prácticas.

6. La sociedad guatemalteca, al igual que otras sociedades debe ser sometida a una profunda deconstrucción que propicie un cambio socio-cultural que involucre a todos los actores sociales hasta decantar hacia el cambio personal.
7. los sistemas educativos no deben postergar más la inclusión vertebral del género en todas sus programas. La comprensión del tema de la masculinidad hegemónica y su deconstrucción es un desafío impostergable para los países que pretendan justicia y paz reales.

CAPÍTULO VII

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aceves, Jorge. (1993) **Historia Oral: ensayos y aportes de investigación. Seminario de Historia Oral y enfoque biográfico.** CIESAS. México

Acuña, Víctor. (1989) "La historia Oral, las historias de vida y las Ciencias Sociales" en **Historia: Teoría y Métodos.** Editado por Elizabeth Fonseca . EDUCA. Costa Rica.

Adams, David. (1988) **Counseling Men Who Batter:A Pro-Feminist Analysis of Treatment Models** K Yllo & M. Bograd (editors), Feminist Perspectives on Wife Abuse, SAGE Beverly Hills, California. Estados Unidos.

Adams, David. (2007) **Why do they kill? Men who murder their intimates partners.** Vanderbilt, University Press. Nashville. Estados Unidos.

Alix, L. Y Moshe Susser. (1999) **Foucault para principiantes.** Era Naciente. Buenos Aires, Argentina.

Amuchástegui Herrera, Ana. (2001) **La navaja de dos filos: una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre hombres y masculinidades en México.** Revista de Estudios de Género. La ventana, Vol. II, Num. 14, diciembre-, 2001, pp. 102-125. Universidad de Guadalajara. México

Aramayo Zamudio, Siria. (2011) **Terapia centrada en soluciones aplicada a la agresión sexual. Estudio de Caso.** Ajayu Vol. 9, Universidad Católica Boliviana San Pablo, La Paz, Bolivia.

Bancroft, Lundy. (1992) **El abordaje contemporáneo de los ofensores físicos contra las mujeres. Un reto para los profesionales de Salud Mental y la Administración de Justicia.** En: Compendio de Conferencias Nacionales. Gioconda Batres (editora) ILANUD. Programa Regional contra la Violencia Doméstica. San José, Costa Rica.

Badinter, Elisabeth. (1993) **XY La Identidad Masculina**. (versión española de Monserrat Casals) Alianza Editorial, Madrid.

Badinter, Elisabeth. (2003) **Hombres Mujeres**. Fondo de Cultura Económica de Argentina. Argentina

Balderston, Daniel y Donna Guy. (1998) **Sexo y Sexualidades en América Latina**. Editorial Paidós. México.

Barudy, Jorge (1998) **El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil**. Paidós, España.

Barry, Kathleen (1987) Capítulos 1 y 8 de **Esclavitud Sexual de la Mujer**. Edicions de les dones, Barcelona.

Batres, Gioconda. (1997) **Del ultraje a la esperanza. Tratamiento de las secuelas del incesto**. 2da. Edición. ILANUD, San José, Costa Rica.

Batres, Gioconda. (1999) **El lado oculto de la masculinidad. Tratamiento para ofensores**. ILANUD, San José, Costa Rica.

Batres, Gioconda. (2000) **Las mujeres centroamericanas y la psiquiatría**. En: Antología de Lecturas Taller "Genero, violencia intrafamiliar y abordaje terapéutico" ILANUD, Guatemala.

Batres, Gioconda. (2000) **Un reto, una misión siempre en proceso. La capacitación sobre violencia doméstica en instituciones de policía y de derechos humanos de Centroamérica**. ILANUD, Programa Regional contra la Violencia Doméstica. San José, Costa Rica.

Batres, Gioconda. (2003) **Manual para el tratamiento de hombres que ejercen violencia hacia su pareja**. ILANUD, Programa Regional contra la Violencia Doméstica; Defensa de los Niños Internacional, Fondo de Población de las Naciones Unidas. San José, Costa Rica.

Batres, Gioconda. (2003) **Niños/as que abusan sexualmente. Manual para tratamiento dirigido a terapeutas.** ILANUD, Programa Regional contra la Violencia Doméstica; Defensa de los Niños Internacional, Fondo de Población de las Naciones Unidas. San José, Costa Rica.

Batres, G. Recinos, S y Dumani, I. (2002) **Violencia de género, derechos humanos e intervención policial.** ILANUD. Programa de Capacitación contra la Violencia Doméstica y Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. San José, Costa Rica.

Batres, Gioconda. (2008) **Femicidio: una perspectiva psicosocial.** ILANUD, Programa Regional contra la Violencia Doméstica. San José, Costa Rica.

Batres, Gioconda (2009) **Entrevista personal sobre la historia del trabajo realizado en materia de ofensores sexuales por el Proyecto Regional de Capacitación en Violencia Doméstica del ILANUD.** 11 de agosto 2009. San José, Costa Rica.

Batres, Gioconda. (2009) **Niños/as que abusan sexualmente: víctimas o victimarios.** Ponencia presentada en el II Congreso Internacional/ III Congreso Nacional / IV Congreso Regional "Violencia, maltrato y abuso": Generando Redes, transfiriendo conocimientos y articulando prácticas. Buenos Aires, Argentina.

Batres Méndez, Gioconda. (2011) **El abandono terapéutico de las víctimas de abuso sexual.** Ponencia presentada en el Congreso Género, Feminismos y Diversidades. GEFEDI. -Universidad Nacional. San Jose, Costa Rica.

Bedolla, P. Bustos, O. Delgado, G. García, B. Parada, L Compiladoras. (1993) **Estudios de género y feminismo II.** Fontamara, México.

Bourdieu, Pierre. (2000) **La dominación masculina.** Editorial Anagrama. Barcelona.

Burin, Mabel e Irene Meler. (2000) **VARONES. Género y Subjetividad Masculina**. 1era edición, Paidós, Argentina.

Campos Guadamuz y Salas Calvo, Jose Manuel (Compiladores) (2002) **Masculinidades en Centro América**. Publicación del Instituto Costarricense para la Acción, Educación e Investigación de la Masculinidad, Pareja y Sexualidad (Instituto Wem) y del Fondo para la Igualdad de Género de la Embajada de Canadá. San José, Costa Rica.

Campos Guadamuz, Álvaro y José Manuel Salas. (2002) **Masculinidades en Centroamérica**. FIG/ACDI. Instituto WEM. San José, Costa Rica.

CANTERA (1999) **Hacia una nueva masculinidad. Impacto de los cursos metodológicos de masculinidad y educación popular 1994-1997**" Managua, Nicaragua.

Carcedo, Ana, Sagot, Montserrat. (2002) **Femicidio en Costa Rica**, Revista Medicina Legal, Vol 19, No.1. San José, Costa Rica.

Castañeda, Miriam (1999) **La experiencia homosexual. Para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera**. Editorial Paidós Mexicana S.A. México.

Castro, Maria Esther, Lopez-Castedo, Antonio, Sueiro, Encarnación. (2009) **Sintomatología asociada a agresores sexuales en prisión**. Anales de Psicología. Vol. 25 Num. 1 junio pp.44-51. Universidad de Murcia, España.

Cobo, Rosa. (1994) Construcción social de la Mujer en Mary Wollstonecraft. **En Historia de la Teoría Feminista**. Amorós, C. Instituto de Investigaciones Feministas, Madrid, España.

Cobo, Rosa. (1995) **Fundamentos del Patriarcado Moderno. Jean Jacques Rousseau**. Colección Feminismos No. 23 Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer. Ediciones Cátedra. Madrid, España.

Connell. R.W. (2003) **Masculinidades** UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género. México.

Conway, Jill K. (1996) "El concepto de género" En: Lamas, Marta (comp.) **El género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual**. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa. México.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011) "**Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en Mesoamérica**" Organización de Estados Americanos-UNFPA-AECID. Guatemala.

Crowder, Adrienne and Judith Myers. (1993) **Group Treatment for Sexually Abused Adolescents** Learning Publications, Inc. Florida. Estados Unidos.

Chacón, Laura. (1982) **La Mujer Prostituta: Cuerpo de Suciedad, Fermento de Muerte** en Ciencias Sociales 58: 23-24, diciembre. San Jose, Costa Rica.

Chafetz, Janet Saltzman. (1992) **Equidad y Género**. Cátedra, Madrid.

Chinchilla, Laura (2000) Seguridad Ciudadana y violencia doméstica. En: Batres, G, (compiladora) **Un reto, una misión siempre en proceso. La capacitación sobre violencia doméstica en instituciones de policía y de derechos humanos de Centroamérica**. ILANUD, Programa Regional contra la Violencia Doméstica. San José, Costa Rica.

Chodorow, Nancy. (1984) **El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos**. Gedisa, España.

-Dutton, Donald G. Susan K. Golant (1999) **El golpeador. Un perfil psicológico**. Paidós, Argentina.

Ebert, Teresa. (2000) **Feminismo y postmodernismo de la resistencia**. En: Antología del curso de Postgrado La mujer en la construcción del conocimiento. Carbonell, Neus. (Compiladora) San José, Costa Rica.

- Engels, Federico. (1975) **El origen de la familia, la propiedad y el estado**. Obras Escogidas. Madrid. España.
- FLACSO. (2001) **Memorias del Primer Encuentro Mesoamericano de Género**. Antigua Guatemala. Guatemala.
- Feyerabend, Paul. (2007) **Tratado contra el método: esquema de una teoría anarquista del conocimiento**. Editorial Paidós, Barcelona, España.
- Feyerabend, Paul K. (1974) **Contra el método**. Editorial Tecnos, Madrid. España.
- Ferreira, Graciela. (1996) **La mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica**. 2da edición. Editorial Hermes S.A. México.
- Finkelhor, David. (1989) **Abuso sexual al menor**. PAX, México.
- Flores Díaz, Irma Leticia. (2009) **Tratamientos diferenciados para sentenciados por delitos sexuales en contra de los niños y niñas**. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Derecho. México.
- Foucault, Michel. (1999) **Estética, Ética y Hermenéutica**. Editorial Paidós, España.
- Foucault, Michel. (1981) **Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones**. Alianza Editorial, Madrid. España.
- Foucault, Michel. (1998) **Historia de la Sexualidad I. La voluntad del saber**. Siglo Veintiuno editores XXV edición México.
- Fregoso, R, Bejarano C, Lagarde M. (2011) **Feminicidio en America Latina**. Colección Diversidad Feminista. I edición. México
- Fuller, Norma. (2001) **Masculinidades. Cambios y Permanencias**. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial, Lima, Perú.

García, Prudencio. (2005) El Genocidio de Guatemala a la luz de la Sociología Militar. SEPHA. Guatemala

Griffin, Susan. (1981) Pornography and Silence. Culture's Revenge Against Nature. Harpes & Row, New York. Estados Unidos.

Gilmore, David. (1994) Hacerse Hombre. Concepciones Culturales de la Masculinidad. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Gilmore, David. D.(1990) Manhood in the Making. Cultural Concepts of Masculinity. Yale University Press. New York. Estados Unidos.

Guttman, M. (2000) Ser hombre de verdad en la ciudad de México: ni macho ni mandilón. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Programa Salud Reproductiva y Sociedad. México.

Hamersley, Martín y Paul Arkinson. (1994) Etnografía: Métodos de Investigación. Paidos. Barcelona, España.

Hamilton R. (1980) La liberalización de la mujer. Patriarcado y capitalismo. Homo sociologicus. Barcelona. España-

Herman, Judith (1990) Sex offenders: A feminist perspective. En Handbook of sexual assault: issues, theories and treatment of the offender. W.I. Marshall, D.R. Laws y H.E. Barbaree (editors) Plenum Press, New York.

Herra, Rafael Angel. (1984) Violencia, tecnocratismo y vida cotidiana. Editorial Costa Rica, San José.

Iacoboni, M. (2009) Las neuronas espejo. Empatía, neuropolítica, autismo, imitación o de como entendemos a los otros. McMillian. New York



Izquierdo, María Jesús. (2000) **Cuando los amores matan**. Ediciones Libertarias, Madrid, España.

Jayme, María y Victoria Sau. (1996) **Psicología diferencial del sexo y del género**. ICARIA, Barcelona, España.

Kahn, Timothy, J. (1990) **Pathways. A guided workbook for youth beginning treatment**. The Safer Society Press. Orwell, Vermont.

Kimmel, M (1997) **Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina**. En Valdez, T. y Olavarria, J. (ed) En Masculinidad/es. Poder y crisis. Ediciones de las Mujeres, No. 24. Isis Internacional. FLACSO. Santiago de Chile.

Knopp, Honey. (1988) **Remedial Intervention in adolescent sex offenses: nine program descriptions**. Sixth printing, revised. Orwell, Vermont.

Kuhn, Thomas. (1971) **La estructura de las revoluciones científicas**. FCE. México.

Lagarde, Marcela. (1998) **Cuerpo y Poder**. En: Antología de Lecturas Pasantía Teórico-práctica sobre tratamiento a las víctimas y sobrevivientes de incesto y abuso sexual. Batres, Gioconda (Compiladora) ILANUD, Tegucigalpa, Honduras.

Lagarde, Marcela (1990) Capítulo XI. **Cautiverio de Mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas**. UNAM, México.

Lakatos, Imre (1993) **La metodología de los programas de investigación científica**. Alianza. Madrid. España.

Lamas, Marta (comp.) (1996) **El género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual**. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa. México.

Las Dignas. (1997) ¿Quién es mi papi?: un estudio preliminar sobre la identidad masculina y el problema del reconocimiento paterno de los hijos e hijas en El Salvador. Las Dignas. Primera edición. El Salvador.

Laws, D. Richard (editor) (1989) Relapse Prevention with Sex Offender. Guilford Press, New York.

Lerner, Gerda. (1986) Capítulo 6, La Ley del Velo en la Creación del Patriarcado, en Antología de Lecturas. Género y Sexualidades. Maestría Regional en Estudios de la Mujer. UCR-UNA, San José, Costa Rica.

Mackinnon, Catherine (1989) Hacia una Teoría Feminista del Estado. Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia. España.

Marcuse, Herbert. (1989) Eros y Civilización. 2da edición. Editorial Ariel, Barcelona, España.

Marshall, W.L., Laws, D.R and Barbaree, H.E. (1990) Handbook of sexual Assault. Issues, theories, and treatment of the Offender. Plenum Pres, New York.

Millet, Kate. (1995) Política sexual. Cátedra, Madrid, España.

Mitchell, Juliet. (1982) Psicoanálisis y feminismo. 2da. Edición Anagrama, Barcelona, España.

Moctezuma Araoz, Georgel. (2006) Antecedentes de Victimización y Construcción de la Masculinidad en el Homicida de Niñas/os. Tesis Doctoral. Programa de Maestría y Doctorado en Psicología, Psicología y Salud. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Moolman, Benita. (2011) Permeable Boundaries: Incarcerated, sex ofender, masculinities in South Africa. Davis. University of California. Estados Unidos.

Montoya Tellería, Oswaldo. (1998) **Nadando contra corriente. Buscando pistas para prevenir la violencia masculina en las relaciones de pareja.** Fundación Puntos de Encuentro. Managua, Nicaragua.

Moore, Robert y Douglas Gillette. (1993) **La nueva masculinidad. Rey, guerrero, mago y amante.** Editorial Paidós, Barcelona, España.

Muldorf, Bernard. (1993) **Sexualidad y feminidad.** Grijalbo, México.

O'Connell, Michael A. Eric Leberg y Craig R. Donalson. (1990) **Working with Sex Offenders. Guidelines for Therapist Selection.** SAGE, Publications, California. Estados Unidos.

Olson, Gary (2008) **De las neuronas espejo a la neuropolítica moral.** Revista Polis. Vol. 7. No. 20. Editorial de la universidad Bolivariana de Chile. Chile.

Osborne, Raquel. (1993) **La Construcción sexual de la realidad.** Cátedra, Madrid, España.

Parsons, Talcott. (1976) **Ensayos sobre teoría sociológica.** Amorrortu, México.

Pérez Alvarez, Celeste. (2009) **Indagaciones sobre violencia y género. Construyendo nuevas categorías. Entrevista a Rita Segato.** Revista al sur de todo. http://www.alsurdetodo.cl/documentos/doc_019_100413090447.PDF

Pérez Serrano, Gloria. (1994) **Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes I Métodos.** Editorial La Muralla. Madrid. España.

Perry, Garry P. y Janet Orchard (1992) **Assessment & Treatment of adolescent sex offenders.** Professional Resource Exchange Inc. Sarasota, Florida. Estados Unidos.

Prendergardt, E. William. (1991) **Treating sex offenders in correctional institutions and outpatient clinics: a guide to clinical practice.** Hawort Press, Inc. London, England.

Popper, Karl R. (1995) **La responsabilidad de vivir. Escritos sobre política, historia y conocimiento**, Editorial Paidós. Buenos Aires.

Puleo, Alicia.(1992) **Dialéctica de la sexualidad**. Cátedra, Madrid, España.

Puleo H. Alicia, (1993), **La Ilustración olvidada: La polémica de los sexos en el siglo XVIII**, Anthropos; Madrid: consejería e Educación. Dirección General de la Mujer, Barcelona, España.

Ramírez Hernández, Felipe Antonio. (2000) **Violencia masculina en el hogar**. Pax, México.

Ramírez Mora, Walter. (2002) **Caracterización de ofensores sexuales juveniles: experiencia de la clínica de adolescentes del Hospital Nacional de Niños**, Acta Pediátrica Costarricense. San José. Vol. 16 N2 San José, Costa Rica.

Ramírez Solórzano, Martha Alida. (2003) **Hombres Violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina**, Plaza y Valdés Editores – Instituto Jalisciense de las Mujeres. México.

Recinos Del Cid, Sonia (2002) **“Algunas investigaciones sobre ofensores sexuales realizada en Costa Rica”**. En: Campos y Salas JM (comp.) **Masculinidades en Centroamérica**. Publicación del Instituto Costarricense para la Acción, Educación e Investigación de la Masculinidad, Pareja y Sexualidad (Instituto Wem) y del Fondo para la Igualdad de Género de la Embajada de Canadá. San José, Costa Rica.

Recinos del Cid, Sonia (2011) **Mitos y estereotipos en torno a la violencia doméstica y abuso sexual: un estudio en profesionales de Latinoamérica**, Ponencia presentada en el III Congreso Internacional/ IV Congreso Nacional / V Congreso Regional “Violencia, maltrato y abuso”. Víctimas y victimarios. Un desafío para la interdisciplina. Buenos Aires, Argentina.

Recinos, Sonia (2001) **Masculinidades Protegidas**. Ensayo en Maestría Regional en Estudios de la Mujer. UNA-UCR. Costa Rica.

Recinos, Sonia (2001) **La construcción de la masculinidad en los hombres violentos. Entrevistas a profundidad con adolescentes en el Centro Penal Zurquí.** Proyecto de Investigación realizado en Maestría Regional en Estudios de la Mujer. UNA-UCR. Costa Rica.

Redondo Illescas, Santiago (2006) **"Perfil psicológico de los delincuentes sexuales"** En: **Personalidades violentas**, Echeburúa, Enrique Compilador, Pirámide, Madrid. España.

Reyes Jirón, Ruben y Tod Sloan (1995) **La deconstrucción de la masculinidad.** Antropología, género y masculinidades. Puntos de Encuentro. Nicaragua.

Riso, Walter (1998) **Intimididades Masculinas. Lo que toda mujer debe saber acerca de los hombres.** Editorial Norma. Bogotá, Colombia.

Ritzer, George. (1983) **Teoría Sociológica Contemporánea.** Knopf, New York.

Rodríguez, Pepe. (2000) **Mentiras Fundamentales de la Iglesia Católica.** 2da edición. Ediciones B. S.A. España.

Rodríguez Sáenz, Eugenia. Editora. (2002) **Mujeres, género e historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX y XX.** UNIFEM, Oficina Regional de México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana y Plumsock Mesoamerican Studies.

Rousseau, Juan Jacobo, (1997) **El Contrato Social:** Capítulo II De las primeras sociedades. Editorial Centroamericana EDUCA. San José, Costa Rica.

Rousseau Juan Jacobo, (1984) **Emilio o de la educación.** Editorial Porrúa, México.

Rubin, Gayle. (1986) **El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo.** Nueva Antropología, Vol. VIII, No. 30, México.

Russell, Diana. (1986) **The Secret Trauma. Incest in the Lives of Girls and Women.** Basic Books, Inc. Publishers. New York. Estados Unidos.

Ryan, Gail and Sandy Lane. (eds) (1997) **Juvenile Sexual Offending. Causes, Consequences and Corretion.** Jossey-Bass Inc. Publishers. San Francisco California. Estados Unidos.

Sagot, Montserrat y Carcedo, Ana. (2000) **La Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar en America Latina.** OPS/OMS. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. San José, Costa Rica.

Salas Calvo, Jose Manuel y Alvaro Campos. (2004) **Explotación Sexual Comercial y Masculinidad.** Un estudio regional cualitativo con hombres de la población en general. OIT/IPEC. San José, Costa Rica.

Salas Calvo, Jose Manuel (2005) **Hombres que rompen mandatos. La prevención de la violencia.** Instituto Costarricense para la Acción, Educación e Investigación de la Masculinidad, Pareja y Sexualidad (Instituto WEM) Fondo de Población de las Naciones Unidas e Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). San José, Costa Rica.

Sánchez, Cándido. (2000) **Qué es la agresión sexual.** Editorial Biblioteca Nueva. Madrid, España.

Sau, Victoria. (2004) **Psicología y Feminismos** en el libro *Psicología y Género.* . Pearson: México.

Schifter Síkora, Jacobo. (1997) **La casa de Lila.** Editorial ILPES, San José, Costa Rica.

Secretaría Presidencial de la Mujer, (2010) **Informe: "Estadísticas de Violencia Intrafamiliar 2010".** Guatemala.

<http://www.seprem.gob.gt/noticia.php?noticia=343>

Sotomayor Peterson, Zonia y Roman Pérez, Rosario. (2007) **Masculinidad y Violencia Homicida.** Plaza y Valdes Editores. México.

Schopenhauer, Arthur (1998) **Aforismos sobre el arte de saber vivir**. Valdemar. Madrid. España.

Taylor, S y Bogdan. (1990) **Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación**. Paidós, Argentina.

Tellería Jimmy, Pers López, Henry. (1996) **Investigación sobre masculinidad**. Memoria CISTAC. Bolivia.

Universidad de Costa Rica. (1995) **Antología de Filosofía del Derecho I**. Facultad de Derecho. San José, Costa Rica.

Vicenc Fisas (Editores) (1998) **El Sexo de la Violencia**. Editorial ICARIA,. Barcelona. España.

Valdez, T. y Olavarría, J. (ed) (1997) **Masculinidad/es. Poder y crisis**. Ediciones de las Mujeres, No. 24. Isis Internacional. FLACSO. Chile.

Weinbaum, Batya. (1978) **El curioso noviazgo entre feminismo y socialismo**. Editorial Siglo XXI. Madrid. España.

Willis, Ellen. (1983) **Feminismo, Moralismo y Pornografía**. (Traducción resumida) en **Powers of Desire. The politics of Sexuality**, (eds) Ann. Snitow, Christine Stansell & Sharon Thompson, Monthly Review Press, New York. Estados Unidos.

ANEXO**GUÍA PARA REALIZAR****ENTREVISTA A PROFUNDIDAD DIRIGIDA A OFENSORES SEXUALES****SAN JOSE, COSTA RICA****Información general:**

1. Fecha de la entrevista
2. Fecha de nacimiento
3. Edad en años y meses
4. Religión
5. Estado civil
6. Nivel de instrucción

I PARTE

1. Iniciaré haciendo algunas preguntas sobre su vida. Puede iniciar contándome sobre la edad más temprana que recuerde, como si estuvieras contando la historia de su vida o escribiendo tu autobiografía.

Si la persona habla sólo generalidades, preguntar por recuerdos específicos.

Preguntar por recuerdos positivos y negativos si no los incluye.

En este bloque de la entrevista se debe recopilar la siguiente información:

¿Cómo fue la familia en que creció el ofensor?

- a. ¿Quiénes vivían con él?
- b. ¿Quién o quienes mantenían el hogar y con qué actividades?
- c. Hermanos (sexo y edades) ¿cómo era la relación con ellos?
- d. ¿Cómo eran las relaciones familiares?
- e. ¿Qué pensaba su familia de usted? ¿se sentía querido?
- f. Presenció o fue víctima de violencia psicológica, física, sexual

¿Cómo fue el entorno social en que se creció y de desarrolló?

- 2.1 ¿Cómo era su barrio? Tranquilo, violento. ¿Cómo se sentía en él?
- 2.2 ¿Tenía amigos? ¿Cómo eran? ¿De qué jugaban?
- 2.3 ¿Recuerda algún evento en particular de esa época que marcara su vida o que recuerde especialmente?

Quiénes fueron las personas importantes de su vida cuando era niño? ¿A quienes quería? ¿por quienes se sentía querido?

¿En quién o quienes confiaba? ¿en quién no confiaba?

¿Cómo le fue en la escuela y colegio? Relación con amigos/as

- 3.1 ¿Cómo le iba en la escuela? (*) (adaptación a la escuela, rendimiento, éxitos, fracasos, tolerancia a la frustración, límites, etc)
- 3.2 ¿Le gustaba estudiar?
- 3.3. ¿Hasta que grado llegó? En caso de haber abandonado estudios preguntar por qué.
- 3.4. Cuénteme ¿cómo era un día en la escuela?. (**)
- 3.5 ¿Cómo era la relación con los niños, cómo se llevaban, de que jugaban o cómo se divertían?
- 3.6. ¿Cómo era la relación con las niñas, como se llevaban, de que jugaban o cómo se divertían?

* adaptación a la escuela, rendimiento, éxitos, fracasos, tolerancia a la frustración, límites, etc

** Esta técnica psicológica tiene a aporta información importante pues la persona tiende a realizar un relato anecdótico de donde se puede extraer información relevante.

¿En alguno de los ambientes de niño o adolescente fue testigo o vivió alguna situación de violencia que fuera significativa para usted?

¿Recuerda alguna experiencia sexual durante la niñez?

- g. ¿Qué sucedió y con quién sucedió? (indagar coerción, manipulación, diferencia de edad y diferencia de poder.)

¿Recuerda alguna experiencia sexual durante la adolescencia?

- 7.1 ¿Qué sucedió y con quién sucedió? (indagar coerción, manipulación, diferencia de edad y diferencia de poder)

7.2 ¿Fue sometido algún rito de iniciación sexual por parte de familiares o amigos? (tocar a alguien, tocar a una empleada, visitar un prostíbulo, observar pornografía, etc.)

¿Cómo es su sexualidad actual? (pareja estable, quien toma la iniciativa, indagar patrones abusivos)

¿Cómo es su situación familiar actual? (estado civil, hijos)

¿Recuerda la primera vez que tocó a una niña o a una mujer?

13.1 ¿Qué edad tenía usted?

13.2 ¿Qué edad tenía ella?

13.3 ¿Qué lo movió a hacerlo?

13.4 ¿Cómo se sintió?

13.5 ¿Cómo cree que se sintió ella/él?

¿Cuántas veces sucedió que tocó a un niño o niña?

¿Utilizó drogas y alcohol? En qué períodos de su vida. Constatar si utilizó drogas o alcohol en los períodos en que abuso.

Patrones de excitación sexual. ¿Qué tipo de fantasías son las más comunes para usted? ¿Utiliza pornografía? ¿Alguna vez utilizó el sexo como medio de castigo a la pareja?

Constatar la presencia o ausencia de mitos y estereotipos que posee en relación con la sexualidad, la masculinidad, el abuso sexual, el incesto, la discriminación femenina, la violencia domestica y sexual hacia las mujeres.
Cuestionario de 20 preguntas cerradas.

1. La naturaleza biológica femenina hace a las mujeres más capaces para la educación y cuidado de los niños y niñas:
2. Cuando las madres trabajan fuera de la casa se incrementa el peligro de la delincuencia y drogadicción de los hijos e hijas
3. Cuando las mujeres no cumplen con sus deberes, se justifica que sus esposos las castiguen:
4. El alcoholismo es una de las causas principales del comportamiento agresivo de los hombres:
5. Algunas mujeres, con su comportamiento inadecuado, provocan las reacciones agresivas de sus esposos o compañeros de vida:

6. A las mujeres les agrada que les peguen:
7. La mayoría de los hombres que agreden a sus esposas tienen problemas mentales:
8. La agresión física provoca excitación sexual en las mujeres:
9. La naturaleza biológica masculina es la responsable del deseo de violación en los hombres:
10. Las mujeres que denuncian violación y abuso sexual mienten:
11. La mayoría de las violaciones son planeadas con anterioridad:
12. Las violaciones ocurren, por lo general, en lugares oscuros y aislados:
13. Las mujeres, por su forma de vestir, pueden provocar la violación:
14. La víctima es tan culpable como el violador:
15. La mayoría de los violadores son amigos, conocidos o miembros cercanos de la familia de las víctimas:
16. Los niños y las niñas mienten acerca de sus experiencias sexuales con adultos:
17. Los niños y niñas provocan con su comportamiento que algún adulto le toque sexualmente.
18. Las madres son cómplices de los padres que cometen incesto con sus hijas.
19. La hija es quien incita las relaciones sexuales con su padre.
20. La frigidez sexual de la esposa puede inducir al padre a buscar sexualmente a las hijas.



FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

(Para ser sujeto de investigación)

La Construcción de la Masculinidad en Ofensores Sexuales Adultos

Código (o número) de proyecto: _____

Nombre del Investigador Principal: Sonia Ivonne Recinos del Cid

Nombre del participante: _____

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:

La presente investigación es realizada como parte de los estudios de graduación de la maestría en estudios de la mujer en la Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional de Costa Rica.

El estudio tiene como fin conocer cómo se aprende a ser hombre en la sociedad.

El estudio tratará de conocer las cosas que un hombre aprendió de niño que sirvieron como guía para saber como debe ser un hombre, como debe comportarse, cómo debe sentir y como debe pensar. Todo lo anterior para intentar explicar si esos aprendizajes ayudan o tienen relación con la violencia que algunos hombres practican en contra de niños, niñas y mujeres.

Los resultados obtenidos permitirán a la investigadora conocer cómo se forma el pensamiento, los comportamientos y sentimientos en los hombres y con ello ayudar a formar a los niños de nuestra sociedad para que aprendan otras formas de relacionarse con las mujeres, niños y niñas y ya no practiquen la violencia hacia ellos y ellas.

Para ello se realizara una entrevista de aproximadamente dos horas donde la investigadora irá realizando una serie de preguntas partiendo desde la infancia hasta la edad actual, cómo si fuera una historia de vida.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?:

Se elegirán para el estudio a las personas que estén dispuestas a participar voluntariamente en la entrevista.

La persona que acepte participar del estudio asistirá a la sala de entrevistas y allí se encontrará con la entrevistadora. Se le mostrará el cuestionario a realizar y si está de acuerdo en responder a él, se iniciará la entrevista.

La persona entrevistada podrá decidir no contestar a algunas preguntas o a finalizar la entrevista cuando lo desee.

Se sugerirá al entrevistado utilizar un nombre ficticio o un "alias" durante toda la entrevista y así asegurar el anonimato de la misma.

La entrevista quedará grabada en un cassette de audio que se utilizará para transcribir la entrevista. Una vez que ese proceso se realice, la cinta se destruirá. Por ningún motivo será utilizado para ningún otro fin.

C. RIESGOS:

1. La participación en este estudio puede significar cierta molestia para la persona ya que se hablará de muchos sucesos pasados de su vida. Hablar de recuerdos desagradables, tristes o difíciles puede hacerle sentir incómodo, nervioso o molesto. Por lo anterior siempre podrá decidir no responder a algunas preguntas o retirarse de la entrevista en el momento que lo desee.
2. Si como resultado de la entrevista la persona que participe presenta molestias que sigan presentes horas o días después de finalizada la entrevista, el departamento de psicología del Penal le facilitará los servicios de un profesional de la psicología para hablar sobre el asunto.

D. BENEFICIOS:

La participación en la entrevista no tendrá ningún beneficio para la persona participante.

- E. Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con Sonia Recinos del Cid, la investigadora quien deberá responder a todas las preguntas que usted tenga. La entrevista se realizará hasta que se hayan aclarado todas las dudas que la persona participante tenga sobre la entrevista.
- F. Recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.
- G. Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento, sin que esta decisión afecte ninguna de sus condiciones actuales.
- H. Su participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o hablarse de ellos en reuniones de profesionales pero de una manera anónima.
- I. No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha dado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma clara para mí, por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

Nombre, cédula y firma del entrevistado

fecha

Nombre, cédula y firma de la Investigadora que solicita el consentimiento

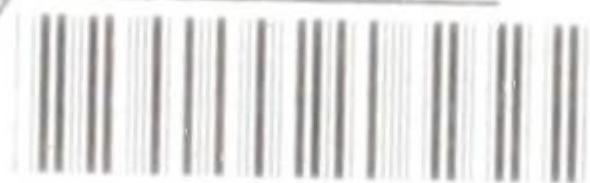
fecha

NUEVA VERSIÓN FCI – APROBADO EN SESION DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO (CEC) NO. 149 REALIZADA EL 4 DE JUNIO DE 2008.

CELM-Form.Consent-Inform 06-08



SIDUNA



F120577